



Órgano de difusión de la  
**Secretaría General**  
de la Cámara de Diputados

**Modificación a los Lineamientos para  
acreditar las justificaciones de las  
inasistencias de las diputadas  
y diputados**

**Convenios de colaboración con la  
Universidad Nacional Autónoma de México,  
la Fundación José Ortega y Gasset,  
y el Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa**

**Expedición de los Lineamientos para  
la asignación y utilización de los salones  
de usos múltiples del Edificio I y para la  
organización de reuniones interparlamentarias,  
parlamentos y eventos especiales, encomendados  
por la Junta de Coordinación Política**

**Reunión de representantes de medios  
de comunicación y organizaciones  
no gubernamentales de Centro  
América y el Caribe**

# BOLETÍN INFORMATIVO



# Índice

## **Acuerdos relevantes de los órganos de gobierno**

Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos . . . . .	3
Acuerdo que modifica los Lineamientos para acreditar las justificaciones de las inasistencias de las diputadas y los diputados aprobados por el Pleno el 26 de septiembre de 2006 . . . . .	6
Mesa Directiva . . . . .	6
Convenio General de Colaboración Académica, Científica y Cultural que celebran la Cámara de Diputados de la LX Legislatura del Congreso de la Unión, y la Fundación José Ortega y Gasset . . . . .	9
Convenio General de Colaboración que celebran la Cámara de Diputados de la LX Legislatura del Congreso de la Unión y la Universidad Nacional Autónoma de México . . . . .	11
Convenio General de Colaboración para publicar en coedición obras académicas y de investigación, que celebran la Cámara de Diputados de la LX Legislatura del Congreso de la Unión y el Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa . . . . .	14
Junta de Coordinación Política . . . . .	19
Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se establecen los Lineamientos para la asignación y utilización de los salones de usos múltiples del edificio I de la Cámara de Diputados . . . . .	21
Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se expide el Lineamiento para la organización de reuniones interparlamentarias, parlamentos y eventos especiales encomendados por la Junta de Coordinación Política . . . . .	24
Comité de Administración . . . . .	25
Consejo Editorial . . . . .	26
Unidad de Enlace de Acceso a la Información	
Reunión de representantes de medios de comunicación y organizaciones no gubernamentales de Centro América y el Caribe . . . . .	28

## **Secretaría General**

Actividades y visitas protocolarias . . . . .	29
---	----

## **Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros**

Eventos en la Cámara de Diputados . . . . .	31
Eventos relevantes . . . . .	32
Vistas de la Campaña de Salud Dental 2007 . . . . .	40
Avances en la construcción del edificio del Centro de Desarrollo Infantil . . . . .	41

---

## Secretaría de Servicios Parlamentarios

Numeralia de actividades del segundo periodo de sesiones del primer año de ejercicio de la LX Legislatura .....	42
Trámites parlamentarios .....	54
Centro de Documentación, Información y Análisis	
-Servicio de Investigación y Análisis - SIA: Investigaciones recientes .....	55
-Información Sistematizada .....	60
-Ceremonia de entrega de reconocimientos a editores y productores de materiales bibliográficos y documentales que dieron cumplimiento al decreto de Depósito Legal 2006 ..	66
-Cine “El género a través del cine” en palacio legislativo y biblioteca general .....	66
-Exposición plástica “Presencia de la mujer en el mundo” .....	67
-Adquisiciones recientes .....	68
-Museo Legislativo .....	73
Centro de Estudios de las Finanzas Públicas .....	74
Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias .....	79
Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública .....	81
Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria .....	87
Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género .....	91

### Directorio

Doctor Guillermo Haro Bélchez  
Secretario General

Licenciado Rodolfo Noble San Román  
Secretario de Servicios Administrativos y Financieros

Licenciado Emilio Suárez Licona  
Encargado de Despacho de la Secretaría de Servicios Parlamentarios

Responsable de la publicación  
Licenciada Eugenia García Gómez  
Asesora de la Secretaría General

Edición y formación  
Gaceta Parlamentaria

Fotografía de portada  
Víctor Buendía Prado

Impreso en los Talleres Gráficos de la Cámara de Diputados  
Antonio Rodríguez Zarco, Director

Boletín informativo mensual  
de la Secretaría General de la Cámara de Diputados

Órgano de difusión

No. 2/3 Año 3

Abril - Mayo de 2007

Tiraje 1000 ejemplares

Consulta: <http://www.diputados.gob.mx/boletines.htm>

Agradeceremos sus comentarios a la siguiente dirección:

[boletinformativosg@congreso.gob.mx](mailto:boletinformativosg@congreso.gob.mx)

Avenida Congreso de la Unión número 66, edificio E, primer nivel, ala sur, colonia El Parque, Delegación Venustiano Carranza, CP 15969, México, DF.

## ACUERDOS RELEVANTES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

### CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS

La Conferencia celebró una reunión de trabajo en marzo, a continuación se incluyen los principales acuerdos

#### 21 de marzo

- Quedó para estudio por parte de los integrantes de la conferencia el proyecto de acuerdo relativo a la asistencia de los diputados a los trabajos del Pleno en asamblea y comisiones, remitido por la diputada María Elena Álvarez Bernal como producto de la labor que lleva a cabo el Grupo de Trabajo para cumplir el Acuerdo de aplicar permanentemente el principio ético en las actividades de la Cámara de Diputados.
- A solicitud de la Presidencia, el secretario de Servicios Administrativos y Financieros, licenciado Rodolfo Noble San Román, hizo referencia a los avances respecto a la puesta en marcha del tablero electrónico de reuniones de comisión, desarrollado por esa secretaría a solicitud de la Conferencia, mismo que fue presentado con anterioridad en la Junta de Coordinación Política. Sobre el particular, la Conferencia autorizó que la administración adquiriera seis pantallas de plasma y las computadoras respectivas con objeto de poner en funcionamiento el mecanismo previsto. De igual forma, se informó que dicho tablero estará disponible para consulta en la página de Internet de la Cámara de Diputados y para alimentar el sistema se tendrá en cuenta el orden de prelación. Se comentó que en la segunda etapa del proyecto se trabajará para que el programa proporcione la información que permita saber a los presidentes de comisiones si los diputados integrantes de éstas han sido convocados con anterioridad a otras reuniones, lo cual les hará posible la elección de la fecha más conveniente para sesionar. Asimismo, se solicitó el desarrollo de un mecanismo para que de manera automatizada se envíen recordatorios a los diputados a sus correos electrónicos con los días, horas y lugares en que se llevarán a cabo las reuniones de comisión a las que pertenecen.
- La Secretaría de Servicios Parlamentarios presentó la actualización del reporte de entrega de programas e

informes de trabajo por parte de las comisiones. Se solicitó a dicha Secretaría entregar en medio magnético a todos los grupos parlamentarios los programas de trabajo de las comisiones. En ese sentido, la Presidencia remitirá un exhorto a las dos comisiones que aún no han entregado sus programas de trabajo para que lo hagan a la brevedad.

- La Conferencia ratificó en sus términos el acuerdo de la Junta de Coordinación Política de fecha 19 de febrero, por medio del cual se autoriza la asignación de plaza presupuestal homóloga a mando, a 31 trabajadores contratados bajo el régimen de honorarios, quienes continúan prestando sus servicios para la Cámara de Diputados, derivado de los acuerdos emitidos por la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos de octubre y diciembre del 2000.
- Con relación al punto de acuerdo sobre la documentación que la Comisión Especial para conocer las responsabilidades y origen de la tragedia de la mina Pasta de Conchos solicita le sea entregada, se informó que todos los expedientes con los que se contaba ya fueron entregados a la comisión.
- Los integrantes de la Conferencia signaron un acuerdo por medio del cual se faculta a la Auditoría Superior de la Federación para que proporcione a la Contraloría Interna de la Cámara de Diputados la información que le permita instalar, en su caso, los procedimientos administrativos de responsabilidades por incumplimiento en la presentación de declaraciones de situación patrimonial, previstas en la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- La Conferencia acordó signar una proposición con punto de acuerdo con objeto de solicitar el traslado de los restos de don Pedro Vargas a la Rotonda de las Personas Ilustres, proposición que en su momento fue votada por unanimidad en el Senado de la República.
- El diputado Jorge Zermeño Infante, Presidente de la Conferencia, comentó respecto a los incidentes que se suscitaron el día anterior con motivo de las protes-

---

tas que algunos grupos de personas llevaron a cabo en las afueras de la Cámara de Diputados. Fue presentado el video grabado por las cámaras instaladas en diversos puntos del Palacio Legislativo y el director general interino de Resguardo y Seguridad, teniente Carlos Gómez Arrieta, dio una explicación de lo que sucedió. El Presidente informó que de inmediato solicitará el apoyo de la Policía Federal Preventiva y de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal, para mantener el orden durante la sesión a celebrarse al día siguiente. De igual forma, se instruyó a la Secretaría General para que a través de la Dirección General de Resguardo y Seguridad se garantice plenamente que los diputados puedan acceder con la mayor agilidad en condiciones adecuadas.

## 24 de abril

- Respecto al proyecto de acuerdo relativo a la asistencia de los diputados a los trabajos del Pleno en asamblea y comisiones remitido por la diputada María Elena Álvarez Bernal, como producto de la labor que lleva a cabo el Grupo de Trabajo para cumplir el Acuerdo para aplicar de manera permanente el principio ético en las actividades de la Cámara de Diputados, el Secretario Técnico de la Presidencia de la Mesa Directiva manifestó que fueron recibidas diversas observaciones, mismas que se harán llegar a la diputada Álvarez Bernal.
- Quedó para estudio el proyecto de Lineamientos para normar las atribuciones del CEFP respecto a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria en Impacto Presupuestario, remitido por el diputado Moisés Alcalde Virgen, presidente del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas.
- La Conferencia dio trámite de enterado al primer Informe Trimestral de Labores correspondiente al periodo enero-marzo de 2007, presentado por el doctor Guillermo Haro Bélchez, secretario general.
- Por otra parte, los integrantes de la conferencia recibieron el control de gestión de los asuntos tratados por ese órgano de gobierno, en el cual se consigna el estado que guardan dichos temas.
- El secretario interino de Servicios Parlamentarios, licenciado Emilio Suárez Licona, dio a conocer el re-

porte actualizado de la entrega por parte de las comisiones de programas de trabajo e informes, mismo que se acordó sea publicado en la página de Internet de la Cámara de Diputados. Asimismo, se remitirá un exhorto por parte de la Presidencia de la Conferencia a las comisiones que se hallan en falta, con objeto de que remitan sus programas e informes a la mayor brevedad posible.

- A solicitud de la Presidencia de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, el contralor interno, contador público Alfonso Grey Méndez, presentó un informe respecto a la Ejecutoria de la Suprema Corte de la Nación en relación con el Estatuto de la Organización Técnica y Administrativa, y del Servicio de Carrera de la Cámara de Diputados. De la misma manera, propuso y presentó un proyecto de iniciativa por el que se reforma y adiciona el artículo 53 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. La Conferencia adoptó el acuerdo en el sentido de llevar a cabo la contratación de un despacho de prestigio con especialidad en las materias reguladas por la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos para llevar a cabo el estudio de la problemática que fue analizada en esta sesión.
- Con relación a la propuesta de la Contraloría Interna para el diseño y desarrollo de una página Web para su incorporación al portal de Internet de la Cámara de Diputados, se acordó que una vez que se cuente con el proyecto completo, los integrantes de este órgano lo conocerán y acordarán lo conducente.
- Por lo que se refiere al punto de acuerdo para citar a comparecer al director de la Comisión Nacional del Agua a fin de que explique las acciones operativas y administrativas por las que se establecen los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas residuales en aguas y bienes nacionales, en el trayecto de la cuenca Lerma-Chapala, aprobado en la sesión de Pleno celebrada el 10 de abril, se acordó, dada la inminencia del fin del periodo de sesiones ordinarias, solicitar al director de Conagua se sirva remitir a esta legisladora un informe por escrito al respecto.
- Fue atendida la solicitud del coordinador del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, diputado Miguel Ángel Jiménez Godínez, para que fuera presentado

---

un informe respecto de los resultados del operativo de seguridad realizado para la sesión de fecha 22 de marzo de 2007, en la que se aprobó la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Sobre el particular, el Presidente de la Conferencia informó que en ocasión de dicha sesión de Pleno se reunió con el personal de la Secretaría General, especialmente con los elementos de la Dirección General de Resguardo y Seguridad, expresó su reconocimiento a la labor desempeñada por ellos, tanto en esa como en muchas otras ocasiones, su lealtad a la institución y a la tarea de resguardar en todo momento la integridad de los legisladores, el personal de la Cámara y las personas que visitan diariamente el Palacio Legislativo.

El diputado Miguel Ángel Jiménez Godínez expresó que en el tema de resguardo y seguridad no hay simetría con los otros dos poderes de la Unión, se trata, dijo, de un asunto sumamente sensible del cual sólo se habla cuando algo falla, pero no de los resultados positivos, como el que se tuvo durante las manifestaciones con motivo de la sesión del 22 de marzo, en la cual los efectivos de Cámara se jugaron la vida. El diputado Jiménez Godínez hizo hincapié en que es responsabilidad de los órganos de gobierno tomar cartas en el asunto en términos del número de efectivos con que se cuenta, así como en relación con la necesidad de poner orden en el área administrativa en general, destacó que quién está al frente de la dirección referida lo está como encargado de despacho, adicionalmente se tienen que destinar los recursos humanos y financieros indispensables para que quienes integran dicha área estén en posibilidades de cumplir cabalmente con su función.

El diputado Jorge Zermeño Infante expresó que resulta indispensable apoyar más la capacitación técnica a quienes realizan funciones administrativas y de vigilancia a las más de cinco mil personas que a diario entran y salen de la Cámara de Diputados, las instalaciones y los bienes que en ella se encuentran. Se hizo extensivo el reconocimiento por parte de la Conferencia a los elementos de la Dirección General de Resguardo y Seguridad y se autorizó la solicitud de la Presidencia para que sea otorgado un apoyo adicional en vales de despensa a quienes laboran en ella como estímulo a su lealtad y desempeño.

- En relación con la XII Reunión Interparlamentaria México-España que se celebrará en la Ciudad de México y en el municipio Benito Juárez, Cancún, Quintana Roo del 29 de abril al 5 de mayo próximos, el diputado Jorge Zermeño Infante comentó que el día de mañana remitirá a los coordinadores el programa completo, y les extendió una invitación para participar en la ceremonia de inauguración.

- Se acordó que la fotografía de la LX Legislatura será tomada en el frontispicio del Palacio Legislativo el jueves 26 de abril a las 10:45 horas.

- El diputado Jorge Zermeño Infante informó que fue contratado un grupo de asesores a efecto de recibir opiniones para poder plantear ante la Conferencia la problemática que se vive en relación con el trabajo de las comisiones. Se comentó que las comisiones tienen ciertas obligaciones respecto a este órgano de gobierno, sin que se vele por requerimientos mínimos, además de que existe una disparidad sustantiva con respecto a la carga laboral de cada una de las comisiones, es por ello que en la próxima reunión de trabajo la Presidencia presentará un diagnóstico y un proyecto de normas y lineamientos que permitan regular y hacer eficiente el trabajo legislativo. Debe ser la Conferencia quien impulse el trabajo en comisiones y coadyuve para que cada una de ellas produzca material legislativo útil, se determinó incluir en dicho proyecto la vinculación de los centros de estudios y del área de Servicios Parlamentarios para mejorar la productividad de los diputados. El diputado Zermeño Infante expresó que espera contar con el apoyo de los miembros de la conferencia para enriquecer el proyecto y que se convierta en un parteaguas para hacer eficiente el trabajo de los diputados y con ello mejorar la imagen de este órgano legislativo.

- Por otra parte, la Presidencia informó a los presentes respecto a los avances en relación con la controversia constitucional que presentó el Instituto Federal Electoral contra la Cámara de Diputados.

- Los coordinadores de los grupos parlamentarios hicieron patente su reconocimiento al diputado Jorge Zermeño Infante por el profesionalismo y solidez con que se ha conducido al frente tanto de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos como de la Mesa Directiva en tiem-

---

pos complejos e inéditos, por su parte el diputado Zermeño Infante manifestó su agradecimiento por la amistad y confianza de los integrantes de este órgano de gobierno y expresó que para él ha sido un honor estar al frente de este encargo.

### Justificación de asistencias

El 26 de abril fue aprobado el siguiente acuerdo que modifica los Lineamientos para acreditar las justificaciones de las inasistencias de las diputadas y los diputados aprobados por el Pleno el 26 de septiembre de 2006. A continuación se incluye íntegro.

#### Acuerdo que modifica los Lineamientos para acreditar las justificaciones de las inasistencias de las diputadas y los diputados aprobados por el Pleno el 26 de septiembre de 2006

Adiciones propuestas:

1. En el tercer apartado, denominado: De las inasistencias, se propone incorporar un artículo tercero Bis como sigue:

**Artículo Tercero Bis.** Los diputados permanecerán en el recinto durante el pase de lista y las votaciones. Fuera de estos dos asuntos no podrá reclamarse el quórum de asistencia.

2. Se adiciona un último apartado sobre las comisiones:

De las reuniones de las comisiones:

**Artículo Noveno.** Los diputados se presentarán de principio a fin a las reuniones de las comisiones a las que pertenecen y que formalmente hayan sido convocados.

**Artículo Décimo.** Los legisladores que sin causa justificada, incumplan con su asistencia a las reuniones de comisión convocadas en fecha en que no se celebre sesión plenaria, sus nombres serán publicados en la Gaceta Parlamentaria.

3. Agregar un segundo artículo transitorio como sigue:

Estas adiciones entrarán en vigor al día siguiente de su aprobación por el Pleno de la Cámara de Diputados.

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
a los veinticuatro días del mes de abril de 2007.

Diputado Jorge Zermeño Infante (rúbrica)  
Presidente

Diputado Héctor Larios Córdova (rúbrica)  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido Acción Nacional

Diputado Javier González Garza  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido de la Revolución Democrática

Diputado Emilio Gamboa Patrón (rúbrica)  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido Revolucionario Institucional

Diputada Gloria Lavara Mejía (rúbrica)  
Coordinadora del Grupo Parlamentario del  
Partido Verde Ecologista de México

Diputado Alejandro Chanona Burguete  
Coordinador del Grupo Parlamentario de Convergencia

Diputado Ricardo Cantú Garza (rúbrica p.a.)  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido del Trabajo

Diputado Miguel Ángel Jiménez Godínez (rúbrica)  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido Nueva Alianza

Diputada Aída Marina Arvizu Rivas  
Coordinadora del Grupo Parlamentario del  
Partido Alternativa Social, Demócrata y Campesina

### MESA DIRECTIVA

La Mesa Directiva celebró 10 reuniones de trabajo durante marzo, los principales acuerdos que se dieron en ellas, son los siguientes:

#### 13 de marzo

- El licenciado Emilio Suárez Licona, secretario interino de Servicios Parlamentarios, informó que de conformidad con el acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos por el que se establecen los lineamientos del programa de resolución de las proposiciones con punto

---

de acuerdo presentadas en la LIX Legislatura y pendientes de dictamen, dicha secretaría realizó el ejercicio correspondiente a efecto de realizar las modificaciones de turno a las que se refiere el artículo tercero del acuerdo. Al respecto, se acordó publicar los listados en la Gaceta Parlamentaria, dando cumplimiento al citado ordenamiento.

- El maestro Francisco Jaime Acosta, director de la Unidad de Enlace de Acceso a la Información llevó a cabo la presentación del *Manual de contenidos del portal de Internet de la Cámara de Diputados*.

### 15 de marzo

- El licenciado Emilio Suárez Licona, secretario interino de Servicios Parlamentarios, hizo entrega del estudio denominado *La ética parlamentaria*, documento realizado a partir de los aportes de los integrantes de la Red Iberoamericana de expertos en parlamentos.

### 22 de marzo

- Los integrantes de la Mesa Directiva comentaron sobre el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación relativo al caso del ex diputado federal Luis Pazos de la Torre. Al respecto acordaron solicitar al contralor interno de la Cámara de Diputados un informe completo del caso.
- El diputado Cuauhtémoc Velasco Oliva, secretario de la Mesa Directiva, comentó que solicitó a la Secretaría General de la Cámara de Diputados, información y datos sobre las diversas partidas presupuestales que se asignan a los grupos parlamentarios.

### 27 de marzo

- El maestro Cristián Alarcón Ojeda, secretario técnico de la presidencia de la Mesa Directiva realizó una cordial invitación a los integrantes de este órgano de gobierno a la ceremonia en la cual la LX Legislatura de la Cámara de Diputados se une a la colecta nacional de la Cruz Roja, que se llevará cabo el 12 de abril en el salón de protocolo del edificio A, a las 10 horas.

### 28 de marzo

- Los integrantes de la Mesa Directiva manifestaron su inconformidad respecto de las exposiciones arte-

sanales que se presentan en la explanada de este recinto debido a que son utilizadas para comercializar una diversidad de artículos no artesanales, lo cual no está permitido por la normatividad vigente.

Por lo anteriormente expuesto, y en uso de sus facultades que le confiere la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos se acordó exhortar al diputado Emilio Ulloa Pérez, presidente de la Comisión de Cultura a cancelar todo tipo de evento que no se ajuste a los artículos 5, 6, y 8 de los lineamientos para la realización de exposiciones y muestras artesanales.

Asimismo, se acordó que sólo en casos excepcionales la presidencia y los integrantes de la Mesa Directiva valorarán, con base en la normatividad señalada, la pertinencia de la presentación de un evento o exposición artesanal.

- El doctor Guillermo Haro Bélchez, secretario general, informó que el día anterior fue recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios un fax en el que se informa que a partir de la próxima semana Monitor Legislativo (proyecto avalado por el Centro de Investigación y Docencia Económica), estará evaluando el portal de Internet de la Cámara de Diputados así como los micro sitios de cada una de las comisiones con la finalidad de darle continuidad a su informe de transparencia en el Poder Legislativo en México.

Por lo anteriormente expuesto, los integrantes de la Mesa Directiva acordaron que la Secretaría General informe a Monitor Legislativo, que no tiene inconveniente en que se evalúe, analice y publique dicha información, con la salvedad de que, antes de ser difundida este órgano conozca la información y datos para, en su caso, estar en posibilidades de opinar sobre el contenido.

La Mesa Directiva celebró ocho reuniones de trabajo durante abril, sus principales acuerdos son los siguientes:

### 10 de abril

- El maestro Cristian Alarcón Ojeda, secretario técnico de la Presidencia de la Mesa Directiva, recordó a los integrantes de este órgano de gobierno, que la ceremonia de inauguración en donde la Cámara de Diputados de la LX Legislatura, se une a la colecta nacional de la Cruz Roja, se llevará cabo el 12 de abril en el salón de Protocolo del edificio A, a las 10 horas.



- Respecto de la realización de exposiciones y muestras artesanales que se llevan a cabo en el Palacio Legislativo, el doctor Guillermo Haro Bélchez, secretario general, informó que ese día se llevarían a cabo las inauguraciones de las exposiciones denominadas “La Moneda de Plata en México” y la exposición fotográfica: “Pedro Infante a 50 años de su legado”.

## 24 de abril

- El licenciado Emilio Suárez Licona, secretario interino de Servicios Parlamentarios, a efecto de dar cumplimiento a la instrucción de este órgano de gobierno, dio cuenta e hizo entrega del análisis que la Secretaría de Servicios Parlamentarios y el Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, realizaron a los resolutivos de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados a turnar a otra comisión legislativa la elaboración de los dictámenes de la Cuenta Pública de 2002, 2003, 2004 y 2005. Presentada por el diputado Manuel Cárdenas Fonseca, del Grupo Parlamentario Nueva Alianza y publicado en la Gaceta Parlamentaria número 2231-I del 12 de abril de 2007.

## Firma de convenios generales de colaboración

El Presidente de la Mesa Directiva signó, como representante legal de la Cámara de Diputados, tres convenios generales de colaboración de gran trascendencia dos con instituciones académicas de prestigio nacional e internacional, como son nuestra máxima casa de estudios, la Universidad Nacional Autónoma de México, y la fundación Ortega y Gasset, éste último fue suscrito en Madrid, España.

El objetivo del convenio con la fundación Ortega y Gasset es el establecimiento de las bases y mecanismos de colaboración entre ambas instancias para coordinar sus actividades e intercambios y promover el fortalecimiento de sus respectivos programas de investigación, a través del Centro de Estudios de México en la Unión Europea (Cesmue). Lo anterior a través de actividades como el desarrollo de proyectos conjuntos de investigación, estimulando la formación de equipos mixtos de trabajo; intercambio de personal con fines de investigación, de asesoramiento o para compartir experiencias; estudios de posgrado o estancias de investigación orientadas a la obtención del grado; e intercambio de información, documentación, publicaciones y material audiovisual.

Por otra parte, la Cámara de Diputados ha sostenido una colaboración estrecha con la Universidad Nacional Autónoma de México, en cuyo marco han sido firmados por diversas legislaturas convenios marco para el desarrollo de actividades que van desde la investigación parlamentaria como asuntos de índole técnica. El convenio signado el pasado 21 de marzo pasado delimita un objeto de naturaleza amplia por medio del cual se establecen las bases generales para llevar a cabo, de manera conjunta, las siguientes actividades:

- Elaborar investigaciones y análisis en materias relacionadas con la actividad legislativa.
- Apoyar a los diputados para culminar estudios de licenciatura e impartir maestrías y doctorados. Así como ofrecer cursos de educación continua con diplomados, cursos cortos y otras modalidades.
- Desarrollar estudios con una perspectiva jurídica con el fin de presentar propuestas que apoyen a las instancias competentes en la elaboración de iniciativas de leyes y decretos.
- Apoyar, orientar y asesorar a la Cámara, en los temas que sean de su interés, entre otros, el desarrollo de sistemas informáticos.
- Apoyar la canalización y reclutamiento de estudiantes que permitan el establecimiento del programa de servicio social.
- Celebrar conferencias, coloquios, simposios, talleres y actividades similares, así como la difusión de estos eventos.
- Intercambiar información sobre diferentes temas y facilitar la consulta de material bibliográfico y bases de datos.
- Editar y difundir, cuando se considere pertinente, los resultados de las investigaciones, estudios y análisis desarrollados por las partes mediante la ejecución del programa de coediciones que al respecto se establezca.

En la firma del convenio general de colaboración participaron además del Presidente de la Mesa Directiva y el rector de la UNAM, los coordinadores de los grupos parlamentarios así como la presidenta del Consejo Editorial.

---

El tercer convenio signado refrenda la colaboración de esta Cámara de Diputados con instituciones académicas de amplio reconocimiento a través del Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa para la coedición de obras académicas y de investigación, bajo cuyo manto se ha editado entre otras, la serie *Conocer para decidir*.

A mayor abundamiento, se incluyen en seguida los tres convenios, en orden cronológico respecto de la fecha de su firma.

**Convenio general de colaboración académica, científica y cultural que celebran, por una parte, la Cámara de Diputados de la LX Legislatura del honorable Congreso de la Unión, en lo sucesivo la Cámara, representada en este acto por el Presidente de la Mesa Directiva, diputado Jorge Zermeño Infante; y por la otra parte, la fundación José Ortega y Gasset, en lo sucesivo, la fundación, representada en este acto por el secretario general, diputado Jesús Sánchez Lambás, conforme a las declaraciones y cláusulas siguientes**

### **Declaraciones**

#### **I. Declara la Cámara**

1. Que está debidamente constituida por la sesión de instalación de la LX Legislatura del honorable Congreso de la Unión, celebrada el 29 de agosto de 2006, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos (en lo sucesivo la ley).

2. Que la Mesa Directiva es el órgano de dirección, de conformidad con el artículo 20 de la ley, al cual compete garantizar que en los trabajos legislativos de la Cámara prevalezca lo dispuesto en la Constitución y la ley.

3. Que el diputado Jorge Zermeño Infante, fue electo por la asamblea para ocupar la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados el 29 de agosto de 2006, por lo que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23, numeral 1, inciso l), de la ley, es el representante legal de la misma y, en consecuencia, con ese carácter suscribe el presente instrumento.

4. Que la Mesa Directiva ha considerado oportuno celebrar el presente convenio con el propósito de optimizar las funciones legislativas de la Cámara.

5. Que señala como su domicilio el Palacio Legislativo Federal, localizado en avenida Congreso de la Unión, número 66, colonia El Parque, México DF, código postal 15960.

#### **II. Declara la fundación**

1. Que es una institución privada sin fines lucrativos, dedicada a la promoción de actividades culturales en el ámbito de las ciencias sociales y las humanidades.

2. Que la fundación se creó en 1978 y se registró en el Ministerio de Educación y Ciencia del Reino de España en 1979.

3. Que inspirada en el talante y el espíritu de su titular fue creada como centro de estudio, investigación y difusión cultural, y que tiene entre sus fines la realización de actividades de investigación, así como de enseñanza en Ciencias Sociales y Humanidades y dispone a través de su Instituto Universitario de la capacidad científica humana y técnica suficiente para la realización de dichas actividades.

4. Que de acuerdo con sus reglamentos, su secretario general ostenta la representación de la misma, por lo que Jesús Sánchez Lambás está facultado para suscribir el presente convenio.

5. Que para los efectos de este convenio señala como domicilio el ubicado en C/Fortuny, número 53.28010, Madrid, España.

#### **III. Declaran ambas partes**

Que se reconocen mutuamente su personalidad, y están conformes en sujetar sus compromisos a los términos y condiciones insertos en las siguientes

### **Cláusulas**

#### **Primera: Objeto**

El objeto del presente convenio es el establecimiento de las bases y mecanismos de colaboración entre la Cámara

---

y la fundación para coordinar a través del Centro de Estudios de México en la Unión Europea (Cesmue) sus actividades e intercambios y promover el fortalecimiento de sus respectivos programas de investigación.

### **Segunda: Alcance**

Para el cumplimiento del objetivo de la materia de este convenio las partes llevarán a cabo las siguientes actividades:

- a) Desarrollo de proyectos conjuntos de investigación, estimulando la formación de equipos mixtos de trabajo.
- b) Intercambio de personal con fines de investigación, de asesoramiento o para compartir experiencias.
- c) Para realizar estudios de posgrado o estancias de investigación orientadas a la obtención del grado.
- d) Intercambio de información, documentación, publicaciones y material audiovisual.

### **Tercera: Convenios específicos**

Para el desarrollo de las actividades señaladas en la cláusula anterior las partes elaborarán los convenios específicos para cada caso concreto, a efecto de delimitar el alcance de los compromisos que tendrán cada una de ellas.

Las partes se comprometen a que los convenios específicos que se desarrollen en el marco de este convenio serán considerados como anexos al presente instrumento, y deberán contener los proyectos de investigación a realizar.

### **Cuarta: Comisión técnica**

Para el adecuado desarrollo de las actividades a que se refiere el presente instrumento, las partes formarán dentro de los 30 días naturales siguientes a la firma de este convenio una comisión técnica, integrada por parte de la fundación, la doctora María Antonia Martínez, directora del Cesmue, y el doctor José Francisco Parra, coordinador de investigación del Cesmue; y por la Cámara el diputado Samuel Aguilar Solís para el ejercicio de este convenio y cuyas atribuciones serán:

- a) Determinar las acciones aprobadas y factibles de ejecución.
- b) Coordinar la elaboración y firma de los convenios específicos emanados del presente instrumento.
- c) Elaborar el presupuesto de las actividades específicas a desarrollar para ponerlo a la consideración de sus autoridades respectivas.
- d) Dar seguimiento a los convenios y evaluar sus resultados.

Los recursos económicos, materiales y humanos que, en su caso, la Cámara llegara a aportar, deberán ser previamente autorizados por la Junta de Coordinación Política.

### **Quinta: Derechos de autor**

La titularidad de los derechos de autor en su aspecto patrimonial, conforme a la legislación aplicable, corresponderá a la Cámara, dándole el debido reconocimiento a quienes hayan intervenido en la realización del mismo.

Las partes convienen que las publicaciones de diversas categorías (artículos, folletos, etcétera), así como las coproducciones y difusión que llegaran a generarse del presente instrumento se realizarán de común acuerdo.

Queda expresamente entendido que las partes podrán utilizar los resultados obtenidos en las actividades amparadas por el presente instrumento en sus tareas académicas o legislativas, según corresponda.

### **Sexta: Relación laboral**

Las partes convienen en que el personal aportado por cada una para la realización del presente convenio se entenderá relacionado exclusivamente con aquella que lo empleó, por ende cada una de ellas asumirá su responsabilidad por este concepto, y en ningún caso serán considerados patrones solidarios o sustitutos.

### **Séptima: Responsabilidad civil**

Queda expresamente pactado que las partes no tendrán responsabilidad civil por daños y perjuicios que pudieran causarse como consecuencia del caso fortuito o fuerza

mayor, particularmente por paro de labores académicas o administrativas.

#### **Octava: Vigencia**

Este instrumento jurídico tendrá una vigencia que inicia a partir de la fecha de su firma y concluye el 31 de agosto de 2009, al terminar la LX Legislatura, pudiendo darse por terminado por cualquiera de las partes con anticipación a su vencimiento, mediante aviso por escrito con un mes de anticipación, sin que ello cause perjuicio a las actividades en curso.

#### **Novena: Modificaciones**

Este instrumento podrá ser modificado o adicionado por voluntad de las partes, las modificaciones o adiciones obligarán a los signatarios a partir de la fecha de su firma.

#### **Décima: Interpretación y controversias**

Este convenio es producto de la buena fe, en razón de lo cual los conflictos que llegaran a presentarse en cuanto a su interpretación, formalización y cumplimiento serán resueltos de común acuerdo por las partes.

Leído el instrumento y enteradas las partes de su contenido y alcances, lo firman por duplicado, en Madrid, España, el 1 de marzo de 2007.

Por la Cámara

Diputado Jorge Zermeño Infante  
Presidente de la Mesa Directiva

Por la Fundación

Jesús Sánchez Lambás  
Secretario General

Testigos

Diputado Emilio Gamboa Patrón  
Presidente de la Junta de Coordinación Política

Doctora María Antonia Martínez  
Directora del Cesmue

**Convenio general de colaboración que celebran por una parte la Cámara de Diputados de la LX Legislatura del honorable Congreso de la Unión, representada en este acto por el diputado federal Jorge Zermeño Infante, Presidente de la Mesa Directiva, a quien en adelante se le denominará la Cámara; y por la otra parte, la Universidad Nacional Autónoma de México, a quien en lo sucesivo se le denominará la UNAM, representada por su rector, doctor Juan Ramón de la Fuente conforme a las declaraciones y cláusulas siguientes**

#### **Declaraciones**

##### **De la Cámara**

1. Que en términos del artículo 50 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Cámara de Diputados es parte integrante del Congreso de la Unión que es depositario del Poder Legislativo federal.

2. Que el 29 de agosto de 2006 fue electo por la asamblea el diputado federal Jorge Zermeño Infante para ocupar la Presidencia de la Mesa Directiva, quien con fundamento en el artículo 23, numeral 1, inciso l) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos tiene la facultad para suscribir el presente instrumento.

3. Que para efectos del presente convenio, su domicilio legal está ubicado en avenida Congreso de la Unión, número 66, colonia El Parque, código postal 15969, delegación Venustiano Carranza, México, DF.

##### **De la UNAM**

1. Que de conformidad con el artículo 1o. de su Ley Orgánica es una corporación pública, organismo descentralizado del Estado, dotado de plena capacidad jurídica, teniendo por fines impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad, así como organizar y realizar investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, y extender con la mayor amplitud los beneficios de la cultura.

2. Que la representación legal de esta casa de estudios recae en su rector el doctor Juan Ramón de la Fuente, según lo dispuesto en los artículos 9o. de su Ley Orgánica y 30 del Estatuto General.

---

3. Que para los efectos de este convenio señala como domicilio legal el 9o. piso de la torre de rectoría en Ciudad Universitaria, Coyoacán, DF, código postal 04510.

### **De las partes**

1. Con la celebración de este convenio se deja sin efecto cualquier otro documento que se hubiera celebrado entre las partes.

2. Que expuesto lo anterior, están de acuerdo en realizar actividades conjuntas y en sujetar sus compromisos a los términos y condiciones insertos en las siguientes

### **Cláusulas**

#### **Primera: Objeto**

El objeto del presente convenio es establecer las bases generales de colaboración para que la UNAM y la Cámara lleven a cabo, de manera conjunta, las siguientes actividades

- a) Elaborar investigaciones y análisis en las diversas materias relacionadas con la actividad legislativa.
- b) Apoyar a los diputados para culminar estudios de licenciatura e impartir maestrías y doctorados.
- c) Ofrecer cursos de educación continua con diplomados, cursos cortos y otras modalidades.
- d) Desarrollar estudios con una perspectiva jurídica con el fin de presentar propuestas que apoyen a las instancias competentes en la elaboración de iniciativas de leyes y decretos.
- e) Apoyar, orientar y asesorar a la Cámara por conducto de las áreas parlamentarias y administrativas que lo requieran en los temas que sean de su interés.
- f) Apoyar la canalización y reclutamiento de estudiantes que permitan el establecimiento del programa de servicio social.
- g) Celebrar conferencias, coloquios, simposios, talleres y actividades similares, así como la difusión de estos eventos.

h) Intercambiar información sobre diferentes temas y facilitar la consulta de material bibliográfico y bases de datos.

i) Realizar la publicación de artículos en medios de difusión de cada una de las partes.

j) Editar y difundir, cuando se considere pertinente, los resultados de las investigaciones, estudios y análisis desarrollados por las partes mediante la ejecución del programa de coediciones que al respecto se establezca.

k) Asesorar y capacitar para el desarrollo de sistemas informáticos.

l) Las demás que acuerden las partes.

Para efectos de lo señalado en el inciso e) de este instrumento, las áreas parlamentarias o administrativas de la Cámara solicitarán ante la instancia que designe la UNAM el apoyo, orientación o asesoría que requieran, relativa a su competencia, describiendo con toda precisión las actividades a desarrollar, su seguimiento, así como todos los datos y documentos requeridos para determinar el alcance de lo solicitado a fin de que se formalice el instrumento correspondiente conforme a lo estipulado en la cláusula segunda del presente convenio.

#### **Segunda: Alcances**

Para la ejecución de las actividades descritas en la cláusula anterior las partes podrán celebrar programas de actividades que se denominarán convenios específicos, los cuales deberán ser suscritos por quienes cuenten con las facultades suficientes para comprometer a las partes, cuyo contenido de manera enunciativa más no limitativa será

- a) Objetivos.
- b) Calendario de actividades.
- c) Recursos humanos, técnicos, materiales y financieros necesarios.
- d) Lugar donde se realizarán las actividades.
- e) Actividades de docencia, asesoría, capacitación e intercambio académico y de personal recíproco.

- 
- f) Publicación de resultados y actividades de difusión.
  - g) Responsables.
  - h) Actividades de evaluación.
  - i) Compromisos específicos en materia de propiedad intelectual.
  - j) Los demás que acuerden las partes.

### **Tercera: Aportaciones**

La Cámara realizará de manera preferente aportaciones a la UNAM por la cantidad que acuerden las partes para el adecuado desarrollo de los convenios específicos que se lleguen a suscribir. Dichas aportaciones deberán ser sometidas a la consideración de la Junta de Coordinación Política para que con base en las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos determine lo conducente.

### **Cuarta: Propiedad intelectual**

Las partes convienen que las publicaciones de diversas categorías (estudios, diagnósticos, artículos, folletos, etcétera), así como las coproducciones y su difusión emanadas del objetivo del presente instrumento se realizarán de común acuerdo. Asimismo, estipulan que los derechos en materia de propiedad intelectual que se generen de las actividades que se realicen al amparo de este instrumento, así como de los convenios específicos que del mismo deriven, estará sujeta a las disposiciones legales aplicables y a los convenios que sobre el particular celebren las partes.

Queda expresamente entendido que las partes podrán utilizar los resultados obtenidos de las actividades amparadas por el presente instrumento en sus respectivas tareas.

### **Quinta: Relación laboral**

Las partes convienen en que el personal que intervenga por cada una de ellas para la realización del presente instrumento o de los convenios específicos se entenderá relacionado exclusivamente con aquella que lo empleó y, por ende, cada una de ellas asumirá su responsabilidad por este concepto y en ningún caso serán consideradas como patrones solidarios o sustitutos.

### **Sexta: Confidencialidad**

Las partes guardarán confidencialidad respecto de las actividades realizadas para el cumplimiento del objetivo del presente convenio, en los casos que así lo acuerden ambas instituciones y conforme a lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y demás normatividad aplicable, así como el Acuerdo para Transparencia y Acceso a la Información en la UNAM. Asimismo, se indicarán mediante la leyenda “información confidencial”, los documentos, materiales y dispositivos que deberán ser manejados bajo esa naturaleza.

### **Séptima: Responsabilidad civil**

Queda expresamente pactado que las partes no tendrán responsabilidad civil por daños y perjuicios que pudieran causarse como consecuencia del caso fortuito o fuerza mayor, particularmente por paro de labores académicas o administrativas, en la inteligencia de que una vez superados estos eventos se reanudarán las actividades en la forma y términos que determinen las partes.

### **Octava: Vigencia**

La vigencia de este instrumento iniciará a partir de la fecha de su suscripción y concluirá el 31 de agosto de 2009, fecha en que concluye la LX Legislatura y podrá ser prorrogado por escrito, previa evaluación de los resultados obtenidos.

### **Novena: Modificaciones**

El presente convenio podrá ser modificado o adicionado por voluntad de las partes. Dichas modificaciones o adiciones obligarán a los signatarios a partir de la fecha de su firma.

### **Décima: Terminación anticipada**

Cualquiera de las partes podrá dar por terminado este convenio de manera anticipada, mediante aviso por escrito a la contraparte, notificándolo con sesenta días de anticipación. En tal caso, ambas partes tomarán las medidas necesarias para evitar perjuicios tanto a ellas como a terceros, en la inteligencia de que las acciones iniciadas durante la vigencia del presente convenio y sus anexos deberán ser concluidas.

---

## Décima primera: Controversias e interpretaciones

Este convenio es producto de la buena fe, en razón de lo cual los conflictos que llegarán a presentarse en cuanto a su interpretación, formalización y cumplimiento, las partes los resolverán de común acuerdo.

Leído el presente instrumento y enteradas las partes de su contenido y alcances, lo firman por duplicado en la Ciudad de México, a 24 de marzo de 2007.

Por la Cámara

Diputado Jorge Zermeño Infante  
Presidente de la Mesa Directiva

Por la UNAM

Doctor Juan Ramón de la Fuente  
Rector

Testigos de honor

Diputado Emilio Gamboa Patrón  
Presidente de la Junta de Coordinación Política y  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido Revolucionario Institucional

Diputado Héctor Larios Córdova  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido Acción Nacional

Diputado Javier González Garza  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido de la Revolución Democrática

Diputada Gloria Lavara Mejía  
Coordinadora del Grupo Parlamentario del  
Partido Verde Ecologista de México

Diputado Alejandro Chanona Burguete  
Coordinador del Grupo Parlamentario de Convergencia

Diputado Ricardo Cantú Garza  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido del Trabajo

Diputado Miguel Ángel Jiménez Godínez  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido Nueva Alianza

Diputada Aída Marina Arvizu Rivas  
Coordinadora del Grupo Parlamentario del  
Partido Alternativa Social, Demócrata y Campesina

**Convenio general de colaboración para publicar en coedición obras académicas y de investigación, que celebran por una parte la Cámara de Diputados de la LX Legislatura del honorable Congreso de la Unión, representada en este acto por el diputado Jorge Zermeño Infante, en su carácter de Presidente de la Mesa Directiva, por el diputado Emilio Gamboa Patrón, en su carácter de Presidente de la Junta de Coordinación Política, y por la diputada María del Carmen Pinete Vargas, en su carácter de presidenta del Consejo Editorial, a quien en lo sucesivo se denominará “la Cámara”; y por la otra parte, Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, SA de CV, representado en este acto por el señor Miguel Ángel Porrúa Venero, en su carácter de administrador único, a quien en lo sucesivo se denominará la editorial, conforme a los antecedentes, declaraciones y cláusulas siguientes:**

### Antecedentes

**A)** Con fecha 23 de agosto de 2004, las partes suscribieron un convenio general de colaboración para publicar en coedición, libros de investigación académica. Dicho instrumento contó con el aval de los diferentes coordinadores de los grupos parlamentarios y, como testigo de honor, con el del rector de la Universidad Nacional Autónoma de México.

**B)** El mencionado instrumento estuvo vigente durante el segundo y tercer año de ejercicio constitucional de la LIX Legislatura, a partir de la fecha de su firma y hasta el 31 de agosto de 2006.

**C)** Que es deseo de ambas partes refrendar dicho acuerdo, por lo que acuden a la celebración del presente instrumento.

---

## Declaraciones

### I. Declara “la Cámara”:

**A)** Que en términos del artículo 50 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, este órgano de representación popular es parte integrante del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, mismo que se constituye como depositario del Poder Legislativo federal.

**B)** Que el diputado Jorge Zermeño Infante fue electo por la asamblea para ocupar la Presidencia de la Mesa Directiva con fecha 29 de agosto de 2006, por lo cual de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23, numeral 1, inciso l), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, es el representante legal de la misma y, en consecuencia con ese carácter suscribe el presente instrumento.

**C)** Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 31, numeral 3, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, el diputado Emilio Gamboa Patrón es el Presidente de la Junta de Coordinación Política por el primer año de ejercicio constitucional de la LX Legislatura.

**D)** Que por acuerdo de la Junta de Coordinación Política de fecha 9 de octubre de 2006, la diputada María del Carmen Pinete Vargas es la presidenta del Consejo Editorial por el primer año de ejercicio constitucional de la LX Legislatura, responsable de definir la normatividad editorial de este órgano legislativo.

**E)** Que mediante acuerdos de fechas 16 y 17 de enero de 2007, la Junta de Coordinación Política y el Consejo Editorial, respectivamente, autorizaron la celebración del presente convenio con Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, SA de CV para el ejercicio de la LX Legislatura, con la finalidad de realizar mediante instrumentos específicos que incluyan instituciones académicas, un programa de coedición de obras académicas de relevancia que incidan en la toma de decisiones y aplicaciones de políticas para México.

**F)** Que en los acuerdos mencionados en la declaración inmediata anterior, se instruyó a la Secretaría General de la Cámara para que realice los trámites conducentes con la finalidad de dar cumplimiento al referido acuerdo.

**G)** Que tiene establecido su domicilio en avenida Congreso de la Unión, número 66, colonia El Parque, código postal 15960, delegación Venustiano Carranza, en esta ciudad, mismo que señala para todos los efectos de este contrato.

### II. Declara la editorial:

**A)** Ser una sociedad anónima, legalmente constituida de conformidad a las leyes mexicanas, debidamente inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes con el registro GEM-810918-2R7 y que acredita su personalidad jurídica con la escritura pública número 41,648, volumen 688, fojas 177, de fecha 4 de septiembre de 1981, protocolizada ante la fe del licenciado Bernardo Pérez Fernández del Castillo, notario público número 23, de la Ciudad de México. Con testimonio de la escritura número 30,979 de fecha 19 de noviembre de 1991 otorgada ante la fe del licenciado Francisco de Icaza Dufour, notario número 111 del Distrito Federal, por el que se protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria de Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, SA, acordando en el mismo, adoptar el régimen de Sociedad Anónima de Capital Variable.

**B)** Que el señor Miguel Ángel Porrúa Venero está facultado para suscribir este tipo de actos jurídicos, según lo acredita con el instrumento notarial referido en la declaración anterior.

**C)** Que dentro de su objeto social se comprende precisamente la edición y venta de libros y que cuenta con la capacidad y los elementos materiales y humanos para llevarlas a cabo, por lo que está de acuerdo en encargarse de la edición, distribución y venta, en su caso, de las obras objeto de este instrumento.

**D)** Que para todos los efectos legales derivados de este instrumento señala como su domicilio el ubicado en la casa marcada con el número 34 de la calle de Chihuahua, colonia Progreso, México, Distrito Federal, código postal 01080.

### III. Declaraciones conjuntas:

**A)** Las partes, con el fin de participar en la difusión de investigaciones académicas de relevancia nacional para la toma de decisiones y aplicación de la política pública en México, tienen interés en conjuntar esfuerzos para coe-



---

editar, mediante Convenios específicos celebrados por la editorial a título único y con diferentes instituciones académicas y de educación superior del país y del extranjero, así como con organismos federales y/o públicos y privados y autores independientes, obras relevantes en torno a las siguientes disciplinas: política y gobierno, administración y políticas públicas; derechos humanos, democracia y ciencias políticas; economía, finanzas, comercio, industria y empresa; relaciones internacionales; educación, migración, geografía y demografía; comunicación, filosofía, sociología, antropología, etnología, el derecho y su historia; medicina, psicología; medio ambiente y ecología; sexualidad y género, religión; historia y otras ciencias sociales y naturales de importancia para la sociedad, así como también sobre expresiones artísticas y culturales, entre las que destacan: biografías y reconocimientos a destacadas personalidades; facsimilares y de rescate histórico y bibliográfico.

**B)** Las partes acuerdan que en todas las coediciones emanadas del presente convenio general de colaboración, deberá incluirse el logotipo de la Cámara, en la primera y/o cuarta de forros, así como en la portadilla interior de las mismas, con un peso específico similar al de las demás instituciones coeditoras. Asimismo, convienen que en la página legal de cada coedición, los derechos serán consignados a favor de sus legítimos propietarios, agregando en todos los casos un agradecimiento específico para la Cámara por su participación en dicha coedición.

**C)** De igual manera, se conviene que los libros que por recuperación de su aportación correspondan a la Cámara serán distribuidos entre sus propios parlamentarios, así como entre los de los congresos estatales, los diferentes grupos parlamentarios, servidores públicos, analistas, comunicadores, personalidades académicas, así como también entre bibliotecas especializadas y públicas.

**D)** Las partes acuerdan que la editorial queda como la única facultada para celebrar convenios específicos de coedición con las diferentes instituciones coeditoras y/o autores independientes de las obras a contratar, al amparo del presente instrumento.

**E)** A fin de cubrir las obligaciones legales correspondientes al pago de derechos de autor y sin erogación adicional para la Cámara, por el número de ejemplares que ésta adquiere en coedición, la editorial se compromete a

entregar a las diferentes instituciones académicas coeditoras, propietarias legales de los referidos derechos, nota de crédito, equivalente en moneda nacional al 5 por ciento de la aportación específica para cada título en coedición en que participe la Cámara la nota de crédito será aplicable a favor de las instituciones académicas, en el pago de su finiquito por la misma coedición, o bien, en la contratación de nuevas obras a coeditar.

**F)** Por su parte, la editorial se compromete con las distintas instituciones académicas coeditoras a entregar, por concepto de pago de derechos de autor, el 10 por ciento en especie de acuerdo con el número de ejemplares que por su participación le correspondan en la coedición.

**G)** Ambas partes declaran que la editorial queda excluida de la obligación mencionada en la declaración inmediata anterior, sólo en el caso de que los ejemplares objeto de alguna reimpresión sean, con el acuerdo previo de los titulares de los derechos de autor, exclusivamente destinados para adquisición de la Cámara.

**H)** Aunado al beneficio descrito en la declaración inmediata anterior, la Cámara con su participación favorece a todos los involucrados en el objeto de este convenio, ya que al incrementarse el tiro de las obras en coedición se observa una considerable reducción en los costos unitarios. Dicho beneficio a su vez habrá de impactar a los titulares de los derechos de autor correspondientes, como un estímulo para la publicación de nuevos textos generados en las diferentes áreas del conocimiento y la investigación.

Manifiestan las partes, de conformidad con las declaraciones que anteceden, estar de acuerdo en suscribir el presente convenio al tenor de las siguientes:

#### Cláusulas

**Primera.** El presente convenio tiene por objeto coordinar las acciones que permitan el apoyo y difusión de obras académicas y de investigación, cuyos temas se encuentren vinculados con la actividad parlamentaria o que se estimen de interés para las funciones encomendadas a los órganos que las integran.

**Segunda.** Para el debido cumplimiento de lo pactado en la cláusula primera de este convenio, la editorial presentará, con la periodicidad requerida, a la Secretaría Gene-

---

ral, la relación que integra las propuestas sobre las obras en las que a su juicio este órgano legislativo pudiese participar en coedición.

La Secretaría General presentará al Consejo Editorial las propuestas de la editorial, para la adopción de los acuerdos que le competen, a fin de:

- a) Celebrar con la editorial contratos específicos de coedición, respecto de las obras que hubiere autorizado el Consejo Editorial.
- b) En los contratos específicos previstos en esta cláusula, las partes establecerán los términos y la descripción de las características de cada obra a coeditar. Dichos contratos tendrán la vigencia que se acuerde por las partes.
- c) En todos los casos, la suscripción de cada contrato específico quedará supeditada a la suficiencia presupuestal que permita la participación de la Cámara.

**Tercera.** Las partes acuerdan que en relación con la celebración del presente instrumento, la Cámara queda liberada de cualquier responsabilidad que por reclamación en el rubro de los derechos de autor llegara a presentarse. Por ello la editorial, por conducto de las instituciones coeditoras correspondientes, deberá obtener de los legítimos propietarios de los derechos patrimoniales en cuestión, las autorizaciones y/o la cesión de los derechos correspondientes en las coediciones a realizar.

**Cuarta.** En cualquier caso, la titularidad de los derechos patrimoniales de las obras a coeditar pertenece a las instituciones de quienes emanan originalmente las mismas y/o en su caso, a sus autores. La editorial reserva para sí los relativos a las características editoriales correspondientes, quien a su vez los hace extensivos a la Cámara por una única edición, objeto del contrato específico. Por lo anterior, si algunas de las partes manifestaran interés por una nueva edición o reimpresión de la obra, se procederá a la celebración de un nuevo contrato.

**Quinta.** La editorial se obliga:

- 5.1. A responsabilizarse de los procesos de edición.
- 5.2. A entregar a la Cámara el número de ejemplares contratados para cada coedición de acuerdo con su apor-

tación, dicha cantidad de ejemplares quedará asentada en los contratos específicos.

5.3. A proporcionar por escrito a la Cámara la información que le solicite respecto al seguimiento del proceso editorial de las coediciones a celebrar, objeto del presente convenio.

5.4. A imprimir el logotipo de la Cámara en la primera y/o cuarta de forros de las obras a coeditarse, así como en su portadilla interior. Dicha inserción será con un peso específico similar al de las demás instituciones coeditoras. Asimismo, convienen que en la página legal de cada coedición, los derechos serán consignados a favor de sus legítimos propietarios, agregando en todos los casos, un agradecimiento específico para la Cámara por su participación en dicha coedición.

5.5. A recabar la autorización correspondiente de coedición, con las instituciones poseedoras de los legítimos derechos patrimoniales de la obra, para cada uno de los textos que se publiquen al amparo del presente instrumento.

5.6. A entregar a las distintas instituciones propietarias de los derechos patrimoniales, por concepto de pago de derechos de autor, el 10 por ciento en especie de acuerdo con el número de ejemplares que por su participación en cada contrato específico de coedición les correspondan.

Asimismo, se obliga a entregar a las mismas instituciones, sin erogación adicional para la Cámara, nota de crédito equivalente en moneda nacional al 5 por ciento de la aportación específica para cada título en coedición en que participe la Cámara. La nota de crédito será aplicable a favor de las instituciones académicas, en el pago de su finiquito por la misma coedición, o bien, en la contratación de nuevas obras a coeditar.

La editorial queda excluida de la obligación mencionada en el párrafo inmediato anterior, en lo referente al pago del 10 por ciento en especie, sólo en el caso de que los ejemplares objeto de alguna reimpresión sean exclusivamente destinados para adquisición de la Cámara.

5.7. A solicitar la autorización tanto de los autores como de la institución coeditora correspondiente, para que la Cámara sin cargo alguno, incorpore las obras que se coediten, en su biblioteca virtual para su consulta electró-

---

nica con fines de difusión social, académica y cultural. Asimismo, la Cámara se compromete a tomar las medidas necesarias para impedir que por el referido medio, las obras incorporadas en la biblioteca virtual sean impresas o modificadas de manera total o parcial, salvaguardando en todo momento tanto los derechos patrimoniales como morales de los autores de las obras. Una vez recibidas cada una de las autorizaciones por parte de los autores así como de la institución coeditora, la editorial entregará a la Cámara, por conducto de la secretaría general, las obras en archivos electrónicos con formato PDF, para su incorporación a la biblioteca virtual.

5.8. A contribuir por todos los medios a su alcance, en la difusión y distribución comercial, en su caso, de las obras objeto de este convenio.

**Sexta.** La Cámara se obliga:

6.1. A destinar los recursos correspondientes para la coedición de los títulos aprobados por su Consejo Editorial, previa autorización de los mismos por parte de la Junta de Coordinación Política o la instancia que ella determine.

6.2. A cubrir a la editorial los montos correspondientes de su participación en cada una de las coediciones a realizar al amparo de contratos específicos que emanen del presente convenio general de colaboración, en dos disposiciones:

- 50 por ciento a la firma del contrato específico respectivo; y
- 50 por ciento restante, en eventos independientes a la entrega de ejemplares de cada uno de los títulos objeto del contrato específico correspondiente.

6.3. A distribuir las obras coeditadas al amparo del presente instrumento entre sus propios parlamentarios, así como entre los de los congresos estatales, grupos parlamentarios, servidores públicos, analistas, personalidades académicas y de comunicación, así como también entre bibliotecas especializadas y públicas.

**Séptima.** Las partes acuerdan que el presente convenio tendrá vigencia a partir de la fecha de su firma y hasta el 31 de agosto del 2009, fecha en que concluye la LX Legislatura.

**Octava.** La rescisión de este convenio no afectará de manera alguna la validez y exigibilidad de los derechos y obligaciones contraídas con anterioridad.

**Novena.** Las partes podrán rescindir este convenio en el caso de que una de ellas incumpla sus obligaciones y se abstenga de reparar dicho incumplimiento dentro de los 15 días siguientes al aviso, notificación o solicitud que la otra parte le haga en el sentido que proceda a cumplir la obligación motivo del requerimiento.

**Décima.** Ninguna de las partes podrá ceder o transferir total o parcialmente los derechos ni las obligaciones derivadas del presente convenio.

**Undécima.** Las partes que intervienen en el presente convenio, reconocen la personalidad con que comparecen sus respectivos representantes, independientemente de lo cual, la editorial se obliga a entregar copia de los documentos notariales en que aparezcan los poderes y facultades con base en los cuales se otorga este instrumento.

**Duodécima.** El presente convenio podrá ser modificado o adicionado por voluntad de las partes, previo análisis y propuesta que se realicen. Dichas modificaciones o adiciones obligarán a los signatarios a partir de la fecha de su firma.

**Décimatercera.** Cualquiera de las partes podrá dar por terminado este convenio de manera anticipada, mediante aviso por escrito a la contraparte, notificándolo con 60 días de anticipación. En tal caso, ambas partes tomarán las medidas necesarias para evitar perjuicios tanto a ellas como a terceros, en la inteligencia de que las acciones iniciadas durante la vigencia del presente convenio y sus anexos deberán ser concluidas.

**Décimacuarta.** Las partes manifiestan que no será imputable a ninguna de ellas cualquier responsabilidad derivada de caso fortuito, fuerza mayor o paro de labores académico-administrativas, pactando asimismo, que las obligaciones y derechos establecidos en este convenio podrán reanudarse en el momento en que desaparezcan las causas que dieron motivo de suspensión, siempre y cuando se trate de los derechos previstos en esta cláusula.

**Décimac quinta.** Las partes convienen en que el personal aportado por cada una de ellas para la realización del

---

presente convenio se entenderá relacionado exclusivamente con aquella que lo empleó; por ende, cada una de ellas asumirá su responsabilidad por este concepto y en ningún caso serán consideradas como patronos solidarios o substitutos.

**Décimasexta.** Para la interpretación y cumplimiento de este convenio, así como para lo no previsto en el mismo, las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales federales de la Ciudad de México, así como a las disposiciones contenidas en la Ley Federal del Derecho de Autor, en el Código Civil Federal vigente y demás aplicables al caso, por lo que renuncian expresamente al fuero que por razón de su domicilio presente o futuro pudiera corresponderles.

Se firma el presente convenio en cuatro tantos, quedando tres ejemplares para la Cámara y uno para la editorial, leído y enteradas del alcance y contenido del mismo, lo firman de conformidad al calce, en México, Distrito Federal, a los 21 días del mes de marzo del año 2007.

Por la Cámara

Diputado Jorge Zermeño Infante  
Presidente de la Mesa Directiva

Diputado Emilio Gamboa Patrón  
Presidente de la Junta de Coordinación Política y  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido Revolucionario Institucional

Diputada María del Carmen Pinete Vargas  
Presidenta del Consejo Editorial

Por la editorial

C. Miguel Ángel Porrúa Venero  
Administrador Único

Testigo de honor

Doctor Juan Ramón de la Fuente  
Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México

Diputado Héctor Larios Córdova  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido Acción Nacional

Diputado Javier González Garza  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido de la Revolución Democrática

Diputada Gloria Lavara Mejía  
Coordinadora del Grupo Parlamentario del  
Partido Verde Ecologista de México

Diputado Alejandro Chanona Burguete  
Coordinador del Grupo Parlamentario de Convergencia

Diputado Ricardo Cantú Garza  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido del Trabajo

Diputado Miguel Ángel Jiménez Godínez  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido Nueva Alianza

Diputada Aída Marina Arvizu Rivas  
Coordinadora del Grupo Parlamentario del  
Partido Alternativa Social, Demócrata y Campesina

## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

A continuación se enlistan los acuerdos más destacados derivados de las siete reuniones de trabajo celebradas por la Junta de Coordinación Política durante marzo:

### 5 de marzo

- Se entregó la información respecto de los espacios disponibles que se podrían designar a las comisiones especiales, al respecto, se acordó que en dicha distribución tengan prioridad los grupos parlamentarios del PAN y PRD, para tales efectos se instruyó al Secretario Ejecutivo de este órgano de gobierno entablar comunicación con los coordinadores de dichos grupos para resolver lo conducente.
- Se acordó no abrir la telefonía celular para los órganos de gobierno y diputados en viajes internacionales.

---

## 7 de marzo

- Respecto del informe que los grupos parlamentarios presentaron a la Secretaría General, en atención al artículo cuarto del Reglamento para la Transparencia y Acceso a la Información, para garantizar su publicidad, se determinó que queden en resguardo de la Secretaría General, a efecto de que en su caso puedan ser proporcionados a quién lo solicite.

- Se acordó que la administración de la Cámara de Diputados realice el pago de multas impuestas por el Poder Judicial de la federación a la Cámara de Diputados.

- En lo que se refiere a tablero de control de reuniones de comisiones solicitado por la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, se presentó el proyecto correspondiente ante este órgano de gobierno, el cual se estimó pertinente.

Asimismo, se decidió que dicho instrumento sea público, es decir que se pueda acceder a él desde Internet; también se solicitó una propuesta para la colocación de pantallas de plasma en el Palacio Legislativo, con el objetivo de que los diputados tengan a la mano la información sobre las reuniones de trabajo de comisiones y estén en posibilidades de acudir a sus convocatorias puntualmente.

- Se acordó autorizar la publicación en la página de Internet la relación de los anticipos de dietas de diputados y personal de la Cámara de Diputados, otorgados a partir del 16 de marzo del año en curso.

## 26 de marzo

- Se dio cuenta de los avances respecto de la demanda presentada por el Instituto Federal Electoral (IFE) contra la Cámara de Diputados.

- Se aprobó el paquete de producción de 10 spots de 30 segundos para radio y televisión, con las observaciones presentadas por los grupos parlamentarios.

- Se aprobó la propuesta de adjudicación directa para la adaptación de las oficinas del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género.

- Con el voto en contra del Grupo Parlamentario del PRD se aprobó la contratación de la póliza para gastos médicos mayores de los diputados y sus beneficiarios del mes de abril a diciembre de 2007, con la aseguradora MetLife.

En este sentido, el diputado Javier González Garza, coordinador del Grupo Parlamentario del PRD, manifestó que la propuesta de su grupo parlamentario es que todos los funcionarios que cuentan con el servicio de gastos médicos de esta naturaleza opten por el servicio médico que brinda el ISSSTE, y así estar en posibilidad de reintegrar esos recursos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la finalidad de fortalecer a dicho instituto.

- Se aprobó la adjudicación directa para la contratación de la prestación del servicio de limpieza integral de bienes muebles y de los edificios A, B, C, D, E, F, G, H, I y J, así como los edificios del Cendi, Biblioteca Central y el inmueble ubicado en Donceles 40 por el periodo comprendido del 1 de abril al 31 de diciembre de 2007.

- Se aprobó el acuerdo de la Junta de Coordinación Política relativo a la donación de bienes muebles e informáticos.

A continuación se enlistan los acuerdos más destacados derivados de las cinco reuniones de trabajo celebradas por la Junta de Coordinación Política durante abril:

## 9 de abril

- El doctor Guillermo Haro Bélchez, secretario general, informó del acuerdo de la Mesa Directiva adoptado en su reunión de trabajo del 28 de marzo del presente año, respecto de las exposiciones artesanales que se presentan en la explanada del recinto, en el que se exhorta al diputado Emilio Ulloa Pérez, presidente de la Comisión de Cultura a cancelar todo tipo de evento que no se ajuste a los artículos 5, 6, y 8 de los Lineamientos para la realización de exposiciones y muestras artesanales, y, que sólo en casos excepcionales la Presidencia y los integrantes de la Mesa Directiva valorarán, con base en la normatividad señalada, la pertinencia de la presentación de un evento o exposición artesanal.

Asimismo, informó que el día 10 de abril del presente año, se llevarán a cabo las inauguraciones de las ex-

---

posiciones “La Moneda de Plata en México” en el vestíbulo principal ala sur, a las 11 horas, así como la exposición fotográfica “Pedro Infante: a 50 años de su legado” en el vestíbulo principal ala norte, las cuales se ajustan a la normatividad antes mencionada.

- Se aprobó el acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la asignación y utilización de los salones de usos múltiples del edificio “I” de la Cámara de Diputados. (Se incluye a continuación).

- Se aprobó el presupuesto y programa para el 5o. Parlamento de las Niñas y los Niños de México.

#### 16 de abril

- Se entregó la relación actualizada de solicitudes de información realizadas a la Cámara de Diputados.

#### 23 de abril

- Se aprobó el Informe Trimestral de Ejecución Financiera correspondiente al periodo enero-marzo de 2007 de conformidad con el artículo 34 numeral 1, inciso e), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Asimismo, se acordó que dicho informe se incluya en la página de Internet, con la finalidad de que éste sea público.

- Se aprobó el acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se expide el Lineamiento para la organización de reuniones interparlamentarias, parlamentos y eventos especiales encargados por este órgano de gobierno (se incluye en la página 24).

- Se autorizó la suscripción del Convenio de Prestaciones Económicas, Sociales, Culturales y Recreativas, el cual tiene efectos a partir del 1 de enero de 2007. Así como el continuar haciendo extensivas las prestaciones que se otorgan al personal no sindicalizado.

Asimismo, se acordó solicitar a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros las cifras del personal sindicalizado con que cuenta cada grupo parlamentario, con la finalidad de que ésta sea validada por cada grupo parlamentario.

- Se dio cuenta del estado actual de las comprobaciones de gastos de comisiones del presupuesto 2006.

### **Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se establecen los Lineamientos para la asignación y utilización de los salones de usos múltiples del edificio I de la Cámara de Diputados.**

#### **Exposición de Motivos**

En la LIX Legislatura se aprobó la construcción del edificio I destinado para albergar a los centros de estudios, adaptando sus instalaciones para servicios propios al desarrollo de los trabajos de investigación y capacitación.

El nuevo edificio cuenta con salones diseñados para la realización de diversas actividades, sin embargo, dada la ubicación y características del propio edificio, se presentan limitaciones y restricciones técnicas para su uso.

Las instalaciones sanitarias están diseñadas para albergar a un número determinado de participantes en los diversos salones, pero éstos no fueron concebidos para eventos con alimentos en función de toda la logística que ello implica.

Toda vez que estos espacios se encuentran dentro de áreas destinadas a la concentración, reflexión y el trabajo de análisis e investigación de los centros de estudio, por lo cual se requiere del orden propicio para el cumplimiento de las metas establecidas a los centros de estudios.

#### **Consideraciones**

I. Que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 77, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que se refiere a que cada una de las Cámaras puede, sin la intervención de la otra, dar resoluciones económicas relativas a su régimen interior.

II. Que el artículo 34 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, establece que corresponde a la Junta de Coordinación Política la asignación de los recursos humanos, materiales y financieros.

III. Que se estima necesario normar la asignación y utilización de los salones del edificio I de la Cámara de Diputados.

Por lo anteriormente expuesto, la Junta de Coordinación Política, con fundamento en el artículo 34, numeral 1, inciso g, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, adopta los siguientes:

### **Lineamientos para la asignación y utilización de los salones de usos múltiples del edificio I de la Cámara de Diputados**

#### I. Del objeto y ámbito de aplicación

Los presentes lineamientos establecen las condiciones generales para la asignación y utilización de los salones de usos múltiples del edificio I de la Cámara de Diputados; su observancia es de carácter general y obligatoria y su finalidad es contribuir a preservar y mejorar las condiciones para el desarrollo de las tareas legislativas, administrativas y de asistencia parlamentaria.

#### II. De la Unidad responsable de la administración de los salones de usos múltiples del edificio I de la Cámara de Diputados

Es responsabilidad de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros a través de su Dirección General de Servicios a Diputados, proporcionar los servicios de apoyo a eventos y reuniones de trabajo de la Cámara de Diputados, conforme al programa anual de trabajo y a las disposiciones normativas. Para el cumplimiento óptimo de sus atribuciones delega las funciones de administración, autorización y control de los salones de usos múltiples del edificio I a la Dirección de Eventos.

#### III. De las instalaciones

Se dispondrá en el complejo del edificio I, de un salón para capacitación, uno para sala de juntas y tres de usos múltiples, ubicados en la planta baja, conforme a la siguiente descripción:

Salón de capacitación 1, con superficie de 59.67 metros cuadrados, de 30 a 35 personas.

Salón de esos múltiples 2, con superficie de 119.34 metros cuadrados, de 45 a 50 personas.

Salón de usos múltiples 3, con superficie de 122.10 metros cuadrados, de 50 personas.

Salón de usos múltiples 4, con superficie de 119.34 metros cuadrados, de 45 a 50 personas.

Sala de Juntas 5, con superficie de 57.46 metros cuadrados, de 30 a 35 personas.

a) Los salones estarán acondicionados para llevar a cabo reuniones de trabajo, eventos y cursos de capacitación, conforme al mobiliario y equipo propuesto por la Dirección de Eventos.

b) Corresponde a la Dirección de Eventos autorizar el uso de los salones para las reuniones de trabajo, eventos y cursos de capacitación.

c) El área de vestíbulo queda establecida permanentemente como área de cafetería, para las reuniones de trabajo, eventos y cursos de capacitación que se lleven a cabo.

#### IV. Del orden para la autorización y uso de los salones

Son sujetos a la asignación y uso de los salones de usos múltiples en orden preferente:

1. Los comités de los centros de estudios,
2. Los centros de estudios, y
3. La comisiones afines a los centros de estudios.

#### V. De la solicitud y su autorización

Para la programación de y asignación de los salones se deberá presentar ante la Dirección de Eventos, el formato “Solicitud Única de Eventos y Servicios de Apoyo”, por lo menos con 72 horas de anticipación.

#### VI. De los tipos de evento

Se dispondrá de los salones de usos múltiples para el desarrollo de reuniones de trabajo, eventos y capacitación, que corresponda a los asuntos de interés para el trabajo legislativo y de investigación.

#### VII. De las restricciones

a) Queda restringido el servicio de salas de usos múltiples del edificio I para todo evento o actividad diferente del trabajo legislativo de diputadas y diputados que no corresponda al desarrollo de reuniones de trabajo, eventos y capacitación.

b) En ningún caso podrán utilizarse los servicios de alimentación dentro de los salones de usos múltiples del edificio I, salvo en casos plenamente justificados y que cuenten previamente con la autorización de la Junta de Coordinación Política. Asimismo, el consumo de alimentos en horarios de receso, únicamente será permitido en el área de cafetería de cada centro.

Para el caso de reuniones de trabajo, eventos y cursos de capacitación que por su duración o por el horario en que se desarrollan, podrá utilizarse el consumo de alimentos fríos dentro de sus salones, los cuales serán preparados en todo momento en el espacio establecido como área de cafetería, la cual se ubica a un costado de la sala de juntas 5.

c) Por las dimensiones de las salas, queda restringida su utilización para eventos masivos.

Con la limitación señalada, se sugiere que las reuniones de trabajo, eventos y cursos de capacitación sean de carácter interno.

d) Los gastos que deriven de adecuaciones adicionales que obliguen a la renta o adquisición de equipo, se harán cargo al techo presupuestal del área que solicite el evento.

e) No deberá rebasar la capacidad instalada por salón, para ello la Dirección de Eventos establecerá los criterios de distribución con los diversos tipos de adecuaciones por evento.

#### VIII. De los accesos

Se dispondrá en el edificio I, de un bloque de lugares de estacionamiento externo en el estacionamiento externo en el estacionamiento 3 adjunto al edificio y la entrada de la puerta 8, para uso exclusivo de ponentes e invitados especiales, cuando de consideren eventos en el edificio I.

#### Transitorios

**Primero.** Los presentes lineamientos entrarán en vigor a partir del día siguiente a su aprobación y publicación en la Gaceta Parlamentaria.

**Segundo.** Los casos no previstos por los artículos antes señalados, serán resueltos por la Junta de Coordinación Política.

Palacio Legislativo, México, DF, a 9 de abril de 2007.

Diputado Emilio Gamboa Patrón  
Presidente

Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido Revolucionario Institucional

Diputado Héctor Larios Córdova  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido Acción Nacional

Diputado Javier González Garza  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido de la Revolución Democrática

Diputada Gloria Lavara Mejía  
Coordinadora del Grupo Parlamentario del  
Partido Verde Ecologista de México

Diputado Alejandro Chanona Burguete  
Coordinador del Grupo Parlamentario de Convergencia

Diputado Ricardo Cantú Garza  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido del Trabajo

Diputado Miguel Ángel Jiménez Godínez  
Coordinador del Grupo Parlamentario de  
Nueva Alianza

Diputada Aída Marina Arvizu Rivas  
Coordinadora del Grupo Parlamentario de  
Alternativa Social Demócrata y Campesina



---

## **Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se expide el Lineamiento para la organización de reuniones interparlamentarias, parlamentos y eventos especiales encomendados por la Junta de Coordinación Política**

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 43 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, al tenor de las siguientes:

### **Consideraciones**

I. Que en atención a lo dispuesto por el artículo 34, numeral 1, inciso g) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le corresponde a la Junta de Coordinación Política asignar, en los términos de la propia ley, los recursos humanos, materiales y financieros, así como los locales que correspondan a los grupos parlamentarios.

II. Que con objeto de dar respuesta a observaciones de control interno y de hacer más eficientes las actividades administrativas que se llevan a cabo en la realización de eventos institucionales en los que participan, además de la Cámara, otras instituciones públicas o privadas, concretamente reuniones interparlamentarias, parlamentos (de niños, de mujeres u otros) y eventos especiales encomendados por la Junta de Coordinación Política, que se organizan tanto dentro como fuera de las instalaciones del Palacio Legislativo, es necesario se emita un lineamiento específico para este tipo de eventos institucionales.

III. Que este tipo de eventos se llevan a cabo, normalmente, en el interior del país.

IV. Que en su organización participan varias instancias entre ellas gobiernos estatales y municipales y en algunos casos áreas del gobierno federal, así como representantes de los países visitantes.

V. Que por las características propias de este tipo de eventos, las decisiones cambian constantemente o se determina que se lleven a cabo específicamente en un espacio o espacios determinados, cuyas condiciones de seguridad y comunicación se adaptan a las necesidades del

evento, teniendo en cuenta los apoyos que se reciben, en su caso, de las diversas instancias involucradas en la organización.

VI. Que en virtud de lo anterior, se generan circunstancias que pueden limitar el desarrollo adecuado de las actividades que se llevan a cabo en la Cámara, estableciéndose el supuesto de la fracción II, del artículo 44, de la norma de adquisiciones, arrendamientos y servicios de la Cámara de Diputados.

VII. Que en atención a lo expuesto resulta indispensable emitir un lineamiento que permita coadyuvar en la realización de actos de este tipo.

Con base en lo anteriormente expuesto y con fundamento en las disposiciones citadas, la Junta de Coordinación Política expide el siguiente:

### **Lineamiento para la organización de reuniones interparlamentarias, parlamentos y eventos especiales encomendados por la Junta de Coordinación Política.**

1. El órgano de gobierno que resulte competente de acuerdo a sus atribuciones, nombrará al legislador o legisladores que deban fungir como coordinadores responsables del evento por parte de la Cámara de Diputados.

2. La Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros:

2.1. Designará a un responsable administrativo para cada evento que, salvo en casos específicos en los que se señale a persona diferente, será la Dirección General de Servicios a Diputados, por lo que se les faculta para llevar a cabo las adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios, bajo el procedimiento de adjudicación directa de conformidad con lo que establece el artículo 44 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados; para tal efecto, dicha Dirección General será asistida por las unidades administrativas de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros.

2.2. Determinará, con base en la experiencia de eventos similares, tanto el personal administrativo que deba asistir, como el monto estimado de gastos de su organización, con cargo a la Cámara de Diputados. El personal

---

designado será coordinado por el responsable administrativo designado.

2. 3. Con dichos recursos se realizará el evento, cuyo control estará a cargo del responsable administrativo designado por la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros.

3. En las adquisiciones de los bienes y servicios necesarios para la realización del evento coadyuvarán los responsables de cada unidad administrativa que participe en el evento.

4. La comprobación del gasto deberá tener la rúbrica de los responsables de la contratación o adquisición del bien o servicio, del responsable administrativo de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros y del legislador o legisladores responsables del evento por parte del órgano de gobierno correspondiente.

Dado en el Palacio Legislativo, el 23 de abril de 2007.

Junta de Coordinación Política

Diputado Emilio Gamboa Patrón  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido Revolucionario Institucional y Presidente de la  
Junta de Coordinación Política

Diputado Héctor Larios Córdova  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido Acción Nacional

Diputado Javier González Garza  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido de la Revolución Democrática

Diputada Gloria Lavara Mejía  
Coordinadora del Grupo Parlamentario del  
Partido Verde Ecologista de México

Diputado Alejandro Chanona Burguete  
Coordinador del Grupo Parlamentario de Convergencia

Diputado Ricardo Cantú Garza  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido del Trabajo

Diputado Miguel Ángel Jiménez Godínez  
Coordinador del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza

Diputada Aída Marina Arvizu Rivas  
Coordinadora del Grupo Parlamentario de Alternativa

#### COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

Con el propósito de atender los asuntos de su competencia, el Comité de Administración sesionó durante el mes de marzo los días 1, 7, 15, 22, 28, y 29, asimismo se reunió los días 24 y 26 de abril, los siguientes son los acuerdos más destacados:

- Se autorizó llevar a cabo los proceso de enajenación mediante el procedimiento de invitación a cuando menos a cinco empresas o personas físicas para dar de baja los bienes muebles e informáticos que por su uso, aprovechamiento o estado de conservación no son susceptibles de rehabilitación, el acuerdo tendrá vigencia durante el periodo de la LX Legislatura.
- Se aprobó celebrar un nuevo contrato de donación con la empresa Hewlett Packard México, S de RL de CV, con la finalidad de que la honorable Cámara de Diputados continúe participando en el Programa Planaet Partners, que consiste en entregar los cartuchos vacíos de tinta y toner de dicha marca, a fin de que esta empresa apoye a la conservación de una tortuga en extinción.
- Se autorizó que al Comité de Información, Gestoría y Quejas y al de Competitividad se les considere en igualdad con las comisiones ordinarias, para efecto de la asignación de recursos humanos, materiales y financieros, dichos recursos no deberán superar con los que contaron en la Legislatura anterior.
- Se autorizó complementar los apoyos administrativos para las comisiones especiales en la LX Legislatura, a fin de facilitar el desarrollo de su trabajo.

Se autorizó asignar espacio físico a las siguientes comisiones especiales:

**SECRETARIA GENERAL**  
SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS  
COMISIONES ESPECIALES

ESTADO ACTUAL					
EDIF.	NIVEL	OFICINA (ACTUAL)	M2	G.P.	PROPUESTA DE OCUPACION
D					
	PLANTA BAJA	LINEAS AEREAS	24.00	PAN	C.E. DE APOYO A LOS FESTEJOS DEL BICENTENARIO
F	PLANTA BAJA	CENTRO DE ESTUDIOS	30.00	PRD	C.E.DERECHOS DE ACCESO AL AGUA Y AMB. ACUAT.
	PLANTA BAJA	CENTRO DE ESTUDIOS	30.00	PRD	C.E.POLITICAS MIGRACION INTERNA
G					
	TERCER NIVEL	CENTRO DE ESTUDIOS	30.00	PAN	C.E.ACCESO DIGITAL A LOS MEXICANOS
	TERCER NIVEL	CENTRO DE ESTUDIOS	30.00	PAN	C.E.AGRESIONES A PERIODISTAS
E	CUARTO NIVEL	COM.DE LA FUNCION PUBLICA	28.00	PAN	C.E. PROSPECTIVA PARA EL FUTURO DE MEXICO.
		COMISION ESPECIAL	20.00	PRI	C.E. DE CITRICULTURA

- Se autorizaron los apoyos administrativos que recibirá la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación en la LX Legislatura, en el caso de que la presidencia corresponda a la Cámara de Diputados éstos serán equivalentes a los de una comisión ordinaria, en los periodos en los que el Senado presida la Cocopa, lo apoyos que proporcionará la Cámara de Diputados serán los de una comisión especial.

Asimismo, en el Comité de Administración se atendieron diversos requerimientos de carácter administrativo, los cuales se solucionaron de conformidad con la normatividad aplicable y con criterios de racionalidad y disciplina presupuestaria.

### CONSEJO EDITORIAL

Durante las sesiones realizadas en enero y marzo se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

#### 17 de enero

- A petición de los diputados integrantes del consejo editorial, se acordó la que la Secretaría General proporcione las versiones estenográficas de las reuniones

de trabajo de dicho órgano, lo anterior, con objeto de que cuenten con los elementos para cotejar la información contenida en el proyecto de acta y, de ser el caso, éste sea adicionado o complementado.

- La presidencia del Consejo Editorial informó que con relación a la solicitud del Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa para la edición de la obra *Agenda del desarrollo 2006-2020* coordinada por el doctor José Luis Calva, fue puesta a consideración de la Junta de Coordinación Política, la cual en reunión de trabajo de fecha 16 de enero del presente acordó realizar la edición. En ese sentido, la Secretaría General fue instruida para emprender las acciones necesarias con objeto de llevarlo a cabo. Asimismo, se consideró conveniente impulsar que el convenio general de colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México sea refrendado.

- Una vez que el Consejo Editorial conoció el proyecto de formato para la solicitud de publicación de obras, elaborado por la Secretaría General, tomando como base el documento presentado por la diputada María Elena de la Nieves Noriega Blanco Vigil, éste fue aprobado y rubricado por los consejeros. Sobre el particular, se determinó solicitar su publicación en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara, para conocimiento de quienes deseen iniciar el proceso de solicitud.

- El Consejo Editorial acordó realizar la presentación de la obra *Juárez en la historia*, de Patricia Galeana, co-

---

editado por la Cámara de Diputados y el Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, el día martes 20 de febrero del presente, a las 18 horas, en salón verde de esta Cámara de Diputados. En ese sentido, los consejeros manifestaron su interés de que el trabajo editorial que se realice por el Consejo Editorial cuente con una amplia difusión en espacios alternos a la Cámara, como lo son foros, exposiciones y ferias de libros. Se estimó conveniente que el Canal del Congreso participe en la difusión del referido evento.

- Los diputados integrantes del Consejo Editorial insistieron en la necesidad de que dicho órgano tenga recursos propios, y se le dé un trato equiparable al de una comisión, a fin de que éste cuente con los apoyos que le permitan desempeñar correctamente sus funciones.
- El Consejo Editorial se pronunció por la conformación de un plan de trabajo, el cual establezca las líneas de acción a seguir por este órgano. En ese sentido, la Presidencia solicitó a los consejeros remitir sus propuestas lo antes posible.

## 27 de marzo

- Una vez realizado el recuento de votaciones emitidas por los consejeros, fue aprobada la impresión de mil ejemplares en los talleres gráficos de la Cámara de cada una de las siguientes obras: *La reforma del Estado en blanco y negro*, propuesta por el Grupo Parlamentario del PRD; *Guerrero en la transición*, remitida por el diputado Cuauhtémoc Sandoval Ramírez; *Reflexiones en el punto de partida*, remitida por el diputado Alberto Esteva Salinas; y *Lineamientos en derecho administrativo*, enviada por el diputado Jorge Mario Lescieur Talavera. Asimismo, se determinó que, de manera excepcional, el costo del encajado de las obras sea cubierto con cargo al presupuesto destinado para publicaciones por parte de la Cámara.
- El Consejo Editorial conoció las siguientes solicitudes de publicación de obras: *Guión histórico del Museo Legislativo*, y *Tercer foro de los jóvenes 2006*, propuesto por la Dirección del Museo Legislativo; traducción al español del documento que refiere los orígenes del maíz, del antropólogo y arqueólogo Richard S. Mac Neish Morris, remitido por el diputado René Lezama Aradillas; *Los impactos de las remesas en el desarrollo: una revisión de la literatura*, del maestro Francisco Jaime Acosta, propues-

to por el diputado Jorge Zermeño Infante, Presidente de la Mesa Directiva; *Mexicanos al grito de muerte*, del licenciado Ricardo Ampudia M.; *Los combates de Celaya. Crónicas y testimonios*, de José Antonio Martínez Álvarez, remitida por el diputado Carlos Chaurand Arzate; y por parte del Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa la propuesta de coedición de 47 títulos para formar parte de la colección *Conocer para decidir*. Sobre el particular, los consejeros acordaron como plazo para dictaminar las obras referidas el día 23 de abril.

- Se dio cuenta de la solicitud para la impresión de las memorias del seminario-taller *Transparencia, acceso a la información pública y democracia*, remitida por el diputado Benjamín González Roaro, presidente de la Comisión de la Función Pública, al respecto los consejeros acordaron mantener el criterio respecto de aquellas comisiones que cuenten con techo presupuestal para la publicación de obras, estas lo realicen con cargo al mismo, por lo que se encuentran exentas de pasar por la aprobación del Consejo Editorial, lo anterior con base en lo establecido en los *Criterios para la publicación de obras por parte de la Cámara de Diputados*, aprobados por este órgano el 18 de diciembre de 2006 (artículo 1, inciso a).
- Los consejeros manifestaron su interés respecto de fortalecer el manual de diseño editorial de la Cámara de Diputados, el cual permita determinar aquellos elementos gráficos básicos que identifiquen la producción editorial de esta legislatura, lo anterior, con base en lo establecido por los *Criterios para la publicación de obras por parte de la Cámara de Diputados*.
- La Presidencia informó que en días pasados fue signado el convenio de general colaboración entre la Cámara de Diputados y la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM; el acto en el cual se llevó a cabo la firma de dicho documento se realizó en las instalaciones de la Universidad con la presencia del Presidente de la Cámara y los coordinadores de todos los grupos parlamentarios. En ese sentido, el diputado Elías Cárdenas Márquez se pronunció por conocer a detalle el convenio signado, lo anterior con objeto de que en los términos de dicho instrumento se integre en el programa de ediciones la elaboración de materiales que contribuyan a elevar la cultura democrática de los ciudadanos, lo que fomente una mayor participación e información por parte de los mismos.

## UNIDAD DE ENLACE Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

El pasado mes de marzo, la Unidad de Enlace de Acceso a la Información, en participación con la Secretaría General a través de su Dirección General de Asuntos Jurídicos, y a solicitud de “México Abierto”, organización de la sociedad civil coordinada por el Consejo Ciudadano del Premio Nacional de Periodismo y el instituto The National Security Archive, recibió a un grupo de representantes de medios de comunicación y de organizaciones no gubernamentales de Centroamérica y el Caribe.

El objetivo de la reunión fue dar a conocer el trabajo, avances y retos que en materia de transparencia en la Cámara de Diputados.



Los temas que se abordaron fueron: “Avances, retos y promoción de la cultura de la transparencia en la Cámara de Diputados” a cargo del maestro Francisco Jaime Acosta, director de la Unidad de Enlace; “Sistema electrónico de solicitudes de información y procedimiento de atención”, licenciada Grisel Cruz, subdirectora de la Unidad de Enlace; “Análisis del contenido del portal de Internet de la Cámara de Diputados”, ingeniero Miguel Ángel Machuca Cervantes de la Unidad de Enlace y “Marco Jurídico en materia de transparencia de la Cámara de Diputados”, licenciado Miguel Ángel Estrada Garavilla, subdirector de Asuntos Jurídicos.



Los participantes invitados fueron de “La Estrella de Panamá”, Jean Marcel Chéry; “El Heraldo de Honduras”, Robert Marín; “El Nuevo Diario de Nicaragua”, Eduardo Marengo; “El Faro de El Salvador”, Daniel Valencia; “Consejo Nacional de Periodismos de Panamá”, Flor Ortega; “Fundación Violeta de Chamorro de Nicaragua”, Leslie Ruiz; “Fusades de El Salvador”, Laura Rivera; “C-Libre de Honduras”, Rigoberto Ochoa; y “Participación Ciudadana de República Dominicana”, Carlos Pimentel.



## SECRETARÍA GENERAL

### ACTIVIDADES Y VISITAS PROTOCOLARIAS

Actividades y visitas protocolarias de carácter internacional a la Cámara de Diputados atendidas por la Dirección de Relaciones Interinstitucionales y del Protocolo

#### Presencia de Jefes de Estado o de Gobierno

Martes 20 de marzo

En Sesión Solemne de Congreso General efectuada en el Palacio Legislativo de San Lázaro, se atendió la distinguida presencia de la Excm. Sra. Michelle Bachelet, Presidenta de la República de Chile, así como de su Comitiva Oficial.

#### Presencia de Delegaciones Parlamentarias de otros países

Martes 6 de marzo

La Cámara de Diputados recibió la visita de una delegación de parlamentarios de Viet Nam, encabezada por la diputada Ton Un Thi Ninh, acompañada por el excelentísimo señor Le Van Thinh, embajador de la República Socialista de Viet Nam en México, la que sostuvo reunión de trabajo con un grupo de diputados encabezado por el diputado Jorge Zermeño Infante, Presidente de este cuerpo colegiado, y por el diputado Gerardo Buganza Salmerón, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores. A dicha delegación se le dio visita guiada por el recinto legislativo y recibió un saludo por parte del Pleno de la Cámara de Diputados.

Miércoles 25 de abril

En visita de cortesía a la Comisión de Relaciones Exteriores, se atendió la visita de la señora Elda Agüero y al señor Carlos Heredia, diputados de la nación de la República de Argentina.

#### Presencia del honorable Cuerpo Diplomático acreditado en México

Martes 6 de marzo

El excelentísimo señor Gaëtan Lavertu, embajador de Canadá en México, efectuó visita de cortesía al diputado

David Maldonado González, presidente de la Comisión de Energía.

Miércoles 14 de marzo

La señora Rachel Bennett, segunda secretaria de la Embajada de Nueva Zelandia en el país, sostuvo reunión de trabajo con diputados integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores.

Miércoles 14 de marzo

A invitación de la diputada María Elena Álvarez Bernal, Vicepresidenta de la Mesa Directiva de este cuerpo colegiado, se atendió la visita del señor Julio Lascano y Vedia, ministro de la Embajada de Argentina en México, quien participó en la reunión de trabajo denominada “Aplicación permanente del principio ético en la Cámara de Diputados”.

Jueves 15 de marzo

El excelentísimo señor José Ignacio Korzeniak Pastorino, embajador de la República Oriental del Uruguay, sostuvo reunión de trabajo con el diputado Cuauhtémoc Sandoval Ramírez, secretario de la Comisión de Relaciones Exteriores.

Viernes 16 de marzo

El excelentísimo señor Jorge Alberto Bolaños Suárez, embajador de la República de Cuba en el país, realizó visita de cortesía al diputado Jorge Zermeño Infante, Presidente de la Mesa Directiva.

Jueves 22 de marzo

El excelentísimo señor Jong Chang Wong, embajador de la República de Corea en el país, efectuó visita de cortesía al diputado Jorge Zermeño Infante, Presidente de la Mesa Directiva.

Miércoles 11 de abril

El excelentísimo señor Yosef Livne, embajador de Israel en México, efectuó visita de cortesía al diputado Jorge

---

Zermeño Infante, Presidente de la Cámara de Diputados.

Miércoles 11 de abril

El excelentísimo señor Aly Houssam Eldin Elhefny Mahmoud, embajador de Egipto en el país, participó en reunión de trabajo con la Comisión de Relaciones Exteriores.

Miércoles 18 de abril

Se atendió la presencia de los integrantes del honorable cuerpo diplomático acreditado en México, así como de los invitados especiales que asistieron a la recepción que la Cámara de Diputados les ofreció con motivo de la instalación de la LX Legislatura.

#### **Presencia de funcionarios extranjeros y representantes de organismos internacionales**

Miércoles 21 de marzo

La Cámara de Diputados recibió la visita del excelentísimo señor Phil Goff, ministro de Comercio, Defensa y Desarme de Nueva Zelandia, y del excelentísimo señor Geroge Troup, embajador de Nueva Zelandia en el país, quienes sostuvieron reunión de trabajo con integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores.

Jueves 22 de marzo

En visita de cortesía al diputado Jorge Zermeño Infante, Presidente de la Cámara de Diputados, se recibió al excelentísimo señor Mohamed Benaïsa, ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación del Reino de Marruecos.

Viernes 23 de marzo

Se atendió la visita de un grupo de funcionarios de la Asamblea Nacional de la República de Corea, encabezado por el señor Kim Tae Rang, secretario general de dicho cuerpo colegiado, que participó en reunión de trabajo con el licenciado Emilio Suárez Licona, encargado de despacho de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, y con servidores públicos de la Cámara de Diputados.

Jueves 29 de marzo

Para participar en reunión con diputados de la Comisión Especial para la promoción del acceso digital a los mexi-

canos, se atendió la visita del doctor Craig Barret, jefe de la Alianza Global de las Naciones Unidas para el Desarrollo y las Tecnologías de Información.

Miércoles 11 de abril

A invitación de las Comisiones Unidas de Derechos Humanos, Justicia y Relaciones Exteriores, la Cámara de Diputados atendió la visita de una delegación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, encabezada por el doctor Florentín Meléndez, presidente y relator de esta comisión para México.

Miércoles 18 de abril

En visita de cortesía al diputado Jorge Zermeño Infante, Presidente de la Cámara de Diputados, se recibió al señor Harem Seif El-Nasr, viceministro de Relaciones Exteriores de la República Árabe de Egipto, y al excelentísimo señor Aly Houssam El Din El Hefny, embajador de ese país en México.

#### **XII Reunión Interparlamentaria México-España**

Del domingo 29 de abril al martes 1 de mayo

El Congreso de la Unión celebró la XII Reunión Interparlamentaria México-España con Las Cortes Generales del Reino de España. La delegación mexicana fue presidida por el diputado Jorge Zermeño Infante, Presidente de la Cámara de Diputados, y la delegación española por el senador Isidre Molas i Batllori, vicepresidente del Senado español y presidente del grupo de amistad con México. En la Ciudad de México se llevaron a cabo la ceremonia inauguración, así como las tres primeras sesiones de trabajo de dicho encuentro parlamentario. Se comentaron y analizaron los temas de “Relaciones Parlamentarias México-España y Cooperación en los Ámbitos Regionales, Biregional y Global”, “Cooperación educativa y cultural” y “Promoción y Defensa de los Derechos Humanos y la Democracia”. Los trabajos de dicha Reunión continuaron en el municipio de Benito Juárez, Cancún, Quintana Roo.

## SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

### EVENTOS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Marzo 2007

777 Eventos

Atención a 39 mil 247 personas

#### Servicios de apoyo

#### Cafetería y servicio a reuniones:

Eventos atendidos: 494 actos  
Montajes para eventos: 206  
Servicio en loza: 34 eventos con servicio de alimentos  
Preparación de cafeteras: 342 cafeteras de 14 litros  
Litros de café: 4 mil 104 litros

#### Sonido y grabación:

Eventos asistidos: 274  
Sonido únicamente: 74 reuniones  
Sonido y grabación: 188 juntas  
Cassetes grabados: 450  
Sesiones: 10  
Traducción simultánea: 2  
Tiempo de servicio en reuniones: 889 horas

#### Edecanes:

Eventos asistidos: 247  
Tiempo de servicio en eventos: 704 horas

#### Proyectos técnicos de diseño:

Leyendas en unicel: 257 placas

Logotipos: 35  
Boletos para alimentos: 3 mil 622 impresos

Láminas: 116

Croquis/Planos Arquitectónicos: 4

Gafetes: 2 mil 61 piezas

Diseño de imagen: Una

Diseño de papelería: Uno

Montaje de exposiciones: 9

Levantamiento de Mamparas: 9

#### Eventos Especiales

- Se llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo para atender las necesidades específicas de los siguientes reuniones a realizarse:
- Con la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables para el 5o. Parlamento de la Niñas y los Niños de México.
- Reunión de trabajo con el Congreso de Morelos.
- Para la sesión solemne en la que se recibió la visita de la excelentísima señora Michelle Bachelet, presidenta de la República de Chile.
- Se han llevado a cabo diversas reuniones de trabajo y preparativos para la recepción en honor del cuerpo diplomático acreditado en México.
- Foro de Desarrollo Económico de la Frontera Norte.
- Asimismo para la XII Reunión Interparlamentaria México-España.

#### Servicios de Alimentación:

- Atención, Supervisión y Coordinación en eventos y reuniones de trabajo, acorde a las necesidades y a los servicios de alimentación.



## Eventos relevantes

Se llevó a cabo la ceremonia cívica de Izamiento de Bandera, con la asistencia de diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del PT, así como de funcionarios de la Cámara de Diputados, el martes 6 de marzo.



Se realizó una sesión solemne para recibir la visita de la excelentísima señora Michelle Bachelet, presidenta de la República de Chile.



## Eventos realizados por comisiones y comités.

Entre las diversas reuniones de trabajo, foros, conferencias y talleres, destacan:

- La Comisión de Gobernación realizó las comparencias de los ciudadanos licenciada Cecilia Romero Castillo, Comisionada del Instituto Nacional de Migración, el día 13 de marzo y, del licenciado Francis-

co Ramírez Acuña, secretario de Gobernación, el día 21 de marzo.

- La Comisión de Comunicaciones se reunió con el licenciado Luis Téllez Kuenzler, secretario de Comunicaciones y Transportes, el miércoles 21.

- La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación organizó la firma del convenio de colaboración y coordinación entre la Auditoría Superior de la Federación y la Secretaría de la Función Pública, el día 27 de marzo.

- De la Comisión de Agricultura y Ganadería se llevó a cabo el taller “Biofertilización, alternativa para la producción de granos básicos”.

- La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables organizó el taller de derechos humanos.

- Se realizó la conferencia “La moneda de plata y el entorno económico mundial” por la Comisión de Cultura.

Se llevó a cabo la presentación del Informe anual de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos con la Comisión de Derechos Humanos.

- La Comisión de Desarrollo Metropolitano organizó el foro “El Desarrollo Metropolitano y la Sustentabilidad de las Ciudades”.

- La Comisión de Desarrollo Social convocó al seminario universitario de la cuestión social “Perspectivas del Desarrollo Social en México”.

- Se llevó a cabo el Foro para la reforma política del distrito federal, análisis y perspectivas por la Comisión del Distrito Federal.

- La Comisión de Economía organizó el foro legislativo en materia de medicamentos y su efecto en la salud y en la economía.

- La Comisión de Equidad y Género llevó a cabo los siguientes eventos

Pacto Nacional 2007 “Por la igualdad entre hombres y mujeres”.

---

Taller “El trabajo legislativo con perspectiva de género”.

Ciclo de cine “El género a través del cine”.

Conmemoración del Día Internacional de las Mujeres.

Foro “Las mujeres y las metas del milenio”.

Foro “Mujeres, liderazgos múltiples”.

Foro “Por los derechos de las trabajadoras del hogar”.

- Se realizó el Taller “Proceso de formación de leyes y elaboración de proyectos parlamentarios” con la Comisión de Marina.
- La Comisión de Recursos Hidráulicos organizó el taller “Proceso de formación de las leyes y proyectos legislativos”.
- La Comisión de Relaciones Exteriores llevó a cabo el diagnóstico sobre la situación actual de la política exterior de México.
- Foro sobre la extinción de dominio de los bienes propiedad del crimen organizado y su aplicación en México por la Comisión de Seguridad Pública.
- La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación llevó a cabo la entrega del informe de resultados de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública relativa a 2005.
- Se presentó el segundo ciclo de foros: “Legislando la Agenda Social” por el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública.
- El Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género realizó el Taller de Armonización legislativa del marco jurídico para la igualdad de derechos entre mujeres y hombres.

## Eventos realizados por los grupos parlamentarios

Por el Grupo Parlamentario del PAN:

- La diputada Beatriz García Reyes organizó el taller de capacitación sobre Programas de Sedesol.

Por el Grupo Parlamentario del PRD:

- La diputada Holly Matus Toledo celebró el taller “Como realizar de manera efectiva una negociación política” y “Género, empoderamiento, negociación y cabildeo”.
- El diputado Daniel Dehesa Mora organizó los cursos acerca de la ejecución de los Programas a cargo de Sedesol.
- La diputada Adriana Díaz Contreras llevó a cabo el foro “Maíz: seguridad nacional y soberanía alimentaria”.
- El diputado Neftali Garzón Contreras realizó el foro “Alternativas para fortalecer la seguridad social”.

Por el Grupo Parlamentario del PRI:

- El diputado Héctor Hugo Olivares Ventura llevó a cabo el curso de Enlaces de Gestión Social.

El Grupo Parlamentario del PT:

- Llevó a cabo la conmemoración del “Día Internacional de la Mujer”, agenda a discutir: Derechos Humanos.

## Eventos de Carácter Internacional

- El diputado Cuauhtémoc Sandoval Ramírez del Grupo Parlamentario del PRD recibió la visita del excelentísimo señor José Ignacio Korzenaik Pastorino, embajador de la República Oriental del Uruguay en México.
- La Comisión Especial para la promoción del acceso digital a los mexicanos recibió la visita del doctor Craig Barret, jefe de la Alianza Global de las Naciones Unidas para el Desarrollo y las Tecnologías de la Información, el jueves 29.

## Difusión Cultural

• Exposiciones y actividades para la difusión de la cultura:

- “La presencia de la mujer en el mundo”.
- “El escudo y el espejo”.
- “Mujer esencia y presencia”.
- “Un ejército para la paz”.
- “Un regalo con gusto”.
- “Un legado para la construcción de la paz”.
- “Fábula pictórica”.
- “Educación y salud de las mujeres mexicanas”.
- “Artesanos del Estado de Oaxaca”.
- “Exposición artesanal, cultural y turística. Veracruz late con fuerza”.
- “Exposición artesanal de Oaxaca”.

• Se realizaron las presentaciones de los libros:

- “Fotográfico del desafuero a la marcha del silencio” a cargo de la diputada Claudia Lilia Cruz Santiago.
- “Glosario de términos relacionados con la pesca” a cargo de la Comisión de Pesca.
- “Presentación de materiales de apoyo al trabajo legislativo. “Género, Mujeres: temas selectos” a cargo del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género.

• El museo legislativo “Los Sentimientos de la Nación” recibió del gobierno del estado de Oaxaca la entrega de 17 grabados de don Benito Juárez, el miércoles 14 de marzo.

## Sesión solemne



En sesión solemne de Congreso General, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, diputados y senadores recibieron a la excelentísima señora Michelle Bachelet, Presidenta de la República de Chile, en el marco de su visita de Estado a nuestro país.

El diputado Jorge Zermeño Infante, Presidente de la Cámara de Diputados, señaló que su presencia alienta especialmente a las mujeres mexicanas y que su liderazgo político es referente para América Latina: “Excelentísima señora Bachelet: es usted una mujer cuya biografía es un ejemplo de congruencia y sabiduría. En sus inicios en política fue víctima del odio, mas no carga con él, sino con comprensión tolerancia y entrega a los demás”.

El Presidente de la Mesa Directiva reconoció la inserción de Chile en la comunidad económica mundial, su capacidad para duplicar el tamaño de su economía y de reducir su pobreza, todo en un lapso de poco más de 15 años; asimismo, el desarrollo democrático de la nación suramericana después de la dictadura militar, y calificó a Chile como ejemplo en la construcción de acuerdos y la concertación.

El senador Manlio Fabio Beltrones, Presidente de la Cámara de Senadores, por su parte, coincidió en que el pueblo mexicano y el chileno se unen por las aspiraciones democráticas. Y rememoró la cooperación de México con Chile durante el golpe de Estado que derrocó al presidente Salvador Allende, el 11 de septiembre de 1973, tiempo en que “México fue la amplia casa de los chilenos, que aquí encontraron amigos entrañables y trabajo digno, pero también fraternal solidaridad con sus luchas libertarias”.

Así, también hizo un reconocimiento de los avances de la República Chilena en materia de crecimiento económico, educación y por su reforma del Estado.



La excelentísima señora Michelle Bachelet es la primera mujer en ocupar la titularidad del Ejecutivo en su país y conformó un gabinete que cuenta con el mismo número de hombres y mujeres en su gobierno.

Por su parte la señora Michelle Bachelet, Presidenta de la República de Chile, destacó que México y Chile deberán buscar el progreso social y la justicia latinoamericana con democracia y trabajar juntos en la construcción de un sistema internacional más democrático, basado en el multilateralismo y el derecho.

Manifestó que las dos naciones han alcanzado una “notable” simetría y un conjunto extraordinario de coincidencias, por lo que el año pasado se dio un paso en esta dirección, al signar el Acuerdo de Asociación Estratégica, cuyo desafío es transformar esa asociación en una fuerza potente y transformadora del mundo y la región: “transformarla en una fuerza capaz de demostrar al mundo, con el ejemplo de nuestros procesos, que la democracia ha llegado para quedarse en América Latina”.

Mencionó las grandes transformaciones y reformas alcanzadas en su país; destacó las efectuadas al sistema de pensiones, al educativo, en salud y en las políticas de equidad de género. Habló también sobre la necesidad de aplicar políticas públicas concretas que sirvan para romper aquellas barreras que a lo largo de los siglos y, a pesar de los avances, continúan reproduciendo la exclusión y la desigualdad.

## EVENTOS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Abril 2007

### 658 reuniones

### Atención a 29 mil 211 personas

Cabe hacer mención que de los 658 eventos a los que se les dio servicio durante este mes, hubo atención de hasta 80 eventos en un mismo día.

### Servicios de apoyo relevantes

### Proyectos Técnicos de Diseño:

Leyendas Alusivas: 272 placas  
Logotipos: 46  
Boletos para alimentos: 2 mil 618  
Láminas (textos computarizados): 37  
Croquis/Planos Arquitectónicos: Uno  
Gafetes: 2 mil 167 piezas  
Diseño de imagen: Dos  
Diseño de papelería: Dos  
Montaje de exposiciones: Nueve  
Levantamiento de mamparas: Ocho  
Montaje de *plooter*: Uno

Se elaboró el diseño de imagen para la XII Reunión Interparlamentaria México-España.

### Eventos Especiales

- Se llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo para atender las necesidades específicas de los siguientes actos a realizarse:
  - Se realizaron diversas reuniones de trabajo y preparativos para la recepción en honor del cuerpo diplomático acreditado en México.
  - Asimismo para la XII Reunión Interparlamentaria México-España.
  - Se llevaron a cabo también trabajos de planeación, programación, diseño de imagen, desarrollo logístico, e instrumentación para los dos eventos antes mencionados.

## Servicios de Alimentación:

- Atención, supervisión y coordinación en reuniones de trabajo, acorde a las necesidades y a los servicios de alimentación.

## Eventos relevantes



Toma fotográfica de los diputados de la LX Legislatura.

- Se realizaron ocho sesiones del segundo periodo de sesiones del primer año de ejercicio.
- Recepción que ofreció la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados al honorable cuerpo diplomático acreditado en México e invitados especiales.
- Inicio de la colecta anual de la Cruz Roja a cargo de la Mesa Directiva.
- Taller sobre el proceso de formación de las leyes, decretos y lineamientos, por la Mesa Directiva.
- Reuniones del grupo de trabajo encargado de la aplicación permanente del principio ético por la Mesa Directiva.
- Módulo de orientación fiscal en conjunto con el Sistema de Administración Tributaria coordinado por la Dirección General de Programación, Presupuesto y Contabilidad.

- Diplomado “El Enfoque de Género: Perspectivas analíticas sobre la Agenda Pública” por la Dirección General de Recursos Humanos.

- Segundo ciclo del foro “Legislado la Agenda Social, Políticas Públicas Eficaces en el combate de la Delincuencia” por el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, el miércoles 18.



Se realizó la ceremonia cívica de Izamiento de Bandera, con la asistencia de ciudadanos diputados del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, así como de funcionarios de la Cámara de Diputados, el martes 10 de abril.

## Comparecencias





- Reunión de trabajo con la licenciada Beatriz Zavala Peniche, secretaria de Desarrollo Social con la Comisión de Desarrollo Social, el martes 17.

- Reunión de trabajo de la Comisión de Energía con la doctora Georgina Kessel Martínez, secretaria de Energía, el martes 17.

- Reunión de Trabajo de la Comisión de Juventud y Deporte con el señor Carlos Hermosillo Goytortua, director general de la Conade, el martes 24.

- Comparecencia del maestro Juan Molinar Horcasitas, director general del IMSS ante la Comisión de Seguridad Social, el martes 24.

- Comparecencia del doctor Jesús Federico Reyes Heróles González Garza, director general de Pemex, ante la Comisión de Marina, el miércoles 25.

- Reunión de trabajo con el ingeniero Genaro García Luna, secretario de Seguridad Pública con la Comisión de Seguridad Pública, el miércoles 25.

- Reunión de Trabajo con la licenciada Josefina Vázquez Mota, secretaria de Educación Pública con la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, el miércoles 25.

- Comparecencia del doctor José Luis Soberanes Fernández, presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos ante comisiones unidas de Derechos Humanos, Equidad y Género y la Comisión de Justicia y la Derechos Humanos, el miércoles 25.

- Comparecencia del general Guillermo Galván Galván, secretario de la Defensa Nacional ante la Comisión de la Defensa Nacional, el jueves 26.

### Eventos realizados por los grupos parlamentarios

Por el Grupo Parlamentario del PAN:

- Foro “Retos de una política pública incluyente con las personas con discapacidad”, el miércoles 18.

---

- Consulta ciudadana del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 por la diputada Martha Margarita García Müller, el jueves 19.

- Simulacro de un debate parlamentario por el diputado Martín Stefanonni Mazzocco, el miércoles 25.

Por el Grupo Parlamentario del PRD:

- Reformas a la Ley del Instituto de Seguridad Social y de Servicios de los Trabajadores del Estado por el diputado Rafael Placido Ramos Becerril, el miércoles 18.

- Presentación del documental “Guerrero Mágico” por el diputado Cuahutemoc Sandoval, el viernes 20.

- Foro “Pederastia Agenda Pendiente” por la Dip. Claudia Cruz, viernes 20.

- Foro “México frente a la inmigración temporal y la migración de tránsito” por el diputado Jesús Humberto Zazueta Aguilar, el viernes 20.

- Primer Encuentro rumbo al Foro Mundial de las Culturas. Identidad y Diferencia en América Latina: una Mirada, por el diputado Javier González Garza, el martes 24.

Por el Grupo Parlamentario del PRI:

- Ofrenda “Día mundial de nuestra madre tierra”, el lunes 9.

- Presentación del libro “En nombre del Amor” por el diputado Juan Carlos Velasco Pérez, el martes 24.

- Tercer foro binacional, “El México Migrante, retos y compromisos rumbo a una Política Migratoria Integral por la diputada Araceli Escalante, el miércoles 25.

El Grupo Parlamentario del PT:

- Presentación del Libro “Porque no crece la Economía Mexicana y como puede crecer”, el miércoles 25.

## Eventos realizados por comisiones y comités

Entre las diversas reuniones de trabajo, foros, conferencias y talleres, destacan:

- Inauguración del *Diplomado de economía social y solidaria*, por la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social, martes 10.

- *Foro de consulta sectorial*, por la Comisión de Reforma Agraria, miércoles 11.

- *Diagnóstico sobre la situación actual de la política exterior de México*, por la Comisión de Derechos Humanos, miércoles 11.

- Mesa de trabajo *La adecuación del derecho penal nacional a los tratados de derecho internacional*, por la Comisión de Derechos Humanos, miércoles 11.

- Reunión de trabajo con la delegación de la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza, por la Comisión de Relaciones Exteriores, jueves 12.

- Curso-taller *Diseño normativo y técnica*, por la Comisión de Desarrollo Metropolitano, lunes 16.

- Por la Comisión de Turismo se realizó un encuentro con inversionistas del sector y una reunión de trabajo para intercambiar experiencias para el desarrollo del turismo, martes 17.

- Presentación del informe sobre el tráfico ilegal de pericos en México, por la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, miércoles 18.

- Foro *Desarrollo económico de la frontera norte*, por la Comisión de Economía, miércoles 18.

- Foro *Realidad y perspectivas de la coordinación metropolitana*, por la Comisión de Desarrollo Metropolitano, miércoles 18.

- Foro *Políticas públicas eficaces para combatir la delincuencia*, por la Comisión de Seguridad Pública, miércoles 18.

- Taller para la aplicación de las reglas de operación en los programas de la Sedesol, por el Comité de Información Gestoría y Quejas, jueves 19.

---

- Reunión de trabajo con el licenciado Francisco López Mena, director general del Consejo de Promoción Turística de México, por la Comisión de Turismo, jueves 19.

- *Foro indígena sobre la reforma del Estado*, por la Comisión de Asuntos Indígenas, lunes 23.

- Instalación de la Subcomisión de Población y Derechos Humanos, por la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, lunes 23.

- Presentación del libro *El problema de la coordinación en el gobierno contemporáneo*, por la Comisión de Desarrollo Metropolitano, martes 24.

- XVII aniversario de la Coordinación General Educativa Andrés Henestrosa, por la Comisión de Cultura, martes 24.

- Foro *El derecho de petición en México*, por el Comité de Información, Gestoría y Quejas, miércoles 25.

- Foro *Nuevos rumbos de la política de salud en México*, por la Comisión de Salud, miércoles 25.

- Taller *Programa enciclopedia, retos y perspectivas*, por la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, miércoles 25.

- Reunión de trabajo de organizaciones nacionales de apicultores con la Comisión de Desarrollo Rural, jueves 26.

### Eventos internacionales

- Recepción que ofreció la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados al honorable cuerpo diplomático acreditado en México e invitados especiales, miércoles 18.

- Reunión de trabajo de diputados de la República de Argentina con la Comisión de Relaciones Exteriores, miércoles 25.

- Inauguración de la XII Reunión Interparlamentaria México-España, del lunes 30 de abril al sábado 5 de

mayo, en las ciudades de México, DF, y Cancún, Quintana Roo.

### Difusión Cultural



Exposición "La Moneda de Plata en México"

### Inauguraciones por la Comisión de Cultura:

- Exposición *Pedro Infante, a 50 años de su legado*.
- Exposición *Presencia de Zibuatanejo*.
- *Exposición artesanal Otomies y Mazahuas del Municipio de Temoaya*.
- *Exposición artesanal de San Miguel de Allende, Guanajuato*.
- *La presencia de Campeche*.
- *El desierto de Coahuila*.
- *Templanza*.



## SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

### VISTAS DE LA CAMPAÑA DE SALUD DENTAL 2007

Del pasado 26 de febrero al 16 de marzo del presente año, se llevó a cabo la Campaña de Salud Dental 2007 para 152 alumnos de los grupos de maternas y preescolares, con las siguientes acciones:

- 1) Revisión dental integral
- 2) Elaboración de odontogramas
- 3) Aplicación de flour como preventivo de caries



La Profra. Emilia Palafox, directora del CENDI, el Dr. Oscar Abreu encargado de la Dirección de Servicios Médicos, el Dr. Cesar Bonetti, jefe de departamento del servicio dental, y el Dr. Alejandro del Razo, pediatra del CENDI.



En coordinación con el Dr. Alejandro del Razo, pediatra del CENDI, se llevó a cabo la revisión integral odontológica por la Dra. Magali Osnaya del Servicio Dental de la Dirección de Servicios Médicos de la H. Cámara de Diputados



Revisión odontológica integral



Revisión odontológica integral



Aplicación de flour dental como preventivo de caries a niños preescolares

**CONSTRUCCIÓN DEL  
CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL**

**Informe de avances al 1 de mayo de 2007**



- Tapial 100%
- Trazo y nivelación 90%
- Excavación 94%
- Acarreos producto de excavación 87%
- Acero de refuerzo - habilitado 45 toneladas.
- Cimbra - habilitado 1,990 m<sup>2</sup>
- Placa de acero en proceso de habilitación en taller 20 toneladas.
- Estructura metálica suministrada 130 toneladas.
- Concreto hidráulico 625 m<sup>3</sup>
- Estructura metálica colocada columnas (1 y 3 etapas) 36 piezas
- Estructura metálica colocada traveses (1 y 3 etapa) 45 piezas



Vista de la excavación complementaria con equipo



Demolición de elementos estructurales existentes dentro de la excavación



Vista de la colocación de estructura metálica a base de columnas y traveses metálicas



Colocación de cimbra en contratraveses de la cimentación

# SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

## INFORMACIÓN PARLAMENTARIA

### Numeralía de actividades del segundo periodo de sesiones del primer año de ejercicio de la LX Legislatura

Durante el segundo periodo de sesiones ordinarias la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión sesionó en 26 ocasiones, adicionalmente a su sesión de Congreso General del 1 de febrero y a la solemne del Congreso General para recibir a la Presidenta de la República de Chile, con un acumulado de **122:45** horas de trabajo, y se realizaron las siguientes actividades:

#### Iniciativas

Origen	Presentadas *	Aprobadas	Desechadas	Pendientes
PAN	97	3	-	94
PRD	93	1	-	92
PRI	105	2	1	102
PVEM	31	-	1	30
Convergencia	41	1	-	40
PT	6	-	1	5
Nueva Alianza	30	-	-	30
Alternativa	10	-	-	10
Sin partido	1	-	-	1
Ejecutivo	1	1-	-	-
Congresos estatales	2	-	-	2
Senadores	19	-	-	19
Grupos parlamentarios	6	2	-	4
Asamblea Legislativa	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>442</b>	<b>10</b>	<b>3</b>	<b>429</b>

(\*) Incluye 112 iniciativas enlistadas en el orden del día del 26 de abril, cuyo turno correspondiente se encuentra pendiente de publicación en la Gaceta Parlamentaria.

#### Proposiciones con punto de acuerdo

Origen	Presentadas	Aprobadas o resueltas	Desechadas	Pendientes
PAN	136	20	-	116
PRD	113	17	-	96
PRI	51	7	-	44
PVEM	10	-	-	10
Convergencia	35	5	-	30
PT	4	-	-	4
Nueva Alianza	15	1	-	14
Alternativa	8	-	-	8
Grupos parlamentarios	7	1	-	6
<b>Total</b>	<b>379</b>	<b>51</b>	<b>-</b>	<b>328</b>
<b>Urgente resolución</b>	<b>-</b>	<b>42</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Por dictamen</b>	<b>-</b>	<b>9</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

(\*) Incluye 203 proposiciones enlistadas en el orden del día del 26 de abril, cuyo turno correspondiente se encuentra pendiente de publicación en la Gaceta Parlamentaria.

### Dictámenes

Dictámenes	Aprobados	366
De ley o reformas	36	
Puntos de acuerdo (*)	104	
Permisos al Ejecutivo para ausentarse del país	1	
Permisos para aceptar y usar condecoraciones		
o prestar servicios en representaciones extranjeras	22	
Designación de servidores públicos	1	
Negativos de iniciativas y minutas	96	
Negativos de proposiciones con punto de acuerdo	106	

(\*) Incluye las proposiciones aprobadas de urgente resolución.

### Diversos asuntos

Asuntos	Presentados
Acuerdos de los órganos de gobierno aprobados por el Pleno de la Cámara de Diputados	48
Licencias	5
Tomas de protesta de diputados	5
Reincorporaciones	4
Excitativas	49
Comunicaciones	68
Oficios	144

#### Proyectos de decreto aprobados por el Pleno durante marzo y abril

- Que reforma el artículo 79 de la Ley General de Salud.

Fecha de aprobación: 1 de marzo.

- Que reforma el artículo 98 y el segundo párrafo del artículo 316, y adiciona un artículo 41 Bis a la Ley General de Salud.

Fecha de aprobación: 1 de marzo.

- Que reforma el artículo 6o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Fecha de aprobación: 6 de marzo.

- Que reforma el artículo 5 y el último párrafo del artículo 6 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.

Fecha de aprobación: 13 de marzo.

- Que expide la Ley para la Reforma del Estado.

Fecha de aprobación: 20 de marzo.

- 
- Que expide la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Fecha de aprobación: 22 de marzo.

- Que expide la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

Fecha de aprobación: 28 de marzo.

- Que reforma el artículo 3o. del decreto que autorizó al Ejecutivo federal a firmar, en representación del gobierno de México, el texto del Convenio sobre el Fondo Monetario Internacional.

Fecha de aprobación: 12 de abril.

- De Ley de Sanidad Animal.

Fecha de aprobación: 19 de abril.

- De Ley Federal de Producción, Certificación y Comercio de Semillas.

Fecha de aprobación: 19 de abril.

- De Ley de Impuestos Generales de Importación y de Exportación.

Fecha de aprobación: 19 de abril.

- Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Vegetal.

Fecha de aprobación: 19 de abril.

- Que adiciona y reforma diversos artículos de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

Fecha de aprobación: 19 de abril.

- Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, y de la Ley que crea el Fideicomiso que administrará el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores.

Fecha de aprobación: 24 de abril.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Fecha de aprobación: 24 de abril.

- Que adiciona un segundo párrafo al artículo décimo tercero transitorio de la Ley General de Bienes Nacionales.

Fecha de aprobación: 26 de abril.

- Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Fecha de aprobación: 26 de abril.

- Que expide la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas; que reforma y adiciona la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada; reforma y adiciona el Código Federal de Procedimientos Penales; y reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Penal Federal.

Fecha de aprobación: 26 de abril.

- Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento para la Transparencia y el Acceso a la Información Pública de la Cámara de Diputados.

Fecha de aprobación: 26 de abril.

- Que reforma el artículo 99 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

Fecha de aprobación: 26 de abril.

- Que establece las características de la séptima moneda de plata conmemorativa del Quinto Centenario del Encuentro de Dos Mundos.

Fecha de aprobación: 26 de abril.

- Que adiciona el diverso que establece las características de monedas conmemorativas del 500 Aniversario del Encuentro de Dos Culturas.

Fecha de aprobación: 26 de abril.

- 
- Que expide la Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos.

Fecha de aprobación: 26 e abril.

- Que establece las características de 37 monedas conmemorativas del Bicentenario del Inicio del Movimiento de Independencia y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana.

Fecha de aprobación: 26 de abril.

- Que abroga la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2004, expide la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, y reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito, de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros y de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Fecha de aprobación: 26 de abril.

- Que expide la Ley Federal de Justicia para Adolescentes y reforma la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y la Ley Federal de Defensoría Pública.

Fecha de aprobación: 26 de abril.

- Que adiciona un artículo 60 Bis 2 a la Ley General de Vida Silvestre.

Fecha de aprobación: 26 de abril.

- Que adiciona una fracción al artículo 49 y un párrafo tercero al artículo 51 de la Ley General de Vida Silvestre.

Fecha de aprobación: 26 de abril.

- Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Fecha de aprobación: 26 de abril.

- Que reforma los artículos 89 y 119 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Fecha de aprobación: 26 de abril.

- Que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Población.

Fecha de aprobación: 26 de abril.

### **Acuerdos de los órganos de gobierno aprobados por el Pleno durante marzo y abril**

#### **De la Junta de Coordinación Política**

- Por el que se modifican los lineamientos para la realización de exposiciones artísticas y muestras artesanales en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Fecha de aprobación: 1 de marzo.

- Por el que se solicita al Ejecutivo federal que manifieste ante la OMC su interés en la solicitud de consultas presentada por Canadá al gobierno de Estados Unidos de América sobre los apoyos a los productores de maíz.

Fecha de aprobación: 6 de marzo.

- Por el que insta a la Comisión de Comunicaciones de la Cámara de Diputados, a que en el marco de las atribuciones que le confiera la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, cite al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del gobierno federal, a efecto de que informe sobre el estado actual de la red carretera nacional.

Fecha de aprobación: 6 de marzo.

- Por el que se exhorta a la SCJN a investigar, a través del Consejo de la Judicatura Federal, los hechos que presuntamente constituyen un agravio y violación de la Constitución General de la República, así como de la Ley de Amparo.

Fecha de aprobación: 8 de marzo.

---

• Por el que se exhorta a las autoridades correspondientes a que intervengan en el conflicto del Diario *El Financiero* y un grupo de sus trabajadores.

Fecha de aprobación: 13 de marzo.

• Por el que se solicita a la Secretaría de Economía y a la Sagarpa un informe relativo a la decisión de no sumarse a la queja que el gobierno de Canadá presentó ante la OMC por la entrega de subsidios agrícolas indiscriminados a los productores de maíz de Estados Unidos de América.

Fecha de aprobación: 13 de marzo.

• Por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación que autorice el traslado de los restos del compositor guajuatense Pedro Vargas Mata a la Rotonda de las Personas Ilustres.

Fecha de aprobación: 27 de marzo.

• Por el que se solicita al titular del Instituto Federal Electoral que informe del cumplimiento que esa institución está dando a la reducción del gasto ordenado en el decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2007.

Fecha de aprobación: 27 de marzo.

• Por el que la Cámara de Diputados saluda la iniciativa de Ley HR-1557 presentada por el representante estadounidense Luis V. Gutiérrez para auxiliar a la mexicana Elvira Arellano a obtener una visa de inmigrante, y apoya las iniciativas que permitan detener las redadas y las deportaciones de migrantes indocumentados en Estados Unidos de América.

Fecha de aprobación: 27 de marzo.

• Por el que se exhorta a la Fiscalía General del estado de Chiapas que agilice las conclusiones de sus investigaciones en la averiguación previa 669/CAJ4-B/2004 y se repare el daño ocasionado al seguro de vida, seguro jubilatorio y seguro de pensión vitalicia de los maestros de la Sección 40 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

Fecha de aprobación: 27 de marzo.

• Por el que se solicita al Instituto Nacional de las Mujeres, que en el marco de la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, elabore el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra la Mujeres, y el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Fecha de aprobación: 29 de marzo.

• Por el que se solicita a los titulares de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y de la Procuraduría Federal del Consumidor que den atención a los pasajeros afectados por la suspensión de las operaciones de Líneas Aéreas Azteca.

Fecha de aprobación: 29 de marzo.

• Relativo a la cacería de focas en Canadá.

Fecha de aprobación: 10 de abril.

• Relativo al caso de la muerte de Ernestina Asencio Rosario, presuntamente por miembros del Ejército Mexicano.

Fecha de aprobación: 10 de abril.

• Relativo al asesinato del periodista Amado Ramírez Dillanes, corresponsal de Televisa.

Fecha de aprobación: 10 de abril.

• Por el que se integra la delegación de la Cámara de Diputados que participará en el XII Reunión Interparlamentaria México-España, que se llevará a cabo del 30 de abril al 6 de mayo de 2007 en la ciudad de México y en Cancún, Quintana Roo.

Fecha de aprobación: 12 de abril.

• Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a que a través del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público asista a una reunión de trabajo con los integrantes de la Junta de Coordinación Política, a fin de exponer la necesidad y urgencia de llegar a definiciones concretas en materia de una reforma hacendaria.

Fecha de aprobación: 17 de abril.

---

• Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a las autoridades educativas de los tres niveles de gobierno y a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión a fortalecer institucional y presupuestalmente la Coordinación General de Educación Bilingüe Intercultural.

Fecha de aprobación: 19 de abril.

• Por el que se exhorta a la Comisión de Transportes a integrar una subcomisión encargada de conocer los procesos realizados por el Ejecutivo federal para reestructurar la infraestructura aeroportuaria.

Fecha de aprobación: 19 de abril.

• Por el que se propone el inicio de procedimiento de examen de las cuotas compensatorias a la cerámica china.

Fecha de aprobación: 19 de abril.

• Por el que se crea un grupo de trabajo para que asista al Foro Legislativo hacia el IV Congreso Nacional de la Educación.

Fecha de aprobación: 19 de abril.

• Por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de Energía a realizar el ajuste de la tarifa eléctrica del estado de Yucatán.

Fecha de aprobación: 24 de abril.

• Por el que se crea la Comisión de Investigación del Daño Ecológico y Social generado por Pemex.

Fecha de aprobación: Abril 25.

• Por el que se crea la Comisión para investigar a los Organismos Descentralizados y Empresas de Participación Estatal Mayoritaria, en cuanto al origen, cobro, destino e impacto que tiene en sus finanzas el pago del derecho de trámite aduanero.

Fecha de aprobación: 25 de abril.

• Por el que se crea y se da continuidad a la Comisión de Investigación encargada de revisar la Legalidad de los Contratos de Obra Pública, Concesiones, Contratos de

Suministros de Bienes de Consumo o de Compraventa de Bienes Inmuebles de Titularidad Pública, otorgada por Organismos Descentralizados o Empresas de Participación Estatal Mayoritaria a la Empresa Construcciones Prácticas, SA de CV, y cualesquiera otras que tuvieran Relación con la Misma.

Fecha de aprobación: 25 de abril.

• Por el que se integran diversos grupos de amistad.

Fecha de aprobación: 25 de abril.

• Por el que se exhorta a la Conamed y a la Secretaría de Salud a que se realice la evaluación sobre casos de negligencia médica e informen sus resultados a esta Soberanía.

Fecha de aprobación: 25 de abril.

• Por el que se exhorta a la Semarnat, a la Conagua y a los gobiernos estatales por los que cruza el río Lerma que establezcan un comité de vigilancia de descargas de agua residual.

Fecha de aprobación: 26 de abril.

• Por el que se exhorta al Ejecutivo federal a que, a través de la SHCP y la Sener, informe a esta Soberanía sobre las acciones que se llevarán a cabo por la proximidad de la temporada de verano, en materia del servicio doméstico de electricidad.

Fecha de aprobación: 26 de abril.

• Por el que se exhorta a la SHCP a hacer extensivo el pago extraordinario y complementario a las medidas de fin de año que el gobierno federal otorgó a los trabajadores al servicio del Estado, a los pensionados y a los jubilados.

Fecha de aprobación: 26 de abril.

• Por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a la Comisión Federal de Competencia a atender el fallo definitivo referente a la pretendida fusión de Ferromex y Ferrosur.

Fecha de aprobación: 26 de abril.



- 
- Por el que se exhorta al Ejecutivo federal publique de forma inmediata en el Diario Oficial de la Federación el inicio de oficio del procedimiento de salvaguarda especial establecida en el artículo 5o. del Acuerdo sobre Agricultura de la OMC, de los productos porcícolas.

Fecha de aprobación: 26 de abril.

- Por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a Liconsa, SA de CV, junto con su Coordinadora Sectorial, a diseñar estrategias que conduzcan a fortalecer los volúmenes de consumo de leche de producción nacional.

Fecha de aprobación: 26 de abril.

- Por la que propone a los diputados que integrarán la Comisión Permanente del Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LX Legislatura.

Fecha de aprobación: 26 de abril.

#### **De la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos**

- Relativo a la celebración de una sesión solemne de Congreso General, para recibir la visita de la excelentísima señora Michelle Bachelet, Presidenta de la República de Chile.

Fecha de aprobación: 13 de marzo.

- Propuesta de adiciones al Acuerdo tomado por la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, que establece los lineamientos para acreditar las justificaciones de las inasistencias de las diputadas y los diputados, aprobado por el Pleno el 26 de septiembre de 2006.

Fecha de aprobación: 26 de abril.

#### **De la Mesa Directiva**

- Por el que determina dar trámite correspondiente a las iniciativas de ley o decreto y proposiciones con punto de acuerdo registradas en el orden del día del 26 de abril de 2007.

Fecha de aprobación: 26 de abril.

#### **Puntos de acuerdo aprobados por el Pleno durante marzo y abril**

- Por el que se exhorta a los congresos estatales a integrar una Comisión de Turismo.

Fecha de aprobación: 1 de marzo.

- Por el que se exhorta a la Sagarpa, a la SE y a la SHCP a efecto de que consideren retomar el cierre de las importaciones de carne proveniente de los países infectados con fiebre aftosa.

Fecha de aprobación: 1 de marzo.

- Por el que se exhorta a la Sedena y a la PGR a suspender la revisión de los tramos carreteros en Salamayuca, Chihuahua.

Fecha de aprobación: 1 de marzo.

- Relativo a los prestadores de servicio social y prácticas profesionales en la Cámara de Diputados.

Fecha de aprobación: 6 de marzo.

- Por el que se exhorta al gobernador de Tabasco a instruir la investigación relacionada con el paradero del periodista Rodolfo Rincón Taracena, del diario *Tabasco Hoy*, desaparecido el 20 de enero de 2007.

Fecha de aprobación: 6 de marzo.

- Por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal a expedir el Reglamento de la Ley de Seguridad Nacional, en cumplimiento del artículo cuarto transitorio de la ley en la materia.

Fecha de aprobación: 8 de marzo.

- A fin de exhortar a los secretarios de Gobernación y de Desarrollo Social a reforzar e intensificar, en el ámbito de sus competencias, las medidas para atender a los damnificados en los estados de la República que han padecido los efectos de la presente temporada invernal.

Fecha de aprobación: 8 de marzo.

---

• A efecto de que la Secretaría de Salud emprenda las acciones necesarias para evitar una epidemia de dengues clásico y hemorrágico en Colima, Quintana Roo, Veracruz, Tamaulipas, Campeche, San Luis Potosí y Sinaloa.

Fecha de aprobación: 13 de marzo.

• A fin de exhortar al gobernador del estado de México a instruir a la Secretaría de Educación de esa entidad para investigar el presunto cobro de servicios en instituciones particulares de nivel preescolar.

Fecha de aprobación: 13 de marzo.

• A fin de exhortar a la Secretaría de Educación Pública a instaurar mediante el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y demás instancias competentes un programa que abata de manera integral el analfabetismo en México.

Fecha de aprobación: 13 de marzo.

• Por el que se solicita a la Auditoría Superior de la Federación, fiscalice Liconsa.

Fecha de aprobación: 13 de marzo.

• Por el que se solicita al Ejecutivo federal que implante acciones modernizadoras de los puntos de revisión carreteros.

Fecha de aprobación: 13 de marzo.

• Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, ordene la actualización y activación de la comisión intersecretarial prevista en el artículo 15 del decreto presidencial del 30 de agosto de 1988, en el que se declara zona de monumentos arqueológicos el área conocida como Teotihuacan.

Fecha de aprobación: 13 de marzo.

• Para solicitar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a Capufe, reubiquen la plaza de cobro 156 Plan de Barrancas, ubicada en la autopista Guadalajara-Tepic.

Fecha de aprobación: 13 de marzo.

• Por el que se solicita al Ejecutivo federal reforme el Reglamento de la Ley General de Salud, en materia de prestación de servicios de atención médica.

Fecha de aprobación: 15 de marzo.

• Por el que se exhorta a la Junta de Coordinación Política, a la Mesa Directiva, al Presidente de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, a los presidentes de las Comisiones de Trabajo y Previsión Social, y de Seguridad Social, remitan a la Comisión Especial para conocer las Responsabilidades y Origen de la Tragedia de la Mina de Pasta de Conchos, todas las documentales obtenidas por el grupo de trabajo creado en la LIX Legislatura.

Fecha de aprobación: 15 de marzo.

• Por el que se solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, dé a conocer las revisiones que realiza en las aduanas de los embarques, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados.

Fecha de aprobación: 15 de marzo.

• Para exhortar a la Profeco a que intervenga frente a los cobros excesivos de energía eléctrica.

Fecha de aprobación: 15 de marzo.

• Para exhortar a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a que realice los estudios técnicos necesarios para garantizar los recursos del Fondo de Atención a la Población Rural afectada por Contingencias Ambientales.

Fecha de aprobación: 28 de marzo.

• Por el que se solicita al Ejecutivo federal, la posición del Estado mexicano frente a la Convención de Naciones Unidas sobre la Prohibición de Utilizar Técnicas de Modificación Ambiental con Fines Militares u otros Fines Hostiles, y remita sus consideraciones para que sean analizadas en la Comisión de Relaciones Exteriores.

Fecha de aprobación: 28 de marzo.

- 
- Para solicitar al gobierno del estado de Nayarit, informe sobre los trabajos realizados para erradicar los altos índices de feminicidios en la entidad.

Fecha de aprobación: 28 de marzo.

- Por el que se solicita al Ejecutivo federal que suspenda las importaciones de carne de cerdo, en tanto no se resuelva la situación de la porcicultura nacional.

Fecha de aprobación: 28 de marzo.

- Por el que se solicita a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, nombre comisionados especiales para investigar las violaciones a los derechos humanos en el estado de Oaxaca.

Fecha de aprobación: 28 de marzo.

- Por el que se exhorta al gobierno federal, a través de las secretarías de Gobernación y de Relaciones Exteriores, y de la Procuraduría General de la República a que implante medidas de seguridad fronteriza con Estados Unidos de América

Fecha de aprobación: 28 de marzo.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, otorgue de manera oportuna los recursos financieros aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2007, correspondientes a obras de infraestructura carretera.

Fecha de aprobación: 28 de marzo.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a que lleve a cabo el Programa de Salud Auditiva.

Fecha de aprobación: 28 de marzo.

- Por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a la Secretaría de Educación Pública a que atiendan y doten de infraestructura que permita el óptimo servicio de la educación básica indígena del Sur-Sureste del país.

Fecha de aprobación: 28 de marzo.

- En relación con la problemática que representan los trastornos alimenticios para la juventud mexicana.

Fecha de aprobación: 28 de marzo.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de la Función Pública a investigar el proceso de enajenación de Compañía Mexicana de Aviación, SA de CV.

Fecha de aprobación: 10 de abril.

- Por el que solicita a la Secretaría de Gobernación que aplique estrictamente a las cadenas de radio y televisión abierta y cerrada la Ley Federal de Radio y Televisión, su Reglamento y el Reglamento del Servicio de Televisión y Audio Restringidos.

Fecha de aprobación: 10 de abril.

- Por el que se exhorta al titular del Instituto Mexicano de la Juventud del Distrito Federal a celebrar un convenio con el Instituto Mexicano de la Juventud.

Fecha de aprobación: 10 de abril.

- Para que se declare Tlatelolco zona de monumentos arqueológicos.

Fecha de aprobación: 10 de abril.

- A fin de exhortar al Ejecutivo federal a realizar las gestiones necesarias para que se declare la ciudad de Lerdo, Durango, zona de monumentos históricos.

Fecha de aprobación: 10 de abril.

- Relativo al acceso de objetos ceremoniales en zonas arqueológicas.

Fecha de aprobación: 10 de abril.

- Para exhortar al Ejecutivo federal y a los gobiernos de diversas entidades federativas a que atiendan las recomendaciones del Tribunal Latinoamericano del Agua.

Fecha de aprobación: 10 de abril.

- Para exhortar al titular de la Comisión Nacional del Agua a que solucione el problema del abasto de agua potable en diversos municipios de Michoacán.

Fecha de aprobación: 10 de abril.

- 
- Para citar a comparecer al Director General de la Comisión Nacional del Agua.

Fecha de aprobación: 10 de abril.

- Para exhortar al Ejecutivo federal, al gobierno del Estado de México y al municipio de Naucalpan a atender la situación del río Hondo.

Fecha de aprobación: 10 de abril.

- Para exhortar a la Comisión Nacional del Agua, en coordinación con la Comisión Federal de Electricidad, a la Secretaría de Turismo, a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y a los municipios aledaños al Cañón del Sumidero a implantar un programa de saneamiento permanente.

Fecha de aprobación: 10 de abril.

- Relativo a la concesión de beneficios de libertad anticipada a las personas que se encuentren en centros de readaptación social federales o estatales.

Fecha de aprobación: 10 de abril.

- Relativos al inicio de operaciones del Centro de Readaptación Social de Guasave, Sinaloa.

Fecha de aprobación: 10 de abril.

- Para exhortar al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores a iniciar una campaña de difusión nacional de los derechos de las personas adultas mayores.

Fecha de aprobación: 10 de abril.

- Por el que se exhorta al titular de la SSP y al gobernador de Michoacán a atender la recomendación 037/2006 de la CNDH, relativa a los sucesos ocurridos en Sicartsa, en el municipio de Lázaro Cárdenas.

Fecha de aprobación: 11 de abril.

- Por el que se exhorta a las Comisiones de Energía de ambas cámaras del Congreso de la Unión a retomar los trabajos sobre las modificaciones de la Ley Minera para la explotación y el aprovechamiento del gas metano.

Fecha de aprobación: 11 de abril.

- Por el que se solicita a diversas dependencias del Ejecutivo federal que informen acerca de los programas y las acciones emprendidos para el desarrollo de pueblos que viven en el bosque.

Fecha de aprobación: 11 de abril.

- Por el que se exhorta al Ejecutivo federal a realizar mediante la Semarnat los estudios y trámites correspondientes para decretar como área natural protegida 300 hectáreas situadas en Uruapan, Michoacán.

Fecha de aprobación: 11 de abril.

- Por el que se exhorta a la STPS a que realice inspecciones para verificar que las empresas de gas licuado de petróleo cumplan con la normatividad en materia de seguridad e higiene.

Fecha de aprobación: 11 de abril.

- Por el que se exhorta a la Segob, a la SEP y a la Secretaría de Salud a que apliquen medidas para prevenir la anorexia y la bulimia.

Fecha de aprobación: 11 de abril.

- Por el que se exhorta a la ASF practique una revisión exhaustiva a las transferencias presupuestales asignadas al estado de Tabasco.

Fecha de aprobación: 11 de abril.

- Por el que se solicita a la Sagarpa a que, a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, realice la certificación de los productos lácteos consumidos en el país.

Fecha de aprobación: 11 de abril.

- Por el que se exhorta al Ejecutivo federal a que expida y publique el Reglamento de la Ley de las Personas con Discapacidad.

Fecha de aprobación: 11 de abril.

- 
- Por el que se crea una subcomisión para investigar el programa Enciclomedia.

Fecha de aprobación: 112 de abril.

- Por el que se exhorta al Senado de la República a ratificar los convenios con la OIT 81, 85, 174 y 176.

Fecha de aprobación: 12 de abril.

- Por el que se solicita a las secretarías de Comunicaciones y Transportes y de Hacienda y Crédito Público que a través de la Dirección General de Caminos y Puentes Federales actualicen el padrón de residentes exentos del pago de peaje.

Fecha de aprobación: 24 de abril.

- Por el que se solicita a los titulares de la SCT, de la Cofemer, de la CFC y del Banco de México a que rindan a esta Soberanía un informe sobre el proyecto de la Norma Oficial Mexicana 012-SCT-2-2003.

Fecha de aprobación: 24 de abril.

- Para exhortar al Ejecutivo federal que, a través de la Secretaría de Turismo, considere a Lagos de Moreno, Jalisco, dentro del Programa Pueblos Mágicos.

Fecha de aprobación: 24 de abril.

- Para exhortar al Instituto Nacional de Migración a fortalecer los Programas de Protección a Migrantes.

Fecha de aprobación: 24 de abril.

- Para exhortar al director del Fonden a que informe sobre los recursos enviados a los estados afectados por la temporada invernal 2006-2007.

Fecha de aprobación: 24 de abril.

- Para exhortar a la Secretaría de Gobernación y a la Secretaría de Educación Pública den a conocer la importancia histórica de la firma de los Tratados de Córdoba.

Fecha de aprobación: 24 de abril.

- Para exhortar a la Comisión Nacional de Salarios Mínimos a que homologue el valor del salario a nivel nacional eliminando las tres zonas económicas.

Fecha de aprobación: 24 de abril.

- Relativos al término del convenio suscrito entre Avon Cosmetics, SA de CV, y el IMSS, para la inscripción al Seguro Social de los agentes de la Comisión Mercantil Independiente.

Fecha de aprobación: 24 de abril.

- Para que el Poder Ejecutivo federal retire las reservas al artículo 8 del Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales para que respete el derecho a la libertad sindical en México.

Fecha de aprobación: 24 de abril.

- Para exhortar al titular del Poder Ejecutivo federal a que, en el ámbito de sus atribuciones, ejecute la recomendación 190 de la OIT, sobre las Peores Formas de Trabajo Infantil.

Fecha de aprobación: 24 de abril.

- Para solicitar el ajuste de los salarios de los trabajadores del Servicio Postal Mexicano, conforme al acuerdo y criterios emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de la partida presupuestal del ramo 23, previsiones salariales y económicas.

Fecha de aprobación: 24 de abril.

- Para que la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación garantice el precio objetivo de 2500 pesos por tonelada de Maíz Blanco a los productores de la cosecha ciclo Otoño-Invierno 2006/2007; así como las medidas para bajar el precio de la tortilla a partir del primero de mayo próximo, y que se informe sobre el Programa para crear una Reserva Estratégica de este grano básico.

Fecha de aprobación: 24 de abril.

- Sobre diversas proposiciones con punto de acuerdo para solicitar a las autoridades de la Procuraduría General de la República la realización de ciertas acciones o la

---

rendición de determinados informes relacionados con diversos temas y programas de seguimiento de los casos específicos citados.

Fecha de aprobación: 26 de abril.

- Por el que solicita que la Secretaría de la Función Pública proceda conforme a la Ley en los casos judiciales relacionados con el Fobaproa.

Fecha de aprobación: 26 de abril.

- Para exhortar a la Semarnat, publique la NOM en relación a la conservación y protección de tortugas marinas.

Fecha de aprobación: 26 de abril.

- Se solicita a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales que redoble esfuerzos en la vigilancia para prevenir y evitar la entrada al país de árboles naturales de navidad de procedencia extranjera.

Fecha de aprobación: 26 de abril.

- Se solicita a la Sagarpa y a la Secretaría de Marina verifiquen que las embarcaciones pesqueras que operan en el Estado de Quintana Roo, cuenten con los permisos correspondientes.

Fecha de aprobación: 26 de abril.

- Se solicita a la Sagarpa que elabore un programa para la nueva clasificación comercial del ganado bovino en pie.

Fecha de aprobación: 26 de abril.

- Se solicita a la Sagarpa que, a través del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad y Calidad Alimentaria, no permita la introducción de manzanas y duraznos.

Fecha de aprobación: 26 de abril.

- Sobre la implementación de una estrategia integral de políticas públicas para prevenir y contrarrestar los efectos derivados de las políticas migratorias de seguridad en Estados Unidos de América.

Fecha de aprobación: 26 de abril.

- Sobre la protección de los menores migrantes.

Fecha de aprobación: 26 de abril.

- Sobre que el programa Diputada Amiga-Diputado Amigo, que se mantenga como programa permanente de la LX Legislatura.

Fecha de aprobación: 26 de abril.

- Para exhortar a la Segob a que, a través de la Dirección General Adjunta de Juegos y Sorteos, actualice la Base de Datos sobre Juegos con Apuesta y Sorteos.

Fecha de aprobación: 26 de abril.

#### **Acuerdos de los órganos de gobierno dados a conocer al Pleno durante marzo y abril**

- De la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, mediante el que se determina que las directivas de las comisiones deberán informar a ese órgano parlamentario sobre la asistencia de los servidores públicos federales.

Fecha de aprobación: 1 de marzo.

#### **Acuerdos aprobados sobre designación de servidores públicos durante marzo y abril**

- Por el que se prorroga el nombramiento del ciudadano Roberto Michel Padilla como titular de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, por un periodo de 4 años, del 1 de mayo de 2007 al 30 de abril de 2011.

Fecha de aprobación: 27 de marzo.

---

## TRÁMITES PARLAMENTARIOS

### Sobre el procesamiento de los dictámenes negativos relativos a proposiciones con punto de acuerdo

Cuando una comisión ordinaria resuelve sobre una proposición con punto de acuerdo y emite un dictamen en sentido negativo, debe hacerlo del conocimiento de la Asamblea. Al efecto, por práctica parlamentaria se ha establecido el siguiente:

#### Procedimiento

- Una vez que la comisión elaboró el dictamen en sentido negativo, éste debe ser remitido a la Presidencia de la Mesa Directiva, cumpliendo las normas de formulación y presentación correspondientes.
- La Presidencia de la Mesa Directiva remitirá el dictamen a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, quien con el auxilio de la Dirección General de Proceso Legislativo, hará el análisis correspondiente para que en caso de no encontrar observaciones en lo relativo a su formulación, se continúe su procesamiento. En caso de detectarse alguna anomalía en el dictamen, éste será devuelto a Mesa Directiva para que a su vez se notifique a la comisión junto con las observaciones encontradas a efecto de que se subsanen.
- Cumplidos los requisitos correspondientes a su formulación, el dictamen será publicado en la Gaceta Parlamentaria.
- En el orden del día de la sesión más próxima, en el apartado Comunicaciones, se registrará el rubro “De la Presidencia de la Mesa Directiva”, dando cuenta la Secretaría de la comunicación del Presidente en la que informará que se recibió el dictamen, el nombre de la comisión dictaminadora, la proposición que se dictamina y la fecha en que fue publicado en la Gaceta Parlamentaria.
- Una vez que se ha dado cuenta del comunicado a la Asamblea, el Presidente dictará el siguiente trámite: “Publíquese en el Diario de los Debates y archívese el expediente como asunto totalmente concluido”.

- Realizado lo anterior, las direcciones generales de Proceso Legislativo y de Apoyo Parlamentario, harán la debida descarga y actualización de sus archivos y bases de datos, a efecto de registrar el asunto como resuelto.

---

**CENTRO DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS (CEDIA)**  
**Servicio de Investigación y Análisis**  
**Correspondiente a marzo y abril**

**1. Investigaciones recientes del SIA**

**1) RE-ISS-07-06      Enciclopedia parlamentaria. Serie III. Leyes y documentos constitutivos de la nación mexicana.**

Contenido:

La *Enciclopedia parlamentaria de México* es una coedición que hizo la LVI Legislatura de la Cámara de Diputados y Miguel Ángel Porrúa en 1997

En este trabajo se hace un índice de los temas de cada tomo publicado, para hacer más fácil su consulta y conocer los documentos vertidos en esta publicación.

En esta ocasión se difunde la Serie III, integrada por un volumen en cuatro tomos, en los cuales usted encontrará:

**Volumen 1.** Leyes y documentos constitutivos de la nación mexicana.

**Tomo 1:** Estudio introductorio y colección de documentos, que ofrecen un panorama de 1808 y los primeros movimientos emancipadores, hasta las constituciones locales que derivaron de la Constitución federal de 1824.

**Tomo 2:** Estudio introductorio y selección documental desde la Constitución de 1824 hasta el triunfo de la república, en 1867.

**Tomo 3:** La primera parte contiene un estudio introductorio y selección documental sobre asuntos de carácter económico. La segunda parte incluye un documento introductorio y selección de documentos sobre el proceso de gestación del movimiento revolucionario de 1910.

**Tomo 4:** Listas de presidentes de México, diputados y senadores, cuadros de reformas constitucionales, transformaciones geográficas de nuestro país e índice de los temas contenidos en los tres tomos anteriores de esta serie.

**2) RE-ISS-04-06      Muro de Honor del salón de plenos de la honorable Cámara de Diputados. Letras de oro.**

Contenido:

Este mes se han editado los siguientes folletos:

- Carmen Serdán
- La patria es primero



---

La colección *Muro de Honor* se ha creado con objeto de mantener vivo el recuerdo de hombres, mujeres e instituciones que han brindado relevantes servicios a la patria, a quienes la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión ha dado un reconocimiento al colocar su nombre en letras de oro en el Muro de Honor del salón de plenos del Palacio Legislativo.

Cada folleto contiene el texto del proceso legislativo: iniciativa, debate y decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación, y sesión solemne.

### 3) DIR-ISS-02-07

#### **La obra legislativa de la LX Legislatura. Primer periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio.**

Contenido:

La Dirección de Servicios de Investigación y Análisis (SIA) ha realizado un estudio de todas y cada una de las decisiones del Pleno, relativas a los dictámenes que le fueron presentados, tomando como antecedentes las iniciativas, minutas, dictámenes y debates, para hacer un resumen que exponga de manera breve y clara, el problema a resolver, así como la forma en que se pretende solucionarlo.

Se ha elaborado un cuadro que, por orden alfabético indica de cada ley o decreto:

- a) El número de reformas que se propusieron.
- b) Si el ordenamiento jurídico es nuevo.
- c) Si a la fecha de éste estudio ha sido publicado en el Diario Oficial.
- d) En su caso, el estado del procedimiento legislativo en que se encuentra.
- e) La localización de la ley y su propuesta de reforma, por página.

### 4) SE-ISS-06-07

#### **La reforma electoral en materia de financiamiento público para los partidos políticos nacionales de México.**

Contenido:

Esta investigación tiene como objetivo analizar las iniciativas presentadas en la Cámara de Diputados en materia de financiamiento público para los partidos políticos nacionales de México.

A partir del análisis de estas iniciativas, se estimó el gasto y el ahorro que se generaría en las finanzas públicas del país, por la reducción del financiamiento público para los partidos políticos nacionales, si el Congreso de la Unión aprobara, en sus términos, una de estas iniciativas objeto de estudio.

### 5) SPI-ISS-05-07

**Regulación de los partidos políticos.** Estudio del marco teórico conceptual, derecho comparado e iniciativas presentados en el tema.

---

Contenido:

- Marco teórico conceptual. Se hace la descripción de distintos términos relacionados con el tema: *Derecho electoral, partidos políticos, elementos y naturaleza jurídica de los partidos políticos y sistema de partidos políticos.*
- Antecedentes jurídicos. Se presenta en un cuadro comparativo la fecha de expedición o periodo durante el cual rigieron los distintos ordenamientos electorales, así como el contenido principal en materia de partidos políticos.
- Reformas constitucionales. Se mencionan las tres reformas que se han realizado.
- Marco jurídico actual. Se expone la regulación a nivel constitucional y del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales de los partidos políticos.
- Derecho comparado. Se analiza la legislación de: México, Argentina, Chile, España, Perú y Venezuela. Se divide el estudio comparativo en grandes rubros, para un análisis más exacto: principios o disposiciones generales, creación o constitución de los partidos políticos, organización y funcionamiento, disolución, financiamiento, procedimientos, sanciones, fusión, reuniones públicas y manifestaciones, movimientos y organizaciones políticas de alcance local, propaganda política. El estudio se integra tanto a nivel Constitucional, como de legislación secundaria.
- Jurisprudencia relativa a los partidos políticos, así como opiniones especializadas.

**6) SPI-ISS-06-07**

**Derecho metropolitano.** Estudio teórico conceptual, de derecho comparado interno, y de las principales iniciativas presentadas en la materia en la LIX Legislatura.

Contenido:

Marco teórico conceptual que aborda los términos relacionados con el tema: metrópoli, derecho metropolitano, desde varios puntos de vista, así como una perspectiva global de la problemática que viven actualmente las áreas metropolitanas en todo el mundo y especialmente en Latinoamérica.

Otro apartado comprende los dos principales ordenamientos que actualmente contemplan aspectos relacionados con el desarrollo metropolitano a nivel federal.

Legislación a nivel estatal relativa al tema de desarrollo urbano, dividida en códigos y leyes en la materia, presentando tanto la denominación de estos ordenamientos, así como su estructura (índice) y objetivo del mismo.

Por último se señalan diversas iniciativas presentadas en la LIX Legislatura, mencionando: datos generales, extracto de la exposición de motivos, así como el texto propuesto.

**7) SE-ISS-05-07**

**El financiamiento público federal otorgado al IFE, Trife, Fepade y a los partidos políticos nacionales de México, 2000-2007** (actualización).

---

Contenido:

Esta investigación tiene como objetivo identificar el financiamiento público federal realizado en nuestro país en materia electoral, incluyen el asignado a los partidos políticos nacionales de México, para el periodo 2000-2007.

Este financiamiento se integró del presupuesto otorgado al Instituto Federal Electoral, al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y a la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales, de la Procuraduría General de la República.

Del financiamiento público en materia electoral en México, se analizó el presupuesto asignado y se comparó con el gasto público realizado en nuestro país para ciencia y tecnología.

Del financiamiento asignado a los partidos políticos, se analizó su marco jurídico y el financiamiento público de los partidos políticos con y sin representación en el Congreso de la Unión.

- 8) **SPE-ISS-03-07** **Tratados internacionales vigentes en México: relación de legislaturas y/o periodos legislativos en que fueron aprobados.**
- 9) **SPE-ISS-04-07** **Estudio de derecho comparado de protocolo y ceremonial parlamentario: a nivel internacional, federal y estatal.**
- 10) **SPE-ISS-05-07** **Estudio jurídico internacional y de derecho comparado sobre seguridad social.**
- 11) **SPE-ISS-06-07** **Estudio jurídico internacional y de derecho comparado sobre las pensiones.**
- 12) **SPE-ISS-07-07** **Compendio de normas internacionales: derecho al agua.**
- 13) **SPI-ISS-07-07** **Responsabilidad de los servidores públicos. Estudio teórico doctrinal, antecedentes, derecho comparado, e iniciativas presentadas del tema en la LX Legislatura.**

Contenido:

En el marco teórico conceptual se analizan, entre otros conceptos, los siguientes: servidor público, funcionario público, diferencias principales entre ambas conceptualizaciones, responsabilidad, responsabilidad política, penal, administrativa y civil, entre otras, juicio político, declaración de procedencia, etc.

En los antecedentes constitucionales se estudia la regulación desde la Constitución de Cádiz de 1814, hasta lo estipulado por el texto original de la Constitución de 1917, elaborándose un esquema de los principales rubros de cada una de estos ordenamientos, así como los correspondientes datos relevantes.

En cuanto a la evolución del Título IV de la Constitución de 1917 (reformas) se señalan las principales modificaciones que ha tenido este título en nuestra Carta Magna.

---

De igual forma se muestran las grandes diferencias y semejanzas entre los procedimientos del juicio político y la declaración de procedencia.

A través de cuadros comparativos se exponen las iniciativas de reforma a nivel Constitucional y de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, presentadas en la LX Legislatura, seguida cada una de éstas, de los respectivos datos relevantes.

En el ámbito del derecho comparado se muestra la regulación a nivel constitucional de México, Argentina, Brasil, Chile, Estados Unidos de América y Perú.

**14) SPI-ISS-08-07**

**Análisis del segundo párrafo del artículo 66 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

Contenido:

Las facultades del titular del Poder Ejecutivo se concentran en su mayoría en el artículo 89 constitucional; sin embargo, hay algunas otras que le otorga la Carta Magna y se encuentran dispersas a lo largo de toda ésta, como es el caso de la que le otorga el segundo párrafo del artículo 66, que le permite resolver sobre el desacuerdo que surja entre las Cámaras que conforman el Congreso de la Unión, cuando éstas pretendan dar por terminados anticipadamente los periodos de sesiones ordinarias.

En este trabajo se presenta un análisis del segundo párrafo del artículo en comento, para lo cual se han tomado en cuenta opiniones de algunos autores, antecedentes constitucionales, y análisis de iniciativas presentadas en la LIX Legislatura cuyo objeto es suprimir esa facultad al Ejecutivo federal y otorgarla al Congreso.

**15) SE-ISS-07-07**

**Generación y asignación de los ingresos presupuestarios excedentes petroleros y no petroleros del gobierno federal, 2000-2006.**

Contenido:

Los ingresos presupuestarios del gobierno federal se integran de las percepciones que obtiene el sector público por la ejecución de la Ley de Ingresos de la Federación.

Durante un ejercicio fiscal, el gobierno federal obtiene excedentes cuando los ingresos presupuestarios recaudados son mayores que los estimados. En contrapartida, se presentan faltantes cuando los ingresos presupuestarios recaudados son inferiores a los estimados.

Esta investigación tiene como objetivo identificar los excedentes y los faltantes en la recaudación de los ingresos presupuestarios (petroleros y no petroleros) del gobierno federal. Asimismo, se analiza la asignación de estos excedentes, o en su defecto, los mecanismos de corrección para cubrir los faltantes.

- 
- 16) DIR-ISS-03-07      **Funcionamiento de la Cámara de Diputados de los Estados Unidos Mexicanos.**
- Contenido:
- Presentación en Power Point que muestra, didácticamente, la composición de la LX Legislatura. En una primera parte, describe la composición de las Cámara de Diputados y la de Senadores y las facultades exclusivas de cada una. En la segunda parte se muestran los órganos legislativos de la Cámara de Diputados: Pleno, Mesa Directiva, Junta de Coordinación Política, Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, las comisiones y comités, y también los órganos técnicos y administrativos.
- 17) SPE-ISS-08-07      **Estudio de derecho comparado y marco jurídico internacional sobre biocombustibles/bioenergéticos.**
- 18) SPE-ISS-09-07      **Legislación internacional y derecho comparado de la educación cívica.**
- 19) SPE-ISS-10-07      **Implicaciones legislativas del Plan Puebla-Panamá.**

#### Información sistematizada

Leyes, reglamentos y decretos publicados en el Diario Oficial de la Federación del 1 al 31 de marzo de 2007, disponibles para consulta en la página Leyes federales de México [www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm)

- Leyes Federales Nuevas**      **Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.**
- Ley para el Uso y Protección de la Denominación y del Emblema de la Cruz Roja.**
- Leyes federales reformadas**      **Código Federal de Procedimientos Penales.** Se **reforman** los incisos 13) y 23) de la fracción I del artículo 194.
- Código Penal Federal.** se **reforma** el inciso c) del artículo 85; las denominaciones del Título Octavo y de sus correspondientes Capítulos Primero, Segundo, Tercero y Cuarto del Libro Segundo; los artículos 200; 201 Bis; 202; 203; 204; 205; 206, 207, 208 y 209. Se **adicionan** los artículos 202 bis 203 Bis, 204 bis, 205 Bis y 206 Bis; tres nuevos Capítulos: Quinto, Sexto y Séptimo al Título Octavo, un Capítulo Tercero al Título Décimo Octavo, ambos del Libro Segundo. Se **derogan** los artículos 201 Bis 1, 201 Bis 2 y 201 Bis 3.
- Ley Federal contra la Delincuencia Organizada,** se **reforma** la fracción V del artículo 2.
- Leyes federales abrogadas**      **Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado,** publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 1983.

<b>Letras de oro</b>	<b>Decreto</b> para que se inscriba con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados la leyenda “Constituyentes de Apatzingán”.
<b>Disposiciones de la Auditoría Superior de la Federación</b>	<p><b>Convenio</b> de coordinación y colaboración para la fiscalización de los recursos federales ejercidos por las entidades federativas, los municipios y los particulares, transferidos al estado de Oaxaca que se prevén en el decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, que celebran la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados y el honorable Congreso de Oaxaca, por medio de su Contaduría Mayor de Hacienda.</p> <p><b>Sobre</b> la publicación de las erogaciones previstas en el presupuesto autorizado de 2006, que se encuentran devengadas y no devengadas al 31 de diciembre de 2006, de la Auditoría Superior de la Federación.</p>
<b>Otras normas reglamentarias</b>	<p><b>Estatuto</b> Orgánico de la Comisión Federal de Electricidad (se reforma).</p> <p><b>Estatuto</b> Orgánico del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias.</p> <p><b>Reglamento</b> Interior de la Secretaría de Seguridad Pública.</p> <p><b>Reglamento</b> Interior de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (fe de erratas).</p>
<b>Tratados y acuerdos internacionales</b>	<p><b>Convenio</b> de cooperación entre el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el gobierno del Gran Ducado de Luxemburgo en los campos de la educación, la cultura, la juventud y el deporte, firmado en la ciudad de México el 16 de febrero de 2007 (decreto promulgatorio).</p> <p><b>Tratado</b> de cooperación entre el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el gobierno de la República del Paraguay sobre asistencia jurídica mutua en materia penal, firmado en la ciudad de México el 8 de marzo de 2005 (decreto promulgatorio).</p> <p><b>Tratado</b> de extradición entre los Estados Unidos Mexicanos y la República del Paraguay, firmado en la ciudad de México el 8 de marzo de 2005 (decreto promulgatorio).</p>
<b>Acciones de inconstitucionalidad</b>	<b>Resolución</b> y votos particulares dictados en la acción de inconstitucionalidad 52/2006 y sus acumuladas 53/2006 y 54/2006, promovidas por los diputados de la XVIII Legislatura de Baja California, por el Partido Revolucionario Institucional y por el Partido del Trabajo en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo del propio estado.
<b>Permisos autorizados al Ejecutivo federal</b>	<b>Decreto</b> por el que se concede autorización al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, para ausentarse del territorio nacional los días 2 y 3 de marzo del año en curso, con el propósito de realizar una visita a la ciudad de Georgetown, República Cooperativa de Guyana, para participar en la XIX Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política, Grupo de Río.

---

Leyes, Reglamentos y Decretos publicados en el Diario Oficial de la Federación del 1 al 30 de abril de 2007, disponibles para consulta en la página Leyes federales de México [www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm)

**Leyes federales nuevas**

**Ley para la Reforma del Estado.**

**Leyes Federales  
reformadas**

**Código Federal de Procedimientos Penales.** Se **reforma** el párrafo único del artículo 387.

**Código Penal Federal.** Se **derogan** los artículos 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362 y 363.

**Código Civil Federal.** Se **adicionan** los párrafos, sexto con cuatro fracciones, séptimo y octavo al artículo 1916 y el párrafo tercero, al artículo 1916 Bis.

**Ley General de Cultura Física y Deporte.** Se **reforma** la fracción I; se **adiciona** una fracción IV, recorriéndose en su orden las demás fracciones; se **reforma** la fracción X del artículo 2; se **reforma** el artículo 6.

**Disposiciones  
de la Auditoría Superior  
de la Federación**

**Acuerdo** por el que se delegan facultades a los servidores públicos de la Auditoría Superior de la Federación que se indican.

**Acuerdo** por el que se establecen los Criterios del Comité de Transparencia y Acceso a la Información sobre la Clasificación de la Información de la Auditoría Superior de la Federación.

**Acuerdo** que modifica la información relativa a la estructura ocupacional que contiene la integración de los recursos aprobados en el capítulo de Servicios Personales de la Auditoría Superior de la Federación.

**Convenio** para la fiscalización del gasto federalizado del ejercicio de 2007 que celebran la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y la Contaduría Mayor de Hacienda del Congreso de Aguascalientes.

**Convenio** para la fiscalización del gasto federalizado de ejercicio de 2007 que celebran la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso de Baja California.

**Convenio** para la fiscalización del gasto federalizado del ejercicio de 2007 que celebran la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y la Contaduría Mayor de Hacienda del Congreso de Baja California Sur.

**Convenio** para la fiscalización del gasto federalizado del ejercicio de 2007 que celebran la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y la Auditoría Superior del Congreso de Campeche.

**Convenio** para la fiscalización del gasto federalizado del ejercicio de 2007 que celebran la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso de Chiapas.

---

**Convenio** para la fiscalización del gasto federalizado del ejercicio de 2007 que celebran la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y la Contaduría General del Congreso de Chihuahua.

**Convenio** para la fiscalización del gasto federalizado del ejercicio de 2007, que celebran la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y la Contaduría Mayor de Hacienda del Congreso de Coahuila.

**Convenio** para la fiscalización del gasto federalizado del ejercicio de 2007, que celebran la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y la Contaduría Mayor de Hacienda del Congreso de Colima.

**Convenio** para la fiscalización del gasto federalizado ejercicio 2007, que celebran la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

**Convenio** para la fiscalización del gasto federalizado del ejercicio de 2007 que celebran la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y la Entidad de Auditoría Superior del Congreso de Durango.

**Convenio** para la fiscalización del gasto federalizado del ejercicio de 2007 que celebran la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y la Auditoría Superior del Congreso de Jalisco.

**Convenio** para la fiscalización del gasto federalizado del ejercicio de 2007 que celebran la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y la Auditoría Superior del Congreso de Michoacán.

**Convenio** para la fiscalización del gasto federalizado del ejercicio de 2007 que celebran la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y la Auditoría Superior Gubernamental del Congreso de Morelos.

**Convenio** para la fiscalización del gasto federalizado del ejercicio de 2007 que celebran la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso de Nayarit.

**Convenio** para la fiscalización del gasto federalizado del ejercicio de 2007 que celebran la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y la Contaduría Mayor de Hacienda del Congreso de Nuevo León.

**Convenio** para la fiscalización del gasto federalizado del ejercicio de 2007 que celebran la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y la Contaduría Mayor de Hacienda del Congreso de Oaxaca.

**Convenio** para la fiscalización del gasto federalizado del ejercicio de 2007 que celebran la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso de Guanajuato.



---

**Convenio** para la fiscalización del gasto federalizado del ejercicio de 2007 que celebran la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y la Auditoría General del Congreso de Guerrero.

**Convenio** para la fiscalización del gasto federalizado del ejercicio de 2007 que celebran la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y el Órgano de Fiscalización Superior de Hidalgo.

**Convenio** para la fiscalización del gasto federalizado del ejercicio de 2007 que celebran la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y el Órgano Superior de Fiscalización de la Legislatura del estado de México.

**Convenio** para la fiscalización del gasto federalizado del ejercicio de 2007 que celebran la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso de Puebla.

**Convenio** para la fiscalización del gasto federalizado del ejercicio de 2007 que celebran la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y la Entidad Superior de Fiscalización de la Legislatura de Querétaro.

**Convenio** para la fiscalización del gasto federalizado del ejercicio de 2007 que celebran la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y la Auditoría Superior del Congreso de Quintana Roo.

**Convenio** para la fiscalización del gasto federalizado del ejercicio de 2007 que celebran la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y la Auditoría Superior del Congreso de San Luis Potosí.

**Convenio** para la fiscalización del gasto federalizado del ejercicio de 2007 que celebran la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y la Contaduría Mayor de Hacienda del Congreso de Sinaloa.

**Convenio** para la fiscalización del gasto federalizado del ejercicio de 2007 que celebran la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso de Sonora.

**Convenio** para la fiscalización del gasto federalizado del ejercicio de 2007 que celebran la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y el Órgano Superior de Fiscalización del Congreso de Tabasco.

**Convenio** para la fiscalización del gasto federalizado del ejercicio de 2007 que celebran la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y la Auditoría Superior del Congreso de Tamaulipas.

**Convenio** para la fiscalización del gasto federalizado del ejercicio de 2007 que celebran la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso de Tlaxcala.

---

**Convenio** para la fiscalización del gasto federalizado del ejercicio de 2007 que celebran la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**Convenio** para la fiscalización del gasto federalizado del ejercicio de 2007 que celebran la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y la Contaduría Mayor de Hacienda del Congreso de Yucatán.

**Convenio** para la fiscalización del gasto federalizado del ejercicio de 2007 que celebran la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y la Auditoría Superior de la Legislatura de Zacatecas.

**Disposiciones** para la aplicación del estímulo por cumplimiento de metas institucionales a favor de los servidores públicos de mando de la Auditoría Superior de la Federación, nuevas disposiciones de la ASF.

**Disposiciones de la  
Cámara de Senadores**

**Saldos** en moneda nacional al 31 de marzo de 2007 del fideicomiso en el que la Cámara de Senadores participa como fideicomitente.

**Otras normas  
reglamentarias**

**Estatuto** Orgánico del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.

**Reglamento** Interior del Banco de México (se reforma).

**Tratados y acuerdos  
internacionales**

**Acuerdo** entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Trinidad y Tobago para la promoción y protección recíproca de las inversiones, firmado en la ciudad de Puerto España, Trinidad y Tobago, el 3 de octubre de 2006 (decreto aprobatorio).

**Acuerdo** sobre los privilegios e inmunidades de la Corte Penal Internacional, adoptado en Nueva York, el 9 de septiembre de 2002, con una declaración y reserva (decreto aprobatorio).

**Convenio** entre el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el gobierno de Canadá para Evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta, firmado en la ciudad de México, el 12 de septiembre de 2006 (decreto aprobatorio).

**Declaraciones** de los Estados Unidos Mexicanos al Protocolo sobre Cuestiones Específicas de los Elementos de Equipo Aeronáutico, del Convenio relativo a Garantías Internacionales sobre Elementos de Equipo Móvil, adoptado en Ciudad del Cabo, el 16 de noviembre de 2001, y la Declaración de los Estados Unidos Mexicanos al Convenio relativo a Garantías Internacionales sobre Elementos de Equipo Móvil, adoptadas por el Gobierno de México el 16 de noviembre de 2001, en Ciudad del Cabo, en el Marco del Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Privado (Unidroit), (decreto aprobatorio).

**Tratado** de extradición entre los Estados Unidos Mexicanos y la República del Ecuador, firmado en la ciudad de México, el 24 de abril de 2006 (decreto aprobatorio).

---

**Controversias  
constitucionales  
y acciones de  
inconstitucionalidad**

**Sentencia** y votos particulares relativos a la controversia constitucional 31/2006, promovida por el Tribunal Electoral del Distrito Federal en contra de la Asamblea Legislativa y de otras autoridades de la propia entidad.

**Sentencia** relativa a la acción de inconstitucionalidad 35/2006, promovida por el procurador general de la República en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de Aguascalientes.

**Sentencia** relativa a la acción de inconstitucionalidad 41/2006 y su acumulada 43/2006, promovida por los Partidos Políticos Convergencia y de la Revolución Democrática, en contra de los órganos Legislativo y Ejecutivo de Oaxaca.

**Dirección de Bibliotecas  
y de los Sistemas de Información**

**Correspondiente a marzo y abril**

**1. Ceremonia de entrega de reconocimientos a editores y productores de materiales bibliográficos y documentales que dieron cumplimiento al decreto de depósito legal 2006**

La ceremonia se llevó a cabo el pasado 28 de febrero a las 17:00 horas y estuvo presidida por la diputada María del Carmen Pinete Vargas, Presidenta de la Comisión Bicameral de Bibliotecas; la diputada María Elena de las Nieves Noriega Blanco Vígil, secretaria de la Comisión Bicameral de Bibliotecas; el diputado Eduardo de la Torre Jaramillo, en representación de la Mesa Directiva; el doctor Guillermo J. Haro Bélchez, secretario general; el licenciado Emilio Suárez Licona, encargado del despacho de la Secretaría de Servicios Parlamentarios; y el doctor Francisco Luna Kan, director general del Cedia.

El doctor Luna Kan reseñó en forma sintética los resultados obtenidos durante el año 2006, respecto del cumplimiento al decreto del 23 de julio de 1991, por medio del cual hicieron llegar puntualmente el producto de su delicado trabajo.

La diputada María del Carmen Pinete Vargas dirigió un mensaje al público asistente para agradecer la va-

liosa aportación y entrega de sus ediciones y publicaciones de acuerdo a lo estipulado en la normatividad jurídica establecida. Con estos materiales, el Centro de Documentación, Información y Análisis fortalece y enriquece el acervo del Sistema de Bibliotecas, para con ellos satisfacer las demandas de información de legisladores y público en general, sin embargo se pretende además con estas colecciones, integrar una red de información del poder legislativo para hacer llegar la información a todos los rincones del país.

Se contó con la presencia de 119 editores nacionales a quienes de propia mano la diputada Pinete Vargas entregó un reconocimiento a su valiosa aportación.

**2. Cine: *El género a través del cine* en Palacio Legislativo y en la Biblioteca General**

El Centro de Documentación, Información y Análisis organizó del 5 al 9 de marzo el ciclo de cine titulado *El género a través del cine*, con motivo del Día Internacional de la Mujer.

Los filmes proyectados fueron: *En el nombre de dios; Durmiendo con el enemigo; Un amor diferente; En el tiempo de la mariposas y Kandahar.*

Estas cintas representantes de países como Inglaterra, Estados Unidos de América, México, China y Afganistán fueron comentadas por distinguidas legisladoras, quienes expresaron su punto de vista, sobre los

---

temas abordados en dichas cintas, tales como violencia conyugal, diversidad sexual, las mujeres en la política y discriminación de la mujer.

### **3. Exposición plástica** *Presencia de la mujer en el mundo*

Con motivo del Día Internacional de la Mujer, la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas, la Comisión de Cultura, la Comisión de Equidad, y Género y el Centro de Documentación, Información y Análisis, se organizó la Exposición Plástica *La presencia de la mujer en el mundo*, del 5 al 9 de marzo, en el lobby del edificio E de la Cámara de Diputados, con la presencia de 44 pintoras y escultoras de 17 países.

Este evento fue inaugurado por la diputada María del Carmen Pinete Vargas, presidenta de la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas, acompañada por la diputada Ana Lilia Luna, integrante de la Comisión de Equidad y Género.

En la inauguración se presentó un recital poético a cargo de las alumnas de la Escuela de Iniciación Artística Frida Khalo, del INBA.

### **4. Usos de la información geográfica en la Cámara de Diputados**

En el marco de la Convención Nacional de Geografía 2007, organizada por el INEGI, los días 18 al 20 de abril en la ciudad de Guadalajara, la Unidad de Servicios de Información Estadística Geográfica (USIEG) presentó un panorama general de los servicios de información que se proporcionan a legisladores, órganos de gobierno, centros de estudio y personal administrativo de la Cámara de Diputados, haciendo uso de la información generada por el INEGI.

En este magno evento, se expusieron los trabajos realizados y proyectos en marcha del Centro de Documentación, Información y Análisis, poniendo como ejemplo la “Estadística Georreferenciada por Distrito Electoral” y otros como el “Sistema Gráfico Georreferenciado de Indicadores de Género”, cuyo objetivo es permitir la construcción en línea de mapas nacionales sobre la situación, social, económica y política de las mujeres que lleva a cabo el Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género (CEAMEG), otro ejemplo expuesto fue el del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA), cuyo objetivo es utilizar la información geográfica para dar un mejor sustento a las investigaciones, plasmando en la cartografía nacional, la información estadística que apoya de manera visual.

---

**Adquisiciones recientes  
correspondientes a marzo y abril**

*Condiciones y políticas de competencia: economías pequeñas de Centroamérica y el Caribe.* / Claudia Schatan, Marcos Ávalos coords. – México: Fondo de Cultura Económica, 2006.

**337.1 C7456c**

Este libro tiene como finalidad aportar una visión del entorno que existe en los países de Centroamérica y del Caribe en esta materia, los avances en la construcción de un marco legal e institucional y las lecciones que pueden dejar los países más evolucionados en este campo a los que apenas están comenzando. Los trabajos aquí reunidos constituyen un primer esfuerzo por evaluar empíricamente las condiciones de competencia, el marco regulatorio y las políticas más adecuadas para fortalecer los mercados: documentan la importancia que tiene la política de competencia para las economías pequeñas de la región, considerando las condiciones precarias, los efectos de la alta exposición a las distorsiones del mercado internacional, las limitaciones que plantea reproducir la política de países desarrollados y las potenciales ventajas de la cooperación regional.

**Harris, Sandra y Garth F. Petrie**

*El acoso en la escuela: los agresores, las víctimas y los espectadores.* – Barcelona [España]: Paidós, 2006.

**364.155 H313a**

Las escuelas, las comunidades y los padres han ido reconociendo que el acoso en la escuela no se puede ignorar, se trata de una mala conducta que se ha convertido en un problema crucial de los centros educativos y cuyas consecuencias son nefastas. Para hacerle frente será necesario que educadores y padres reconozcan que se trata de un problema extendido. Este libro expone el problema en todos los niveles escolares de la educación primaria y secundaria recogiendo los resultados de muchos estudios y de las investigaciones de los autores, aborda las diferentes formas de violencia escolar y cómo afectan a todos los implicados.

**Ibarra, David**

*La reconfiguración económica internacional.*—México: UNAM, Facultad de Economía, 2006.

**338.91 I12r**

El contenido medular de la obra está relacionado con los problemas, oportunidades y perspectivas creados por el afianzamiento de los paradigmas universales asociados a la globalización, vistos desde la perspectiva de los países en desarrollo, principalmente los latinoamericanos.

La apertura de mercados ha tenido como consecuencia, acaso no planeada, el desplazamiento de la producción y el comercio hacia algunas zonas o países en desarrollo, con la disminución proporcional del peso que tradicionalmente había tenido el primer mundo: las naciones industrializadas han dejado de ser la fuente de los ahorros del mundo.

**Jevons, William S.**

*El estado y los trabajadores.* – Madrid [España]: Marcial Pons: Ediciones Jurídicas y Sociales, 2006.

**348.60946 J58e**

El autor apostó por una cierta intervención estatal en el mundo laboral y se atrevió a plantear en esta obra las contradicciones del discurso liberal. Muestra no sólo un fresco impagable de la realidad laboral de la autocomplaciente Inglaterra victoriana, sino también un conjunto exhaustivo de soluciones para evitar el temido conflicto capital-trabajo. El profundo conocimiento histórico del autor le permite desbrozar toda la legislación laboral inglesa, pasando por el análisis evolutivo de las principales instituciones laborales (gremios y sindicatos), y aspectos considerados tabúes en la época como la cooperación y las distintas posibilidades de resolver amistosamente los conflictos laborales (desde el arbitraje a la conciliación).

*Legitimidad y gobernabilidad democrática: los horizontes del buen gobierno.* – México: Cámara de Diputados, Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, LIX Legislatura, 2006.

**HCD ECS2 L51431 2006**

De manera acuciosa y exhaustiva, han sido recogidas las opiniones y propuestas de los expertos y se ha interactuado con los principales protagonistas de los sectores de la ciencia y tecnología, del deporte, de la salud, de la educación, de la seguridad social, del cooperativismo, del empleo, de la vivienda, del transporte, de la migración, que, entre otros, conforman los ámbitos de lo social, del desarrollo humano y del federalismo mexicanos.

Asimismo, se han evaluado los avances, las insuficiencias y los desafíos de las políticas públicas orientadas a la atención de los fenómenos de la pobreza extrema, la problemática de

---

la juventud, el acceso a los sistemas de pensiones, la gobernabilidad, y la reforma migratoria integral, entre otros temas.

**Méndez Costa, María Josefa**

*Los principios jurídicos en las relaciones de familia.* – Buenos Aires [Argentina]: Rubinzal-Culzoni, 2006.

**346.2 M5381p}**

Esta obra aborda la familia *aquí y ahora*, es decir, pretende profundizar el tan rico e interesante detalle que diseña la evolución de la familia en sus enfoques sociológico e histórico. Parte de la premisa de que la presencia de los “principios” ha estado visible o, al menos, latente en toda hermenéutica, en toda proposición, compartiendo una tendencia actual que renueva la filosofía del derecho y algunas de sus consecuencias prácticas, como lo relativo a las fuentes del derecho.

**Morello, Augusto M.**

*La corte suprema en el sistema político.* – Buenos Aires [Argentina]: Abeledo-Perrot, 2005.

**345.10982 M842e**

*La Corte Suprema en el sistema político* es una obra original, en la que se aborda el sitio y el papel del alto Tribunal de Argentina desde la óptica del Poder y vista como pieza esencial del Gobierno. Con objetividad y prudente equilibrio, se analizan múltiples aspectos sustanciales de la cabeza del Poder Judicial y de su protagónica tarea de intérprete final de la Constitución. Lo hace a través de sus sentencias motivadas no sólo en el derecho sino en las guías que le proveen principalmente el arte y la ciencia de la política, precedida de un ilustrativo estudio comparativo con las tres últimas Cortes de Estados Unidos, y de sus aciertos y errores. La investigación se centra en la Corte argentina y en sus prospectivas en la ardua empresa de reconstruir a la nación, la seguridad jurídica y los valores.

**Muñoz Saldaña, Mercedes**

*El futuro jurídico de la televisión desde una perspectiva europea.* – Madrid [España]: Marcial Pons: Ediciones Jurídicas y Sociales, 2006.

**791.45094 M9717f**

Las autoridades estatales se enfrentan a la inminente tarea de redefinir el marco jurídico que afecta a los servicios televisivos europeos. Como parte de este proceso, prácticamente la totalidad de las televisiones públicas se encuentran sometidas en la actualidad a un periodo de redefinición en el que el control de la doble financiación de los entes públicos, la revisión de las obligaciones que afectan a los operadores privados o la flexibilización de las restricciones en la propiedad y gestión de las televisiones constituyen las reclamaciones esenciales de un sector privado en crecimiento y de un mercado en proceso de digitalización. La aplicación de esta categoría jurídica no pretende ser una solución cerrada para todos los países, pero sí representa un posible camino que ofrece una nueva base legal sobre la cual construir un modelo de televisión más estable, acorde con las nuevas leyes del mercado y al servicio de los ciudadanos.

*Poder público y poder privado. Gobiernos, empresarios y empresas, 1880-1980.* / María Eugenia Romero Ibarra, José Mario Contreras Valdez y Jesús Méndez Reyes, coords. – México: UNAM, Facultad de Economía, 2006.

**338.04 P7446p**

Cuando las fallas del mercado incumplen con la asignación eficiente de recursos es necesario e imprescindible el papel regulador del Estado.

Los poderes públicos y la actividad empresarial en México han mantenido vínculos constantes, pero han asumido formas diversas y objetivos no siempre idénticos. La historiografía mexicana relacionada con el ejercicio del poder político alude que entre la esfera pública y las privadas han existido relaciones necesarias, que podrían definirse como eminentemente políticas y regularmente ejecutadas con acciones hacendarias y de regulación.

Los trabajos reunidos en este libro están ordenados con un criterio cronológico y constituyen un ángulo para apreciar experiencias distintas sobre la vinculación entre poderes públicos y la actividad empresarial.

---

*Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México.* / Carmen Ramos Escandón, coord. – México: El Colegio de México, 2006.

**305.42 P9338p 2006**

**Arce Ortiz, Élmer**

*La nulidad del despido lesivo de derechos constitucionales.* —2ª ed. – Perú: Ara Editores, 2006.

**348.63 A6686h 2006**

La presencia de la mujer en la historiografía mexicana es hoy innegable. En 1984, este libro contribuyó, de manera decisiva, a plantear y empezar a responder algunos de los interrogantes acerca de las mujeres en la historia de México.

Los trabajos sobre las mujeres en la sociedad prehispánica, colonial, independiente y pos-revolucionaria corroboran, sin duda, su calidad e importancia, este conjunto de estudios permite calibrar lo mucho que se ha hecho y lo que falta seguir investigando acerca de las mujeres en México.

El presente libro es un esfuerzo por estudiar cabalmente la nulidad del despido lesivo de los derechos constitucionales a partir de la recepción de la legislación laboral peruana en la figura de la nulidad del despido adoptada constantemente con la desregulación y virtual supresión de la estabilidad en el trabajo.

Un punto de convergencia entre el derecho del trabajo y el derecho constitucional, el tema del despido lesivo de derechos constitucionales, permite analizar de qué manera el creciente movimiento a favor de tutela efectiva de los derechos humanos proyecta sus efectos sobre la misma relación de trabajo, afirmando la vigencia irrestricta de aquellos en el ámbito de ésta.

La nulidad del despido propone la invalidez e ineficacia de esta manifestación antijurídica del poder disciplinario del empleador, cuando ella comporte la lesión de los derechos constitucionales del trabajador, sustentado, ya no en el principio protector propio del derecho laboral, sino en la supremacía de la Constitución y en el mayor valor de los derechos constitucionales.

**Badillo, Miguel**

*ISOSA: fraude transexenal a la nación.* – México: Grijalbo, 2006.

**350.996 B136i**

El autor ha reconstruido la historia completa de ISOSA mediante una investigación precisa y detallada que le tomó varios años e incluyó entrevistas con muchos involucrados y el acopio de gran cantidad de documentos.

**Calamandrei, Piero**

*Proceso y democracia.* – Lima [Perú]: Ara, 2006.

**345.1 C141p**

En esta obra se presentan una serie de conferencias en las cuales se comprende que el pensamiento jurídico mexicano está en continuo contacto con la doctrina italiana, a través de la consulta cotidiana de las obras de los juristas italianos. Se hace mención, que el derecho procesal debe entenderse como un método impuesto por la autoridad para llegar a la justicia; es un método de razonamiento que debe estar siempre previamente establecido por la ley, el cual tanto las partes como el juez deben seguir, etapa por etapa y dentro de una coordinación dialéctica a fin de obtener una sentencia justa.

**Castro y Castro, Juvenio Víctor**

*El cuarto poder político en México.* – México: Oxford University Press, 2006.

**320.01 C3551c**

El autor sostiene que “el sistema constitucional se ha empobrecido considerablemente con la convicción de que el país tiene vida política, jurídica y cultural plenas con los únicos tres poderes políticos que hemos aceptado porque no los hemos confrontado con otras culturas provenientes de otras épocas y de la actual... Puntualizo el cuarto poder, es el poder del pueblo y su facultad para elegir a sus representantes, puesto que “el poder popular es en realidad el poder electoral”.

Analiza la situación jurídica del Instituto Federal Electoral y del Tribunal Electoral del Poder Judicial y propone “otorgar vivencia al poder electoral... para dar contenido a nuestra pasiva democracia participativa”. Y para ello el Ministro Castro hace una propuesta de reforma constitucional que todos debemos conocer y comentar, a fin de dar nuestra opinión al respecto.

---

*Entre la psicología y el derecho: cruzamientos discursivos.* / Osvaldo Héctor Varela, Héctor Roberto Álvarez, Alfredo José Sarmiento, comps. – Buenos Aires [Argentina]: LexisNexis: Abeledo-Perrot, 2006.

**340.15 E616e**

El presente trabajo plantea diferentes temáticas que tienen que ver con la psicología forense. Se aborda el entrecruzamiento discursivo: aquí la cuestión está planteada en relación al discurso jurídico y las intersecciones que se producen en su interior entre antropología y derecho, psicoanálisis y derecho, psicología y derecho, sociología y derecho, en el intento concreto de una operación interdisciplinaria.

Se aborda el tema de la minoridad, ya que para hablar de este tema se tiene que tomar un espacio amplio, o sea, toda la dinámica de la estructura social; especialmente si los menores que se ocupan están internados en instituciones cerradas, que fueron creadas para reintegrarlo en la sociedad.

Asimismo se toca una de las áreas de trabajo del psicólogo dentro del campo jurídico, como es el ámbito penológico, y más estrictamente su función en equipos multidisciplinarios en los denominados tratamientos pospenitenciarios, y en los llamados tratamientos alternativos a la privación de la libertad.

**Moisset de Espanés, Luis**  
*La investigación en las ciencias jurídicas.* – Lima [Perú]: Ara, 2006.

**340.17 M7142i**

Este libro nace de la necesidad de opinar sobre la forma de realizar una investigación en el campo de lo jurídico y concretarla en un trabajo científico; éste presupone una tarea previa de investigación sobre el tema que despertó nuestro interés y que, posteriormente, se concretará por escrito en las conclusiones que se hayan extraído de ese estudio.

La investigación exige forzosamente emplear, en cualquier ámbito de la ciencia, métodos de experimentación: analizar el caso concreto que se plantea; compararlo con otros para extraer resultados; determinar las leyes que rigen el fenómeno, y verificar nuevamente el experimento para saber si uno ha llegado a conclusiones correctas.

Esta obra pretende dar las bases para dotar del rigor de la investigación en el campo de las ciencias exactas, a las ciencias sociales, desde el principio básico de que si bien ambas tienen áreas de acción diferentes, la rigurosa metodología puede ser aplicada en ambos terrenos para alcanzar resultados comprobables, rigurosos, científicos.

**Morales Loo, María Antonieta**

*¿De quién es la responsabilidad?: crisis y reconstrucción del espacio social.* – México: Taurus: Santillana Ediciones Generales, 2006.

**321.8 M8285d**

Esta obra ofrece un análisis de las razones que han llevado a las sociedades modernas a perder el control de su rumbo como resultado de la infructuosa victoria de la globalización, que arrasó las certidumbres de las generaciones que nos antecedieron. Las crisis del “estado de bienestar” y el descrédito de la política institucional han propiciado la renuncia del Estado a obligaciones que durante décadas le fueron inherentes y a conservar los lazos sociales que mantuvieron cohesionadas a las comunidades. La irracionalidad de las nuevas reglas del mercado, hoy exponencialmente más liberal que veinte años antes, excluye a sectores cada vez más amplios de la población mundial y pone en riesgo la supervivencia misma del planeta.

Hay un acercamiento agudo a la urgencia de optar por una rearticulación novedosa del Estado, el mercado y la sociedad, y a las alternativas y activos que empiezan a surgir para conseguirla, así como una oportuna recuperación del concepto de responsabilidad. También hay un análisis de lo que debemos exigir a la democracia, del imperativo de construir ciudadanía, de la necesidad de un mercado que se supedita a las necesidades de la gente y no al revés, y de la esfera pública concebida como un espacio que supera con mucho lo gubernamental para hacer, a partir de una nueva precisión de responsabilidades, que la vida humana sea digna para todos.



---

**Toharia, Manuel**

*El clima: el calentamiento global y el futuro del planeta.* – México: Debate: Random House Mondadori, 2007.

**551.523 T645c**

El cambio climático y los diferentes problemas medioambientales que amenazan la vida en la Tierra, es decir, las variaciones que todos observamos –de las olas de frío a los tsunamis, del agujero en la capa de ozono al CO<sub>2</sub>—, son motivo de discusión tanto en foros públicos como entre los especialistas. Pero bajo estas ideas genéricas que todos manejamos se esconde, en realidad, un conjunto de tópicos, falsedades, ideas recibidas y muy poca información veraz. Este libro da cuenta de aquello que no aflora a la superficie de los medios de comunicación, y describe, con un lenguaje asequible lleno de ejemplos concretos, qué está pasando en realidad con el tiempo y cómo se avanza, sin pausa, hacia un futuro desolador.

Desde la diferencia entre tiempo y clima, hasta las consecuencias para la agricultura de las sequías o las grandes inundaciones, pasando por el derroche cotidiano de agua, energía, alimentos y toda clase de cosas imprescindibles.

**Tsebelis, George**

*Jugadores con veto: cómo funcionan las instituciones políticas.* – México: Fondo de Cultura Económica, 2006.

**320.01 T882j**

*Jugadores con veto* es un libro indispensable para entender el papel de las instituciones políticas de nuestro tiempo: cómo se piensa acerca de ellas en diversos países; qué efecto tienen sobre las características importantes de un sistema político, como la estabilidad de los gobiernos y el papel del poder judicial y de las burocracias. En cada sistema político existen determinados actores que marcan los cambios que deben seguirse, es decir, un cierto número de actores individuales o colectivos que deben estar de acuerdo en el cambio de las políticas que le dan identidad a una nación. En palabras de Pasquino: “Tsebelis ha creado lo que es hoy en día la teoría más original para la comprensión de las dinámicas de los regímenes contemporáneos”.

Esta obra nos presenta una sustanciosa visión panorámica de aspectos claves de ese gran proceso, que es, la construcción de un derecho penal federal de y para la Unión Europea.

**Vervaele, John**

*El derecho penal europeo: del derecho penal económico y financiero a un derecho penal federal.* – Lima [Perú]: Ara, 2006.

**343.94 V571d**

El llamado *ius puniendi* sigue siendo considerado paradigma y uno de los pilares de la soberanía estatal; y si a esto aunamos la diversidad de tradiciones y sistemas jurídicos que coexisten en los estados miembros, fácilmente habrá de comprenderse la complejidad que conlleva, incluso, plantearse tal tarea. El lector, sin embargo, podrá constatar los significativos avances que en diversos aspectos se han dado para allanar el camino hacia una eventual unificación penal en el espacio judicial europeo. El Corpus Juris para la protección de los intereses de la Unión Europea es un botón más que significativo de la seriedad con que dicha colosal tarea se ha emprendido.

Los temas particulares que conforman cada uno de los capítulos de la obra constituyen profundas y originales reflexiones sobre problemas cuyos intereses van más allá de la integración europea, presentes en la discusión global de la dogmática penal, procesal penal, de las libertades y derechos fundamentales: responsabilidad penal de las personas jurídicas, confiscación de bienes, derecho penal económico y financiero, obtención y utilización transfronteriza de medios de prueba, cooperación judicial y administrativa transnacional, *ne bis in idem*, et., todo ello, enriquecido con el amplísimo bagaje iuscomparativista y jurisprudencia del autor.

El derecho penal europeo es una rama del derecho muy compleja y de creciente y rápido desarrollo. La armonización del derecho penal en Europa da a los sistemas penales de los Estados miembros una dimensión europea y muestra también que el equilibrio entre preventivo y represivo, entre libertades públicas y seguridad necesita la elaboración de una política criminal europea con legitimidad política y democrática.

---

## Museo Legislativo

### **Carpeta gráfica conmemorativa de la vida y obra de don Benito Juárez García, *Benemérito de las Américas***

El pasado 14 de marzo, la Comisión del Estado de Oaxaca, Organizadora de los Festejos del Bicentenario del Natalicio de don Benito Juárez García 1806-2006, entregó al Museo Legislativo, la Carpeta Gráfica Conmemorativa de la vida y obra de don Benito Juárez García, *Benemérito de las Américas*, integrada por 15 grabados y 2 litografías realizadas por 17 pintores oaxaqueños “que plasmaron en sus trabajos la materialización de sus utopías Juaristas, con una visión contemplativa del mundo en la que confrontan sus experiencias cognoscitivas interiores y exteriores”.

En la ceremonia efectuada en el Museo, a nombre de los diputados por el Estado de Oaxaca, estuvieron presentes la diputada Patricia Villanueva Abraján, el diputado Jorge Toledo Luis; la Vicepresidenta de la Mesa Directiva, diputada María Elena Álvarez Bernal, y el licenciado Raúl Castellanos Hernández en representación del gobernador de Oaxaca, licenciado Ulises Ruiz Ortiz.

La carpeta quedará integrada al acervo cultural del museo como un valioso legado de esta significativa conmemoración.

### **Visitas guiadas en el Palacio Legislativo de San Lázaro**

En el presente mes, fin del segundo periodo de sesiones, numerosos grupos escolares, lo mismo que de la sociedad civil, muchos de ellos invitados por la o el diputado de su distrito, visitaron el Palacio de San Lázaro, para conocer y recorrer los puntos de interés histórico y legislativo.

De acuerdo con la programación, se recoge al grupo en el horario asignado y se traslada a la fachada principal o frontispicio, donde se le explica el mural El pluralismo político, obra creada por el maestro José Chávez Morado a partir de la Bandera Nacional.

A continuación, en el vestíbulo, se señalan los personajes que fueron actores en el mural de Adolfo Mexiac, titulado Nuestras constituciones.

Es en el salón Legisladores de la República, donde se describe el proceso legislativo y su importancia, así como el trabajo de las diferentes comisiones.

Por último, en las galerías del salón de sesiones, desde las cuales el visitante podrá observar el salón principal, donde sesionan los 500 diputados, y conocerá los distintos elementos que conforman este espacio.

El personal de visitas guiadas, ha buscado que las explicaciones sean de acuerdo a las características del grupo como son la escolaridad, edades e intereses particulares en su visita, para que esta sea una experiencia enriquecedora.

El recorrido también contempla la visita al Museo Legislativo, en un esfuerzo por entender nuestro pasado, a partir de las múltiples acciones que los mexicanos hemos llevado a cabo para conformar y defender el espíritu de la ley.

## 1. Servicios de consulta y análisis

Durante marzo y abril de 2007 se atendieron un total de 82 solicitudes de información realizadas por diputados, asesores y coordinadores parlamentarios. Los temas relevantes fueron: propuesta de nueva Ley del ISSSTE, reforma nacional hacendaria, presupuesto de egresos de la federación de 2007 por entidades federativas y por rubros, Afore, rendimientos financieros de afiliados al Seguro Social, rescate carretero, Sistema de Ahorro para el Retiro, entre otros.

## 2. Difusión: publicaciones, boletines y notas informativas

Con objeto de seguir apoyando el trabajo legislativo de la Cámara de Diputados en cuanto a información y estudios sobre temas afines en materia de finanzas públicas y economía, se elaboraron los siguientes documentos:

### Boletines informativos

- |   |   |
|---|---|
| <b>El INEGI dio a conocer los resultados de la Encuesta Nacional de Empleo y Ocupación de febrero de 2007</b> | La tasa de desocupación fue de 4.02 por ciento, lo que significó que por cada 10 mil personas de la población económicamente activa (PEA), hay 402 personas mayores de 14 años desocupadas; dicha tasa fue mayor en 0.42 puntos porcentuales a la observada en el mismo mes de 2006 y al 3.79 por ciento esperado por los analistas del mercado encuestados por Reuters.  |
| <b>Inflación de 0.08 por ciento en la primera quincena de marzo de 2007</b>                                   | El Banco de México dio a conocer que el índice nacional de precios al consumidor registró una variación quincenal de 0.08 por ciento, cifra mayor a la variación observada de 0.04 por ciento en la misma quincena de 2006.   |
| <b>Oferta y demanda final de bienes y servicios del cuarto trimestre de 2006</b>                              | El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) dio a conocer que la oferta registró un incremento anual de 5.32 por ciento, 045 puntos porcentuales mayor a lo observado en igual periodo de 2005. El producto interno bruto (PIB), su principal componente aumentó 4.27 por ciento, como ya se había anticipado; en tanto que las importaciones totales crecieron 7.63 por ciento. En cuanto a la demanda, el consumo total tuvo un incremento de 3.07 por ciento (privado: 3.07 por ciento; público: 3.11 por ciento). |
| <b>Aumentó 3.28 por ciento la inversión fija bruta en diciembre de 2006</b>                                   | La Formación Bruta de Capital Fijo Total (Inversión) registró un incremento de 3.28 por ciento anual, cifra menor en 6.45 puntos porcentuales al crecimiento observado en diciembre de 2005, según el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).   |
| <b>La Inflación en febrero de 2007 fue de 0.28 por ciento</b>   | El Banco de México (Banxico) dio a conocer que el índice nacional de precios al consumidor registró una variación mensual de 0.28 por ciento, mayor en 0.13 puntos porcentuales a la observada en febrero de 2006, mientras que la Inflación General Anual fue de 4.11 por ciento, cifra 1.11 puntos porcentuales por arriba del objetivo de inflación general de 3.00 por ciento para 2007 y mayor en 0.36 puntos porcentuales a la observada en el mismo mes de 2006.   |

<b>Las finanzas públicas y la deuda pública a enero de 2007</b>	En enero de 2007, el sector público registró un superávit de 51 mil 523.5 millones de pesos, monto que se compara favorablemente con el registrado en el mismo mes del año anterior, al superarlo en 40 mil 169.4 millones de pesos, según información preliminar de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, presentada el pasado 2 de marzo del presente año.
<b>Índice de confianza del consumidor en febrero de 2007</b>	El índice de confianza del consumidor disminuyó 4.16 por ciento anual, que contrasta con el crecimiento de 0.19 por ciento observado en el mismo mes del año pasado, informó el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).
<b>Encuesta sobre las expectativas de los especialistas en economía del sector privado de febrero de 2007</b>	Según la Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado de febrero, el 50 por ciento de los entrevistados considera que la situación económica permanecerá igual, mientras que el 27 por ciento prevé que el clima de negocios mejorará en los próximos seis meses; la perspectiva empeoró con relación a la Encuesta previa cuando estos indicadores fueron de 49 por ciento y 32 por ciento, respectivamente.
<b>Crece la economía de Estados Unidos 1.3 por ciento en el primer trimestre de 2007</b>	El producto interno bruto de Estados Unidos creció 1.3 por ciento en el primer trimestre de 2007, el menor crecimiento observado desde el primer trimestre de 2003.
<b>Indicador Global de la Actividad Económica en febrero de 2007</b>	El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) dio a conocer que el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) tuvo un crecimiento real de 2.70 por ciento anual en febrero de 2007 con respecto al mismo mes del año pasado, cifra menor en 1.58 puntos porcentuales al crecimiento observado en el mismo mes de 2006 y mayor al 2.44 por ciento esperado, en promedio, por los analistas del sector privado encuestados por Reuters.
<b>Deflación de 0.21 por ciento en la primera quincena de abril de 2007</b>	El Banco de México dio a conocer que el índice nacional de precios al consumidor (INPC) registró una variación quincenal de -0.21 por ciento, cifra menor a la variación observada de 0.03 por ciento en la misma quincena de 2006.
<b>La actividad industrial en México, estancada en febrero</b>	La producción industrial en México no presentó ningún cambio en febrero de 2007 respecto al mismo mes de 2006, debido al comportamiento mixto que presentaron los sectores que la integran.
<b>Dan a conocer resultados de la Encuesta Nacional de Empleo y Ocupación de marzo de 2007</b>	Según datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), en este tercer mes del año la Tasa de Desocupación fue de 4.01 por ciento, lo que significó que por cada 10 mil personas de la población económicamente activa (PEA), hay 401 personas mayores de 14 años desocupadas. Dicha tasa fue mayor en 0.59 puntos porcentuales a la observada en el mismo mes de marzo de 2006 y a 3.73 por ciento esperado por los analistas del mercado encuestados por Reuters.
<b>Las finanzas públicas y la deuda pública a febrero de 2007</b>	A febrero de 2007 el sector público registró un superávit de 80 mil 161.6 millones de pesos, monto favorable si se compara con el estimado para el primer bimestre del año (55 mil 264.2 millones de pesos), así como con la meta anual aprobada por el Congreso de la Unión de un presupuesto equilibrado, según información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

<b>Aumentó 7.32 por ciento la inversión fija bruta en enero de 2007</b>	La inversión en la formación bruta de capital fijo Total registró un incremento de 7.32 por ciento anual; cifra menor en 6.10 puntos porcentuales al crecimiento observado en enero de 2006, pero mayor al 6.09 por ciento esperado por los analistas del mercado encuestados previamente por Reuters.
<b>La inflación en marzo de 2007 fue de 0.22 por ciento</b>	El Banco de México (Banxico) dio a conocer que el índice nacional de precios al consumidor registró una variación mensual de 0.22 por ciento, mayor en 0.09 puntos porcentuales a la observada en marzo de 2006.
<b>Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado de marzo de 2007</b>	Según esta Encuesta del Banco de México (Banxico) sobre la percepción de la evolución de la economía, el 40 por ciento de los consultados considera que la situación económica permanecerá igual, mientras que el 37 por ciento prevé que el clima de negocios mejorará en los próximos seis meses; la perspectiva mejoró con relación a la Encuesta previa cuando estos indicadores fueron de 50 por ciento y 27 por ciento, respectivamente.

#### Notas informativas

<b>Aspectos relevantes de la reforma al ISSSTE</b>	La crítica situación financiera que presenta el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), que encarece sus costos de operación y presiona a las finanzas públicas del país y la grave deficiencia en sus servicios de salud, fueron algunas de las razones que condujeron a plantear una reforma a la Ley del ISSSTE, misma que fue aprobada en los general por el Pleno de la Cámara de Diputados el 22 de marzo de 2007.
<b>Reforma fiscal en China</b>	Después de casi tres décadas de ofrecer un tratamiento preferencial a las empresas extranjeras asentadas en China, el gobierno de este país anunció una reforma fiscal que unificará las tasas impositivas con que se grava a las compañías domésticas y foráneas. De manera concreta se unificará en 25 por ciento el impuesto sobre la renta a las empresas, frente al 15 por ciento en promedio que pagan hasta ahora las compañías extranjeras y el 33 por ciento con que son gravadas las locales.
<b>FAIS: Metodología de distribución</b>	Estudios recientes que analizan el proceso de descentralización de los recursos fiscales y de las decisiones de gasto de las entidades y municipios han detectado una asignación ineficiente de éstos, misma que obedecería a la falta de focalización de los fondos hacia los hogares más pobres. El proceso de descentralización ha sido entendido por el gobierno federal como una manera de racionalizar el gasto de los municipios y entidades frente a una restricción de los recursos disponibles.
<b>Evolución del gasto público 2006</b>	El proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006, presentado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), fue de 1 billón 881.2 miles de millones de pesos, cantidad que la Cámara de Diputados en su proceso de aprobación decidió incrementar a 2 billones 72.4 millones de pesos, después de haber efectuado reasignaciones netas de gasto por 118 mil 872 millones de pesos, las cuales implicaron reducciones por 13 mil 373.1 millones de pesos y ampliaciones por 132 mil 245.1 millones de pesos.

---

<b>Inversión impulsada en extracción de petróleo y gas 2000-2006</b>	Entre 2000 y 2006, las reservas probadas de hidrocarburos líquidos reportaron una reducción de 51.7 por ciento, al pasar de 34 mil 103.7 millones de barriles a 16 mil 469.5 millones de barriles en el periodo de referencia.
<b>Inversión impulsada en el sector petrolero</b>	De acuerdo con cifras del VI Informe de Gobierno, en el 2000 el sector público impulsó inversiones en la industria petrolera por un monto de 68 mil 589.5 millones de pesos, equivalente a 1.25 por ciento del PIB. De esa cifra, 0.52 puntos porcentuales los aportó la inversión presupuestaria de Pemex, en tanto que los restantes 0.72 puntos porcentuales del PIB, los aportó el sector privado en la forma de inversión financiada bajo el esquema de Pidiregas.
<b>Cobertura del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades por entidad federativa 2000-2007</b>	El Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, tiene como población objetivo a hogares en pobreza extrema tanto de zonas rurales como urbanas, a quienes otorga apoyos en los rubros alimentario, educativo y de salud; contribuye a resarcir los gastos que en materia energética realizan los beneficiarios y; brinda ayuda a los adultos mayores integrantes de las familias favorecidas.
<b>La política de gasto y sus márgenes de operación</b>	En años recientes, las finanzas públicas de México se han caracterizado por presentar una situación paradójica, pues aún cuando los ingresos petroleros extraordinarios han permitido ejercer un gasto público creciente, mayor al presupuesto aprobado, especialmente a partir del año 2002, las posibilidades de redistribución del gasto y los márgenes de operación de la política de gasto son estrechos.
<b>La nueva Ley del ISSSTE y las entidades federativas</b>	La nueva Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, contempla la posibilidad de incluir a los trabajadores al servicio civil, pensionados y familiares derechohabientes del gobierno del Distrito Federal y de los gobiernos de las demás entidades federativas de la república.

### 3. Vinculación institucional

- El Centro participó en los trabajos de análisis de la iniciativa de Ley del ISSSTE, para lo cual se elaboraron diversos estudios y se asistió a las reuniones de las Comisiones Unidas de Hacienda, y de Seguridad Social.
- El Comité del CEFP aprobó el Programa de Trabajo para 2007, el cual establece los estudios y tareas a realizar.
- El Comité del CEFP aprobó los lineamientos derivados de las nuevas atribuciones del Centro en materia de impactos presupuestarios a fin de mejorar e institucionalizar los procesos de valoración al respecto.
- Se realizaron impactos presupuestarios para diversas comisiones.
- Reuniones con funcionarios de Biblioteca de la Cámara de Diputados para fijar mecanismos que conduzcan a un mejor aprovechamiento del material que manejan.
- Curso de Infosel para aprovechar las herramientas en materia de Tecnologías de la Información.
- Participación en la reunión de la OCDE, celebrada en París, Francia
- Participación en el Foro Estatal de Finanzas Públicas Municipales, realizado en el estado de Tlaxcala
- Exposición de la OCDE en la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados
- Participación en el foro *Reflexiones para construir una hacienda pública sólida con visión federalista*
- Entrega de documento relativo a la visita a la OCDE en París, Francia.
- Encuentro con director de la Escuela de Economía del Instituto Politécnico Nacional
- Encuentro con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

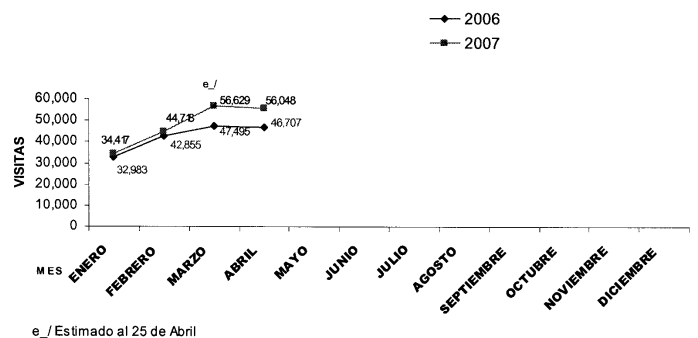
- Elaboración de impactos presupuestarios para las Comisiones de Educación, de Presupuesto, de Hacienda, y de Seguridad Pública.
- Difusión de documentos.
- Preparación del Seminario-Taller en materia presupuestal, en coordinación con la Comisión de Presupuesto.
- Preparación de proyectos en seguimiento a acuerdos con el Comité del Centro.
- Elaboración y difusión del documento relativo al artículo 42 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria respecto a criterios de Política Económica y escenarios para 2008.
- Análisis del sistema de evaluación del desempeño, SHCP.
- Participación en la Reunión de Reforma Hacendaria Federalista, celebrada en Mazatlán, Sinaloa.

### 4. Visitas virtuales a la página electrónica del Centro.

Para el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas es fundamental mantener la actualización continua sobre las cifras y datos que se ofrecen en ella al público en general.

El sistema de registro del portal oficial del Centro observó 76 mil 464 visitas durante marzo y abril del año en curso.

COMPARATIVO GRÁFICO DE LAS VISITAS AL PORTAL DEL CEFP 2006 VS 2007



- Asimismo, se muestran los 10 primeros de un total de 30 países con mayor afluencia de accesos, durante marzo y abril al portal del CEFP, como se muestra en la siguiente tabla:

Número	País	Accesos
1	México	268,276
2	Colombia	5,286
3	Perú	1,669
4	Argentina	1,477
5	España	1,235
6	República Dominicana	585
7	Chile	490
8	Ecuador	366
9	El Salvador	252
10	Guatemala	229

- Las publicaciones más consultadas durante marzo y abril son las que se presentan en el cuadro siguiente:

Número	Publicaciones	Total de consultas
1	Ley de Ingresos y miscelánea fiscal de 2007. Dictamen aprobado por el Congreso	10,380
2	El ingreso tributario en México	11,719
3	Proyectos de infraestructura productiva de largo plazo (Pidiregas) 2006	7,626



## CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

Durante marzo y abril de 2007, el Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias continuó desarrollando las actividades previstas en su Programa de Trabajo, especialmente sobre temas jurídicos de interés parlamentario.

En el periodo que se informa se llevaron se dio atención a un promedio de 100 solicitudes que derivaron en diversos estudios entre otros también recientemente producidos por este Centro que en breve serán incluidos en las publicaciones que edita el CEDIP, de los cuales enseguida se hace una breve descripción. Destacan los siguientes:

### 1. Listas de verificación parlamentaria

En esta investigación se explora el sistema que se utiliza para los trabajos estrictamente legislativos en algunos parlamentos del mundo, conocido genéricamente como “listas de verificación”, mismo que consiste en que dentro del proceso de la presentación de las iniciativas y su dictaminación, los legisladores promoventes de las mismas y la comisión o comisiones dictaminadoras (con variación de denominación según cada país) se encuentran constreñidos a acreditar que la propuesta legislativa a votarse en el Pleno reúne las condiciones generales y concretas que para tales efectos están ordenadas en la legislación aplicable.

Justamente, en este estudio se analiza como es que de acuerdo con las constituciones y la legislación especial aplicable para diferentes parlamentos en el mundo se establecen los elementos constitutivos y características que deben reunir las iniciativas y los dictámenes legislativos que, de no reunirse, ocasiona que resulten improcedentes para su tramitación.

Bajo este sistema, la regulación constitucional y parlamentaria asegura que cada iniciativa y en su caso dictamen en pro pueda dar como resultado que el nuevo ordenamiento de derecho efectivamente se justifique adecuadamente para insertarse dentro del derecho positivo del lugar.

Dentro de los requisitos generalmente aceptados para la presentación y dictaminación en este sistema destacan,



---

entre otros: constitucionalidad, oportunidad, justificación técnica, justificación social, justificación económica y técnica legislativa.

Si bien dentro del Congreso mexicano los citados requisitos forman parte de las valoraciones esenciales que tradicionalmente se llevan a cabo para la producción legislativa, mediante este estudio será posible aproximar al lector la forma y términos en que en otros países se encuentra ello expresamente establecido, con lo cual se obtiene un muy interesante estudio de derecho comparado.

## **2. Naturaleza del acuerdo parlamentario**

En razón de que el tema de la naturaleza del acuerdo parlamentario y sus efectos jurídicos tiene en el presente una considerable relevancia, debido a la frecuente aplicación que del mismo han realizado los órganos legislativos nacionales, tanto a nivel federal como local, el CEDIP presenta esta investigación que contiene los elementos teóricos universales de esta importante figura del derecho parlamentario, así como un amplio análisis respecto a su naturaleza y también deferentes propuestas encaminadas a la adopción de una nueva metodología para su clasificación y aplicación.

Para tales propósitos, en esta investigación se presenta un esfuerzo de análisis de la legislación aplicable frente a la práctica parlamentaria, particularmente en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con lo que el lector tendrá a la mano la información que sirve para observar los fundamentos que posibilitan al Congreso obtener en diferentes ocasiones los pactos institucionales necesarios para el cumplimiento cabal de sus funciones constitucionales y legales, con motivo del alto grado de complejidad que representa la negociación política que deviene del pluripartidismo al interior del Poder Legislativo.

## **3. Reformas relativas a las retribuciones que perciben los funcionarios públicos.**

En esta investigación, el CEDIP ofrece al consultante un tema de la mayor actualidad dentro y fuera del Congreso mexicano, que inicia con el análisis del apartado B del artículo 123 constitucional que evidencia la falta de regulación esencial de las percepciones de los servidores públicos. Posteriormente se presenta el análisis correlativo de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123

Constitucional, así como de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Seguido de ello, aparecen una serie de consideraciones en torno a los tabuladores de los sueldos públicos y sus homologaciones entre las diversas dependencias de la administración pública central y descentralizada, así como respecto a trabajadores de los demás trabajadores de los otros dos Poderes de la Unión. Para este aspecto, el estudio alude como una forma de derecho comparado a la ley US Code, de Estados Unidos de América.

Asimismo se analizan los diversos aspectos que integran las percepciones de los servidores públicos (salario base, compensaciones garantizadas, bonos de productividad y otras percepciones) y se llevan a cabo diferentes comentarios respecto a las repercusiones que se presentan en materia de seguridad social (régimen de pensiones)

De igual manera, el estudio contiene un análisis de la Iniciativa presentada al respecto por los entonces diputados Pablo Gómez, durante la LIX Legislatura, así como por Martí Batres y Felipe Calderón Hinojosa durante la LVIII Legislatura, destacándose que a partir de tales procesos legislativos el hoy Presidente de la República retomó sus conceptos en la que presentó ante el Senado en la LX Legislatura en ejercicio.

Finalmente, se analiza la necesidad de una reforma de rango constitucional para imponer un régimen máximo de percepciones por lo que respecta a los servidores públicos, que abarque igualmente a los de los estados y municipios, así como los efectos que dicha reforma causaría respecto a la autonomía de dichas entidades.

## **Trabajos para la expedición del Reglamento de la Cámara de Diputados**

El Comité del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias que preside el diputado Alfredo Ríos Camarena ha dado inicio, entre otras actividades, a las concernientes a los estudios necesarios para una oportuna expedición del Reglamento para la Cámara de Diputados, a partir de las disposiciones constitucionales y la previsión contenida en el artículo 3 de la vigente Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

---

Para tales propósitos, el Comité Legislativo del CEDIP ha establecido un subcomité para este tema y a su vez ha tenido a bien invitar a este Centro de Estudios para coadyuvar con los trabajos que se lleven a cabo.

Para el efecto, el Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias puso a la disposición de los legisladores miembros del Subcomité el conjunto de proyectos, estudios, notas y en general toda la documentación preparada por el CEDIP que junto con las inicia-

tivas al respecto presentadas por diversos diputados de la anterior Legislatura sirvieron institucionalmente como antecedentes instrumentales para la presentación a cargo de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la LIX Legislatura de la Iniciativa de Reglamento de la Cámara de Diputados, misma a la que recayó el dictamen correspondiente que quedó de primera lectura en la sesión pública ordinaria del 27 de abril de 2006.



**CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA**

### **Nombramiento del director general del CESOP**

El 1 de marzo del año en curso, la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos acordó, con la aprobación de todas las fracciones parlamentarias, el nombramiento del doctor Francisco Guerrero Aguirre como director general del CESOP.

### **Legislando la agenda social**

Con objeto de fomentar mayor acercamiento entre los legisladores federales, el público especializado y la población en general, y discutir temas de relevancia para la agenda social del país, el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP), con el respaldo de algunas comisiones de la LX Legislatura, realiza el segundo ciclo *Legislando la agenda social*, con foros que se desarrollaron desde el 28 de febrero y hasta el 25 de abril del presente año.

#### **Foros realizados**

##### **Reformas necesarias para una economía social en México**

En coordinación con la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social, el pasado 28 de febrero se celebró el foro denominado *Reformas necesarias para una economía social en México*, con la participación de más de 180 representantes de organizaciones sociales vinculadas al cooperativismo nacional e internacional, así como legisladores y funcionarios del gobierno federal.

Entre los expositores estuvieron María Teresa Fernández, de Mondragón Corporación Cooperativa; José Luis Ruiz, del Consejo de Administración de la Cooperativa Pascual; Francisco Moreno, de la Confederación de Entidades para la Economía Social de Andalucía; el senador Jorge Ocejo, de la Comisión de Fomento Económico del Senado de la República; Fernando Matán, del Fondo Nacional de Apoyo para Empresas en Solidaridad (Fonaes); los diputados Fernando Moctezuma y Othón Cuevas; Isabel Cruz, de la Asociación Mexicana de Uniones de Crédito del Sector Social; Heliodoro Fraile, de la Secretaría del Trabajo; Tomás Carrizales, de la Confederación de Cooperativas Financieras de la República Mexicana, y Lucía Bazán, del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

---

Los ponentes del evento coincidieron en la necesidad de impulsar un marco jurídico que permita el fomento y desarrollo del sector social de la economía, tomando como referencia casos exitosos en otras partes del mundo y adecuarlos a la realidad de nuestro país. Asimismo, plantearon la necesidad de hacer una revisión a la legislación cooperativa, en especial a la que regula las cooperativas financieras.

Finalmente, en la clausura del evento, el diputado Antonio Sánchez Díaz de Rivera mencionó que la comisión trabaja en la elaboración de la Ley de Fomento a la Economía Social y Solidaria, la cual prevé la creación de un instituto nacional que coordine los programas y acciones del sector social de la economía.

### **El desarrollo metropolitano y la sustentabilidad de las ciudades**

El martes 13 de marzo de 2007 se llevó a cabo el foro *El desarrollo metropolitano y la sustentabilidad de las ciudades*, organizado por el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública y la Comisión de Desarrollo Metropolitano.

El foro tuvo como objetivo propiciar el diálogo entre legisladores, sociedad y expertos dedicados al estudio y análisis de las ciudades, el desarrollo urbano y metropolitano en México, con la finalidad de enriquecer propuestas legislativas factibles de implementar en la actual legislatura.

En el evento participaron los diputados Juan Manuel San Martín, Alejandro Sánchez, Martha Hilda González, Juan Manuel Villanueva y Miguel Ángel Jiménez. Participaron también funcionarios públicos como la arquitecta Sara Topelson, Subsecretaria de Sedesol, el maestro César Chávez, Director General Adjunto de la Semarnat y la maestra María Dolores Franco, responsable del Programa Hábitat de las Naciones Unidas en México; así como reconocidos especialistas en materia de urbanismo como Alfonso Iracheta, René Coumb, Roberto Eibenschutz y Manuel Perló, entre otros.

Al inaugurar el foro, el diputado Salvador Barajas del Toro, Presidente del Comité del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP), señaló que la intención es generar ideas y proyectos sustentados en el diálogo constructivo para modernizar el marco normativo de las ciudades.

En tanto, el director del CESOP, Francisco Guerrero Aguirre, dijo que un asunto de gran relevancia para el país, es el desarrollo de las zonas metropolitanas de las ciudades. “Creo que es un tema que está por encima de las banderas partidarias, es un tema que nos interesa a todos y de gran interés para la población”.

La mayoría de los expositores coincidió en que para lograr la sustentabilidad de las ciudades se necesitan políticas de inversión regional, utilizar energías alternativas y la participación de la sociedad, y que los retos para el mejor funcionamiento de las metrópolis y ciudades tienen que ver con la adecuación de leyes y sus reglamentos. Afirmaron que es necesaria la consolidación de una política urbana integral que contemple nuevos esquemas de administración, participación social y un presupuesto que privilegie el desarrollo de las urbes.

### **Espacios e instrumentos de la participación ciudadana en México**

Convocado por la Comisión de Participación Ciudadana y el CESOP, el 20 de marzo de 2007 se llevó a cabo el foro *Espacios e instrumentos de la participación ciudadana en México*, con objeto de analizar las reformas necesarias para incentivar una mayor participación de la ciudadanía.

---

El debate desarrollado con la participación de académicos, funcionarios gubernamentales y miembros de organizaciones civiles, dio cuenta de la complejidad y relevancia del tema de la participación ciudadana, el cual fue abordado desde distintas perspectivas.

En el evento se plantearon diversas concepciones de la participación ciudadana: por un lado, Juan José García, del gobierno del Distrito Federal, la identificó como un derecho de los ciudadanos a evaluar los programas de gobierno y, por el otro, Agustín Torres, de la Secretaría de la Función Pública, la equiparó como una prerrogativa de los ciudadanos para solicitar rendición de cuentas.

En otro sentido, Mónica Orozco, de Sedesol, caracterizó a la participación ciudadana como un proceso de formación de capital social. Por su parte, Lydia Madero, del Indesol, reconoció que la participación no sólo es cuestión de otorgar derechos a los individuos, sino que se requiere dar apoyo y fomento a las organizaciones de la sociedad civil.

Finalmente, David Dávila, de Fundar, indicó que para afrontar la falta de transparencia en el ámbito gubernamental, se requiere la construcción de instrumentos para que la ciudadanía participe directamente ahí donde sus intereses inmediatos son afectados y donde la manifestación de sus preferencias no requiere sólo la delegación en representantes.

### **El ejercicio del respeto: derechos y desarrollo de los pueblos indígenas**

El foro *El ejercicio del respeto: derechos y desarrollo de los pueblos indígenas* se llevó a cabo el 23 de marzo y fue convocado y organizado en conjunto por el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública y la Comisión de Asuntos Indígenas de la Cámara de Diputados.

El evento estuvo organizado en tres mesas: la primera titulada “Reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas en México”; la segunda, “Políticas públicas y desarrollo social de los pueblos indígenas”; y la tercera, “Proyectos interculturales y nuevas tecnologías en regiones indígenas”, donde se contó con la participación de diversas personalidades involucradas en la materia.

Dicho foro tuvo como principal objetivo proporcionar algunos elementos que contribuyan al quehacer legislativo y con ello mejorar los mecanismos de toma de decisiones en torno al desarrollo, calidad de vida, derechos, y marcos de convivencia entre los pueblos indígenas y el conjunto de la sociedad.

### **Nuevos documentos a su disposición**

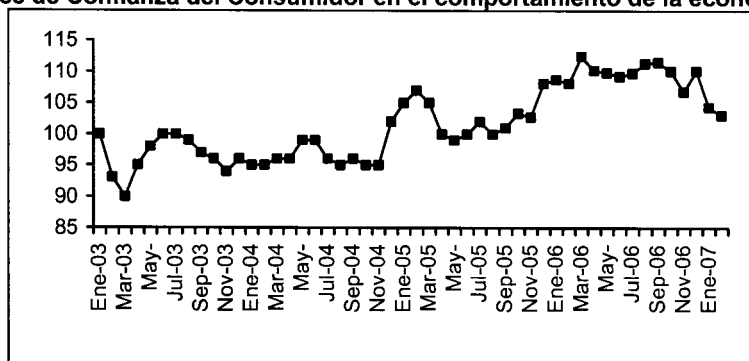
Con la finalidad de contribuir a optimizar el trabajo legislativo, el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública pone a su disposición los últimos trabajos desarrollados:

#### **Las concesiones de las autopistas mexicanas, examen de su vertiente legislativa**

Como referencia para realizar una revisión de las propuestas sobre el tema de las adecuaciones al régimen legal de las concesiones carreteras, este documento aborda aspectos como su fundamentación legal, las características de la infraestructura en el país, la inversión pública federal en los últimos 16 años, el programa de rescate carretero de 1997, así como una descripción de las iniciativas presentadas en la Cámara baja que pretenden adecuar el marco legal en la materia.

Este documento ofrece una serie de indicadores sobre las opiniones predominantes en la ciudadanía en torno a la política y la economía. En esta ocasión incluye información acerca de la representatividad de la política, la evaluación del Presidente Felipe Calderón, el impacto de las recientes acciones en contra del narcotráfico y el narcomenudeo y, entre otros temas, la confianza de la población en la situación de la economía.

**Índice de Confianza del Consumidor en el comportamiento de la economía\***

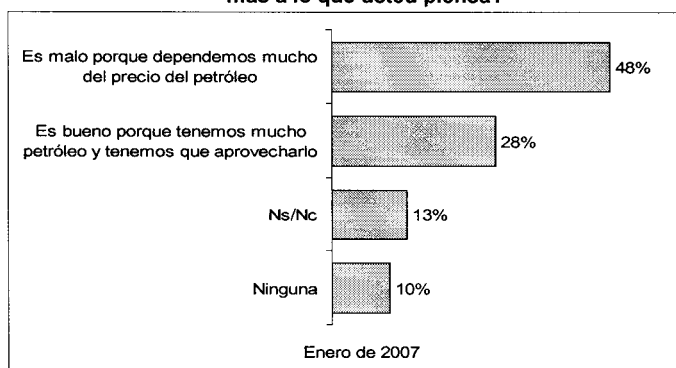


\* Este índice promedia cinco indicadores: dos se refieren a la situación económica actual y esperada del entrevistado; otros dos a la situación económica actual y esperada del país y el quinto refleja la confianza del entrevistado para adquirir bienes de consumo duradero.

**Fuente:** Encuesta Nacional sobre la Confianza del Consumidor, elaborada conjuntamente entre el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, y el Banco de México en 48 ciudades.

Este documento presenta los resultados de encuestas de opinión diseñadas con el objetivo de ofrecer información sobre temas de la agenda legislativa. En esta ocasión se abordan temas como el destino de los recursos públicos, las fuentes de ingresos del gobierno federal, particularmente las provenientes del petróleo y las prioridades de los ciudadanos para la acción gubernamental.

**El dinero que gasta el gobierno se obtiene de muchas fuentes pero 4 de cada 10 pesos vienen de lo que vendemos de petróleo. ¿Cuál de las dos siguientes afirmaciones se acerca más a lo que usted piensa?**



**Fuente:** Consulta Mitofsky, con base en una encuesta nacional en vivienda, enero de 2007.

---

<b>Reporte CESOP número 1</b>	• Nueva publicación temática mensual
<b>Investigaciones</b>	• <i>Carpeta informativa sobre el aborto</i>
<b>Documentos de opinión pública</b>	• <i>Aborto</i> • <i>Eutanasia</i> • <i>Ley del ISSSTE</i> • <i>Reelección</i> • <i>Seguridad pública</i>

## 1. Reporte CESOP número 1

El Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, comprometido con la necesidad de informar a los diputados sobre temas de actualidad, presenta esta nueva publicación mensual integrada por breves artículos que analizan un tema específico. En esta primera entrega, seis artículos abordan el tema del trabajo.

<b>Empelo y desempleo en México de 2000 a 2006: una perspectiva regional</b>	Este artículo analiza la evolución del empleo formal a nivel regional utilizando para ello la tasa promedio de crecimiento anual de trabajadores permanentes en el IMSS, así como la tasa promedio de crecimiento de la población económicamente activa (PEA) durante el gobierno del Presidente Vicente Fox. Los resultados permiten observar los contrastes en la dinámica regional del empleo, como en el caso de la región sur sureste al tener el índice más alto en conjunto, pero al mismo tiempo generar el menor número de empleos. En contraste, la región Noreste a pesar de haber registrado una disminución en el índice para el año 2003, se ha mantenido como una región con alta capacidad de generación de nuevos puestos de trabajo permanentes.
<b>Reforma laboral, proceso legislativo y opinión pública</b>	El tema de una eventual reforma laboral es abordada en este artículo desde dos vertientes; un enfoque que revisa la percepción ciudadana sobre aspectos esenciales de la legislación del trabajo y los planteamientos sobre las adecuaciones legales a dicha normatividad recogidas por el Poder Judicial de la Federación; y el segundo que alude las propuestas de reforma que desde la LVII Legislatura se han presentado sobre el marco legal en materia de trabajo y previsión social.
<b>Programas de generación de empleo: funcionamiento y expectativas</b>	El desempleo y la presencia limitada de empleos bien remunerados es en la actualidad uno de los principales problemas registrados en la economía mexicana, debido a esto la generación de nuevos empleos se ha convertido en un tema central de la agenda presidencial lo que se ha demostrado a través de la puesta en marcha de dos programas que tienen como objetivo incentivar el empleo en diferentes dimensiones.  En este artículo se abordan ambos programas, con el objetivo de esclarecer el funcionamiento de los mismos, mediante algunos ejemplos particulares y realizando un análisis comparativo con la finalidad de establecer, con base en la experiencia internacional, algunas expectativas.
<b>¿Bono de reconocimiento o sistema de reparto? La disyuntiva de los trabajadores en activo ante la nueva ley del ISSSTE</b>	La nueva ley del ISSSTE, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo de 2007, crea un esquema de capitalización plena e individual para el seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez. Los trabajadores que ingresen después de la entrada en vigor de esta ley deberán incorporarse a este nuevo sistema. En el caso de los trabajadores en activo, éstos pueden decidir si migran a las cuentas individuales o bien, si permanecen en el sistema de reparto.

---

En este artículo se hace un ejercicio sobre cinco casos particulares de trabajadores en activo en el ISSSTE, en los cuales se calculan los recursos que estos trabajadores acumularían si eligen la opción de un bono de reconocimiento, o bien, si deciden permanecer en el sistema de reparto. Del análisis se desprende que la opción del bono de reconocimiento es más benéfica para los trabajadores de mayores ingresos (hasta cierto límite) y que para los trabajadores con menor tiempo de cotización las tasas de reemplazo del bono de reconocimiento son menores, por lo que es más conveniente permanecer en el sistema de reparto, siempre y cuando se tome en cuenta el requisito de la edad mínima.

### **Salarios máximos de los servidores públicos**

A principios del presente año el titular del Ejecutivo federal envió al Senado un iniciativa de reforma constitucional para transparentar los sueldos de los funcionarios públicos federales, estatales y municipales, así como de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial a fin de crear un equilibrio entre la realidad económica que viven los gobernados y el eficiente desempeño del cargo con la remuneración que reciben sus gobernantes.

La iniciativa se aprobó en el Senado y conforme al procedimiento legislativo será discutida en la Cámara de Diputados. Los medios de comunicación la bautizaron como la *Ley de los Salarios Máximos*. Por ser una reforma constitucional de interés nacional y con repercusiones en todos los niveles de gobierno, en el artículo se hace una revisión hemerográfica sobre los distintos posicionamientos a favor y en contra que en su momento despertó la iniciativa. Además se hace un comparativo de los salarios de los presidentes de diferentes países y de funcionarios públicos de alto nivel.

### **Situación laboral de los migrantes mexicanos**

Este artículo se encuentra dividido en dos secciones. En la primera se revisan las razones que explican la migración de mexicanos hacia Estados Unidos; en la segunda parte, se hace un análisis comparativo de los mexicanos residentes en aquella nación respecto de otros migrantes: el tamaño poblacional de cada grupo según nacionalidad de origen, sus niveles de escolaridad y la forma cómo esta última variable impacta en su situación laboral.

## **2. Investigaciones**

### **Carpeta informativa sobre el aborto**

La carpeta informativa sobre el aborto reúne en un solo documento información relevante sobre el tema. La carpeta inicia con el contexto internacional y nacional donde se especifica la definición y los datos relacionados. De igual modo ofrece un breve análisis de los argumentos a favor y en contra en torno a las distintas etapas del embarazo y su suspensión, así como la opinión de los actores relevantes, artículos de opinión y de fondo.

## **3. Documentos de opinión pública**

### **Percepción sobre seguridad pública**

Los estudios recientes señalan que la preocupación en torno al narcotráfico y la delincuencia organizada es muy alta. Así, como se puede observar en el cuadro siguiente, ocho de cada diez entrevistados considera que los operativos realizados generarán más violencia. En el entorno inmediato, la población parece sentirse más segura: siete de cada diez se sienten “seguros” o “muy seguros” en el lugar donde viven.

Fecha	Porcentaje de la población que...	
Marzo de 2007	Considera que el narcotráfico no se puede controlar	50%
Marzo de 2007	Considera que los operativos contra el narcotráfico generarán reacciones violentas de los narcotraficantes	80%
Marzo de 2007	Cree que como consecuencia de los operativos contra el narcotráfico, la violencia en el país aumentará mucho.	51%
Agosto de 2006	Se siente "muy seguro" o "seguro" en el lugar donde vive	69%
Agosto de 2006	Personalmente o alguna persona que vive en su hogar ha sido víctima de algún delito en los últimos seis meses	21%
Agosto de 2006	Dijo haber sido víctima de algún delito y no presentó denuncia.	49%
Agosto de 2006	Considera como "alta" o "muy alta" la posibilidad de ser víctima de algún delito.	42%

**Fuente:** Encuestas nacionales recopiladas por el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados, documento denominado Seguridad pública: percepción y evaluación de acciones recientes de coyuntura, México, abril de 2007.



**CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL  
DESARROLLO RURAL  
SUSTENTABLE Y LA SOBERANÍA  
ALIMENTARIA**

## 1. Apoyo a Comisiones y Grupos Parlamentarios

- El 20 de marzo se efectuó el foro denominado Maíz: seguridad nacional y soberanía alimentaria, organizado por la diputada Adriana Díaz Contreras, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. El objetivo del mismo fue establecer un debate entre los actores que participan en la cadena productiva maíz-tortilla en México, para encontrar alternativas ante la problemática que se enfrenta por el incremento de precios del maíz y de la tortilla. Los debates del foro se llevaron a cabo en torno a tres temas: Producción – Comercialización, Transformación y Distribución y Consumo. El Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, a solicitud de la diputada Díaz Contreras, moderó la mesa de debate e hizo la relatoría respectiva.

- Se apoyó a la Comisión Especial de Seguimiento al Acuerdo Nacional para el Campo y el TLCAN y al

Comité del CEDRSSA, con diversos materiales y análisis relativos a la presentación de un punto de acuerdo en relación a la solicitud de consultas del gobierno canadiense ante la OMC, respecto a los subsidios que el gobierno de EUA, otorgan a los productores de maíz.

- En seguimiento a los acuerdos de la Comisión de Agricultura y Ganadería, Desarrollo Rural y el Comité del CEDRSSA, se asistió a la ciudad de Aguascalientes, en las instalaciones del INEGI, a una reunión de vinculación de las universidades rurales, como la Universidad Autónoma Chapingo (UACH), Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro (UAAAN), la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA) y el CEDRSSA con el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) para analizar el contenido del cuestionario y el levantamiento de datos del VIII Censo Agropecuario y Forestal 2007.

- Derivado de la reunión anterior, se organizó y se realizó una mesa de análisis el martes 17 de abril en las instalaciones de la Universidad Autónoma Chapingo. Sobre el tema *Encuestas de costos de producción del sector agropecuario*. Ésta es la primera de una serie de



---

reuniones cuyo objetivo es el diseño de un sistema de censos, encuestas, monitoreos y registros administrativos sobre el sector rural, que permitan obtener información confiable y correlacionada para la toma de decisiones sobre una política de Estado. Asistió el Presidente del INEGI, doctor Gilberto Calvillo Vives, el rector de Chapingo, la UAAAN, DGETA, FIRA y el SIAP-Sagarpa, y se presentaron y discutieron conceptos y metodologías para la estimación de costos de producción de productos agropecuarios.

- Se realizó el *Análisis del informe de la ASF, sobre el Sistema de Evaluación de Desempeño* propuesto por el Ejecutivo federal, documento a disposición del legislativo con vista a la realización de las Mesas de Análisis del Informe de Resultados de la Revisión y Fiscalización Superior y al examen de la Cuenta Pública de 2005.

- Se preparó el dossier *Financiamiento rural*, documento que reúne los elementos sustantivos sobre la situación del financiamiento rural en México. El material tiene como propósito apoyar a los diputados de las diferentes comisiones del sector rural, en la consulta popular sobre el Programa Sectorial de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, en su vertiente de financiamiento rural, en el marco de la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 2007 - 2012.

- A través de la Comisión de Enlace se acudió a las reuniones ordinarias y temáticas de 11 comisiones ordinarias y especiales vinculadas con asuntos de desarrollo rural y medio ambiente, atendiendo sus requerimientos de información.

## 2. Investigaciones

- A solicitud de la Comisión de Pesca y con base al análisis de los documentos *Guía para la identificación, evaluación y presentación de informes de las subvenciones en el sector pesquero* y *Eliminación de los subsidios a la pesca como medio de promover la conservación*, se elaboró el documento *Consideraciones a la NOM-020-PESC-2006*.

- A través del Sistema de Seguimiento Programático y Presupuestal del Programa Especial Concurrente (Sispppec), se elaboraron los reportes mensuales correspondientes a la publicación de las Reglas de Ope-

ración de los programas del PEC, para lo cual el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, estableció como fecha límite el último día hábil de febrero de 2007; de igual forma, se elaboraron los reportes sobre la publicación de lineamientos específicos y operativos, así como los convenios de coordinación que las dependencias del Ejecutivo federal suscriben con las entidades federativas para la ejecución de programas y proyectos con incidencia en el desarrollo del sector rural.

- Elaboración de nota técnica sobre el artículo primero de la minuta con proyecto de decreto que expide la minuta de Ley para el Aprovechamiento de las Fuentes Renovables de Energía, a solicitud del diputado Íñigo Laviada Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

- Se elaboró nota técnica sobre los avances en el cumplimiento de las disposiciones que en materia de publicación de reglas de operación, señalan los artículos Décimo Transitorio del decreto del PEF 2007 y 43 y 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

- Se elaboró la propuesta de estudios externos para el ejercicio 2007, la cual fue aprobada por el Comité del CEDRSSA.

- Se elaboró la nota técnica *Comentarios a la propuesta del Sistema de Evaluación de Desempeño* presentado por la SHCP en marzo 2007.

## 3. Foros, conferencias y reuniones

- Se asistió a la teleconferencia *La mujer rural*, organizada por Sagarpa e INCA Rural el 8 de marzo de 2007, ofreciéndose una ponencia relativa a la importancia de los programas orientados al desarrollo de la mujer en el campo y en la sociedad nacional.

- Reunión con el doctor Rafael Meléndez Guzmán, Jefe del Departamento de Economía y Administración, y con el doctor Sergio Ángeles Campos, Jefe del Departamento de Nutrición Animal y Bioquímica para presentarles las propuestas de colaboración con el CEDRSSA a través de la Red Académica de Estudios Rurales (Racer).

---

- Asistencia a la reunión del área jurídica de la Comisión de Agricultura y Ganadería con representantes de las Secretarías de Gobernación, de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de Economía, de Energía, y de Hacienda y Crédito Público sobre la minuta de Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos el 2 de marzo.

- Asistencia a la conferencia *Hacia una política sobre biotecnología agrícola en México*, impartida por el doctor Albert Sasson y el doctor Manuel Robert en la ciudad de México el 12 de marzo.

- Reunión con la Comisión de Asuntos Indígenas relacionada con la petición de su Presidente, diputado Marcos Matías Alonso, para atender un problema en el uso del agua, en el municipio de San Juan Bautista Ixtenco, Tlaxcala

- Se asistió en representación de la Comisión de Agricultura y Ganadería, como comentarista a la presentación del libro *Agua para el desarrollo, más agua siempre para todos*, del secretario de Desarrollo Rural del gobierno de Puebla, ingeniero Alberto Jiménez Merino.

- Se participó con las Comisiones de Agricultura y Ganadería, y de Desarrollo Rural, así como con el Comité del CEDRSSA en una reunión de trabajo con el Director General del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), en donde se aportaron elementos para la realización del VIII Censo Nacional Agropecuario.

- Con objeto de apoyar a los diputados en su participación en la formulación y seguimiento del Sistema de Evaluación de Desempeño de la Administración Pública Federal, que señala la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se lleva a cabo un *Taller sobre el enfoque de marco lógico*, herramienta que está siendo utilizada por la Consejo Nacional de Evaluación (Coneval) en la elaboración de este sistema

- Se celebró una reunión con funcionarios de la FAO para delinear acciones de cooperación que se podrían llevar a cabo con el CEDRSSA

- Reunión con el titular y funcionarios del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, para abor-

dar el tema de la colaboración mutua entre ambas instancias.

- Se llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo con personal técnico de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Cámara a fin de revisar el cumplimiento por parte del Ejecutivo federal en materia de evaluaciones externas de los programas del PEC y la entrega de los informes a la Cámara de Diputados.

- Se asistió al taller de capacitación sobre el acceso a la información que el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera de la Sagarpa (SIAP) publica en su sistema de información.

- Se asistió a la reunión de la Comisión de Desarrollo Social, en la que se tuvo la comparecencia de la licenciada Beatriz Zavala Peniche, de la Secretaría de Desarrollo Social.

- Se asistió a la reunión de trabajo de la Comisión Especial de Ganadería con la Confederación de Porcicultores Mexicanos y representantes de la Secretaría de Economía y de la Sagarpa.

- Asistencia a la reunión de trabajo convocada por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, en la que se trató lo relativo al Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) y la participación de las comisiones de esta Cámara de Diputados.

- El 16 de este mes se asistió a la conferencia magistral *La cuestión de los bioenergéticos y las energías renovables en México*, impartida por el doctor Mario Molina, premio Nobel de Química, a invitación de las Comisiones de Desarrollo Rural, y de Desarrollo Económico del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

- A invitación de la Subsecretaría de Política Sectorial de la Secretaría de Reforma Agraria, el 27 de abril se participó con la ponencia *El sector rural en el siglo XXI, un mundo de realidades y posibilidades*, sustentada por el doctor Héctor Robles –investigador del CEDRSSA– en el marco del Foro de Consulta Sectorial Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, organizado por dicha secretaría.

- 
- Los días 25, 26 y 27 de abril se asistió al seminario *El futuro de la política de medio ambiente en México: crecimiento económico y sustentabilidad en la ciudad de México*, organizado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Universidad de Berkeley, California.

#### 4. Difusión y editorial

- Se editó y publicó el estudio *Aplicación e impacto del Programa Especial Concurrente para el desarrollo rural sustentable (PEC) en las unidades de producción rural (2002-2005)*, coordinado por la Dirección General del CEDRSSA, con la participación de la Universidad Autónoma Chapingo. El objetivo de la obra es aportar elementos para evaluar con objetividad el PEC, en particular para considerar adecuadamente el perfil de los beneficiarios y la concurrencia de los apoyos que otorga la Federación a las comunidades y unidades de producción rural. Es la segunda publicación de la serie *Estudios e investigaciones*.
- El 27 de marzo se presentó en la Cámara de Diputados, en coordinación con la Comisión de Pesca, el volumen *Glosario de términos relacionados con la pesca*, editado por el CEDRSSA, con la participación de los investigadores Adrián Arredondo Álvarez, Luis Esteban Igartúa Calderón y José Luis del Ángel Lemus. Es un documento orientado a respaldar las labores de investigación y consulta necesarias para la cabal interpretación de las leyes, reglamentos y normas oficiales vigentes en materia pesquera, alimentaria, oceanológica, biológica, económica e industrial.
- En cumplimiento del acuerdo parlamentario sobre la conformación de la memoria documental de la Cámara de Diputados, se envió la Dirección General del Centro de Documentación, Información y Análisis, una donación de 40 ejemplares de cada una de las revistas, libros y memorias publicados por el CEDRSSA de 2005 a 2007.
- A solicitud del Consejo Editorial de la Cámara de Diputados y con la participación de todas las áreas del CEDRSSA se elaboraron 40 dictámenes de libros de la serie *Conocer para decidir*, propuestos para coedición entre la editorial Porrúa y esta Cámara durante 2007.

#### 5. Acopio y diseño de bases de datos

- En seguimiento al proyecto de desarrollo tecnológico convenido con el Colegio de Postgraduados, se instaló la segunda versión del Sistema de Seguimiento Programático y Presupuestal.
- A fin de actualizar el Sistema de Seguimiento Programático y Presupuestal del Programa Especial Concurrente (Sispppec), se incorporó la información relativa al avance físico-financiero al primer trimestre de 2007.
- Se continuó el acopio documental sobre las evaluaciones de programas del PEC, incorporando los aspectos relevantes de éstas, a la matriz de evaluación programática.
- Se incorporaron al Sispppec las publicaciones de las reglas de operación que norman la operatividad y ejecución de los programas del PEC para el ejercicio fiscal 2007.

*Que el saber sirva al campo*

## 1. Servicios de asesoría e información especializada para incorporar la transversalidad del género en el trabajo legislativo

Durante marzo y abril se atendieron las siguientes peticiones:

- De la diputada Maribel Luisa Alva Olvera: información sobre tema de violencia contra las mujeres.
- De la diputada Yolanda Rodríguez: comentarios respecto al Proyecto de Punto de acuerdo, para que en el marco de la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, el Instituto Nacional de las Mujeres elabore el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, incorporando pluralmente todas las propuestas de la sociedad y garantice la obligatoriedad de generar indicadores confiables por parte de todas las áreas del gobierno involucradas en llevar a cabo estos programas para que permitan al Poder Legislativo dar seguimiento a las políticas públicas que dichos programas plantean.
- De la diputada María del Carmen Pinete Vargas: tarjetas informativas sobre participación política de las mujeres en el marco del Día Internacional de las Mujeres.
- De la Comisión de Equidad y Género: reporte de opinión sobre la propuesta de reforma al artículo 33 de la Ley General de Educación.
- De la Comisión de Equidad y Género: reporte de opinión sobre la iniciativa que propone la creación de la Ley Federal de Acciones Compensatorias.
- De la Comisión de Equidad y Género: reporte de opinión sobre la reforma a diversas disposiciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- De la Comisión de Equidad y Género: reporte de opinión sobre la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 2 y reforma los artículos 4, 20, 21 de la Ley de Planeación.

- De la diputada Alma Hilda Medina Macias: información sobre la problemática de las madres trabajadoras en relación a sus hijos e hijas menores de cuatro años.
- De la diputada Laura Angélica Rojas Hernández: información sobre el presupuesto para la mujer, consistente en entrega de los siguientes documentos: Análisis del Gasto Etiquetado para Mujeres y para Promover la Equidad de Género (Pemeg) en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2007, Análisis del Gasto Etiquetado para Mujeres y para Promover la Equidad de Género en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2007, Revisión del Presupuesto Ejercido en los Programas Dirigidos a Mujeres y a Promover la Equidad de Género. LIX Legislatura (2004-2006), La Nueva Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y los Presupuestos Sensibles al Género en México, Síntesis Analítica de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Fichas Técnicas con Información Básica de los Programas de Gasto Etiquetado para Mujeres y para Promover la Equidad de Género en el Presupuesto de Egresos de la Federación, 2006.
- Del diputado Alejandro Landeros Gutiérrez: información sobre el papel que cumple la mujer dentro de la política, iniciativas presentadas respecto al fomento de participación política de las mujeres.
- De la diputada Alma Hilda Medina Macias: información y estadísticas sobre la problemática de las madres trabajadoras.
- De la diputada Maribel Luisa Alva Olvera: información y estadísticas sobre aborto.
- De la diputada Esperanza Morelos Borja: opinión técnica sobre la *Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres*, y sobre *Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres*.
- De la diputada Maricela Contreras: opinión técnica sobre la iniciativa de la iniciativa que expide la Ley Federal de Acciones Compensatorias a favor de las Mujeres.
- De la diputada Maricela Contreras: opinión técnica a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el

---

artículo 2 y reforma los artículos 4, 20, 21 de la Ley de Planeación.

## 2. Capacitación especializada en género para el personal del CEAMEG

- Se dio continuidad y asistencia al Diplomado *El enfoque de género: perspectivas analíticas sobre la agenda pública*.

## 3. Convocatoria de reuniones, cursos y talleres

- Como parte de sus actividades como Centro de Estudios de la Cámara de Diputados, el CEAMEG convocó, junto con el IFAI y el Grupo Parlamentario del PRD, al *Cuso-taller en materia de transparencia y acceso a la información pública gubernamental y su impacto en la equidad de género*, que se realizó el 28 de febrero de 2007.
- En el marco de la firma del Pacto Nacional 2007 por la Igualdad entre Mujeres y Hombres se presentaron el 5 de marzo los objetivos y líneas de investigación del Centro en la Cámara de Diputados. En el mismo acto, de igual manera se presentaron los proyectos *Las estrategias de cabildeo para la incorporación de la perspectiva de género*; y una exposición sobre *Presupuesto con perspectiva de género*, así como el tema: *Legislar para la salud de las mujeres*. A este evento asistieron diputadas locales y directoras de instancias en las entidades federativas.
- A petición de la diputada Marina Arvizu, el CEAMEG convocó a una reunión de diputadas el 14 de marzo para tratar el tema de *Reforma del Estado*. En esta reunión se contó con la presencia de la diputada Elsa Conde Rodríguez, la licenciada Alejandra Latapí Renner, consejera electoral del IFE, la doctora Laura Carrera Lugo, de Sostén Centro de Inteligencia, la licenciada Itzá Castañeda Camey, asesora en género del PNUD.
- El CEAMEG organizó el *Taller de análisis sobre los mecanismos creados en la Ley General de Igualdad entre Mujeres y Hombres y la Ley de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia*. Este taller se realizó el 26 de marzo y participaron ex diputadas, funcionarias del Instituto Nacional de las Mujeres, de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, así como académicas y juristas. En el taller se abordaron las siguientes temáticas de análisis:

*Ámbitos de aplicación y relación entre la Ley General de Igualdad entre Mujeres y Hombres, la Ley de Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia y la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres; Los objetos de las leyes y las políticas (programas, acciones y medidas tendientes a lograrlos); Los mecanismos creados por las leyes y Los recursos dispuestos en las leyes para garantizar su cumplimiento.*

- Los días 23 y 24 de abril el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) llevó a cabo el *Taller de reflexión sobre conceptos básicos para la generación de estadísticas con enfoque de género con enfoque multiétnico*. Se realizó una presentación sobre el marco conceptual internacional de las estadísticas de género con enfoque multiétnico.
- La Secretaría de Relaciones Exteriores, el Instituto Nacional de las Mujeres, la Secretaría de la Mujer del Estado de Guerrero y el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos convocaron al foro internacional *Tratados internacionales sobre derechos humanos de las mujeres, personas con discapacidad y violencia de género. Hacia un nuevo marco normativo nacional*, que se realizó el 24 de abril. En dicho foro la directora general del CEAMEG presentó la ponencia *La Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres* y moderó la mesa de trabajo sobre discriminación contra las mujeres. Asimismo, la directora de Proyecto 1 presentó una ponencia sobre la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida sin Violencia. Un investigador del CEAMEG presentó una ponencia sobre derechos humanos de las personas con discapacidad.
- La Secretaría de Relaciones Exteriores, el Instituto Nacional de las Mujeres, el Instituto Poblano de la Mujer, el Instituto de la Mujer Tamaulipeca, el Instituto Estatal de la Mujer de Tlaxcala y el Instituto Veracruzano de la Mujer convocaron al foro internacional *Tratados internacionales sobre derechos humanos de las mujeres, personas con discapacidad y violencia de género. Hacia un nuevo marco normativo nacional*, que se realizó el 27 de abril en Xalapa, Veracruz. En dicho foro la directora de Proyecto 1 presentó una ponencia sobre la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida sin Violencia y moderó la mesa de trabajo sobre eliminación de la violencia contra las mujeres, y un investigador del CEAMEG presentó una ponencia sobre derechos humanos de las personas con discapacidad.

---

#### 4. Presentación de los materiales de apoyo al trabajo legislativo Género. Mujeres: temas selectos

El 28 de marzo a las 17:00 horas se realizó la presentación de estos materiales en el auditorio principal del edificio E de la Cámara de Diputados. En este evento se contó con la presencia de la diputada María Soledad Limas Frescas, Presidenta del Comité del CEAMEG; la diputada Bertha Yolanda Rodríguez Ramírez, Secretaria del Comité del CEAMEG; la diputada Holly Matus Toledo, Secretaria del Comité del CEAMEG; la diputada Maricela Contreras Julián, Presidenta de la Comisión de Equidad y Género de la Cámara de Diputados; la senadora Blanca Judith Díaz Delgado, Presidenta de la Comisión de Equidad y Género del Senado de la República; la licenciada Rocío García Gaytán, Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres; así como con la de tres comentaristas: la doctora Margarita Velásquez, titular del Programa Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres, la maestra María de la Paz López, consultora de UNIFEM, y el doctor Carlos Echarri, profesor-investigador de El Colegio de México.

Al evento asistieron 180 personas: diputadas, diputados, ex diputadas, personal de otros centros de estudio de la Cámara de Diputados, funcionarios y funcionarias del sector público, representantes de organizaciones de la sociedad civil, académicos y académicas.

Los materiales presentados constituyen una compilación de 12 fichas temáticas con temas relevantes de la situación de las mujeres y la agenda de género:

- Violencia contra las mujeres
- Participación política de las mujeres
- Género y migración
- Pobreza
- Mujer indígena
- Salud
- Trabajo
- Educación

- Mujer rural
- Institucionalización de la perspectiva de género
- Instrumentos internacionales sobre derechos humanos de las mujeres
- Presupuesto

Para cada uno de estos temas, el material incluye los elementos conceptuales de la problemática desde la perspectiva de género, información estadística reciente, el marco jurídico nacional e internacional pertinente, el trabajo legislativo en curso, así como los programas federales y el presupuesto asignado.

Los materiales están elaborados en una presentación digital (disco compacto) que fue entregada a las 150 personas que asistieron al evento.

#### 5. Difusión de resultados

- Como parte de las tareas de difusión, el 27 de abril el CEAMEG puso a disposición en su página *web* los materiales de apoyo al trabajo legislativo *Género. Mujeres: temas selectos*, integrados por 12 fichas temáticas sobre: violencia, pobreza, trabajo, educación, salud, mujeres migrantes, mujeres rurales, mujeres indígenas, presupuestos sensibles al género, institucionalización de la perspectiva de género, tratados y convenciones, y participación política, que fueron presentados el pasado 28 de marzo.

Estos materiales que han resultado de gran interés para las diputadas y para las organizaciones de la sociedad civil, han comenzado a ser difundidos físicamente.

- Siguiendo con este mismo objetivo, el CEAMEG puso en línea en su página *web* los Indicadores de Género Georreferenciados, que integran un conjunto de 15 indicadores básicos de género para cada uno de los cuales se incluye la definición, una tabla de datos y un mapa que permite visualizar la distribución espacial del fenómeno. Los indicadores disponibles son los siguientes:

- 
1. Población femenina (2005).
  2. Esperanza de vida al nacer de mujeres (2005).
  3. Promedio de hijos vivos de población de 12 años y más (2005).
  4. Tasa global de fecundidad (2006).
  5. Tasa de mortalidad por cáncer de mama (2005).
  6. Tasa de mortalidad por cáncer cervicouterino (2005).
  7. Índice de femineidad de alfabetismo (2005).
  8. Tasa de alfabetismo de mujeres de 15 a 29 años (2005).
  9. Índice de femineidad de población de 15 a 24 años que asisten a la escuela (2005).
  10. Índice de femineidad de la población de 15 años y más con educación básica completa.
  11. Índice de femineidad de pobreza alimentaria.
  12. Porcentaje de mujeres que alguna vez en la vida sufrieron algún tipo de violencia.
  13. Porcentaje de población en hogares con jefatura femenina.
  14. Porcentaje de diputadas de la LX Legislatura (diciembre 2006).
  15. Porcentaje de regidoras (2006).